

SECU00017 – ANEXOS SUPLEMENTARIOS

Contenido

Anexo 5. Expediente de los hechos	2
Anexo 6. Compromisos sociales y ambientales relevantes del PNUD	51
Anexo 7. Carta dirigida al PNUD por parte de ADISPA y Siona Buenavista con fecha 26 de abril de 2021	53
Anexo 8. Carta adicional dirigida al PNUD por parte de Siona Buenavista y otros, con fecha 17 de mayo de 2021	55
Anexo 9. Herramienta de evaluación del riesgo para GeoPark en el Proyecto Sector Privado	59
Anexo 10. Procedimiento de diagnóstico social y ambiental para el Proyecto Sector Privado	83
Anexo 11. Procedimiento de diagnóstico social y ambiental para el Proyecto Amazonía Sostenible para la Paz	11
Anexo 12. Herramienta de evaluación del riesgo para Ecopetrol en el proyecto Infraestructura para el Desarrollo	41

ANEXO 5. EXPEDIENTE DE LOS HECHOS

Este expediente de los hechos es una recopilación, si bien no exhaustiva, de las evidencias en las que se basa el análisis y las conclusiones del Reporte de Investigación. Sirve únicamente como evidencia adicional o antecedentes para una mejor comprensión del análisis y las conclusiones del Reporte. El expediente de los hechos no representa las conclusiones de la SECU.

El contexto local en Putumayo

1. Los territorios de ambas partes denunciadas y una de las áreas del proyecto Sector Privado se ubican en Putumayo, en el extremo sur de la Amazonía colombiana, en las fronteras con Ecuador y Perú. Ubicada entre los ríos Mocoa, Caquetá y Putumayo, Putumayo es una zona estratégica para el ejército y para grupos armados ilegales, así como para la industria petrolera.
2. Desde la década de los años 60 y 70, las poblaciones locales indígenas y pequeños agricultores, o campesinas de Putumayo han experimentado olas de desarrollo petrolero, acompañadas de migraciones, violencia, conflictos por la tierra, y expropiación.¹
3. Desde el año 2000, la zona se convirtió en un objetivo principal para el programa de erradicación de la coca promovido por el gobierno, el Plan Colombia.²
4. A partir de 2003, la militarización de las zonas rurales para llevar a cabo este programa de erradicación favoreció el resurgimiento de la actividad petrolera.³
5. En 2006, el gobierno otorgó concesiones a la empresa petrolera Ecopetrol dentro de la Perla Amazónica. Poco tiempo después las comunidades comenzaron a referir impactos negativos

¹ Según la Agencia de la ONU para los Refugiados, la explotación petrolera ha alimentado "olas migratorias descontroladas" que han desplazado al pueblo Siona y a otros grupos étnicos, hasta el punto de que "ponen en riesgo su supervivencia como tales." - Agencia de la ONU para los Refugiados, *El Informe de Putumayo: Aproximación y reseña al conflicto social y político y su impacto en las comunidades indígenas*, 2004; ver también: Centro Nacional de Memoria Histórica, [Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo](#), noviembre de 2015

² El Plan Colombia fue una iniciativa creada en 1999 por el gobierno colombiano para disminuir la violencia abordando las necesidades de desarrollo a través de la ayuda estadounidense, centrada en gran medida en combatir a las FARC mediante el aumento del financiamiento, el entrenamiento y la presencia de las fuerzas militares y paramilitares colombianas, y la erradicación agresiva del cultivo de coca.

³ "Sin establecer una relación directa entre una cosa y otra, es posible afirmar que la militarización de Putumayo que sobrevino con el Plan Colombia sirvió de base para el resurgimiento de la industria del petróleo que inició en el año 2005 en este departamento. El aumento del pie de fuerza y la modernización del armamento y la doctrina militar de las Fuerzas Armadas, que contempló dicho Plan, le permitió al Estado colombiano "asegurar" zonas de Putumayo que contaban con reservas petroleras y donde su presencia institucional había sido muy precaria." Véase Centro Nacional de Memoria Histórica, [Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo](#), noviembre de 2015, p.18-19

sobre la salud y el medioambiente, que también afectaron a la cercana comunidad Siona de Buenavista, quienes viven río abajo.

6. Desde entonces, las licencias de exploración y explotación petroleras en la zona se han expandido en numerosas ocasiones, y se han otorgado nuevas licencias.
7. Con el incremento de la actividad petrolera también ha aumentado la presencia de fuerzas de seguridad y actores armados en las Reservas de Perla Amazónica y Siona. Durante el conflicto armado (1967 – 2016), las comunidades Siona y Perla Amazónica se vieron gravemente afectadas por las luchas de poder entre las FARC, las fuerzas de seguridad públicas y actores armados. Asimismo, estas comunidades fueron objeto de estigmatización, intimidación, desplazamiento, desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, bombardeos indiscriminados y reclutamiento forzado.⁴ Gran parte de sus territorios han sido minados con minas antipersona.⁵
8. En consecuencia, en el año 2009, la Corte Constitucional de Colombia declaró que los Siona habían sido “víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos”, y que se habían visto desproporcionadamente afectados por el desplazamiento forzado, la presencia de cultivos ilícitos, conflictos territoriales y megaproyectos (hidrocarburos y carreteras) que les hacía estar bajo un alto riesgo de exterminio cultural o físico.⁶
9. Igualmente, organismos y grupos de derechos humanos han señalado el ambiente de conflicto intenso y amenazas para la seguridad de las comunidades y los defensores del medioambiente de la Perla Amazónica debido a su lucha para defender su territorio de la contaminación medioambiental de las actividades petroleras y la presencia de grupos armados.⁷
10. Ambos grupos han reafirmado su independencia del gobierno, la guerrilla, y los grupos armados, así como de las empresas petroleras.⁸

⁴ Véase Centro Nacional de Memoria Histórica, [Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo](#), noviembre de 2015, Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona, [Informe Interinstitucional De La Visita De Verificación Al Resguardo Indígena Buena Vista Del Pueblo Zio bain \(Siona\)](#), julio 2017.

⁵ Ibid, Asociación de Cabildos Indígenas Pueblo Siona, [Diagnóstico Plan de Salvaguarda Zio Bain](#), 2012

⁶ Corte Constitucional de Colombia, [Auto 004 de 2009](#), 26 de enero de 2009, p.22

⁷ Véase, por ejemplo, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [Medida Cautelar no. 204-17](#), 3 de diciembre de 2018; Amnesty International, [Colombia: Why do they want to kill us?: Lack of safe space to defend human rights in Colombia](#), 8 de octubre de 2020; PBI Colombia, [Solidarity With Community Struggles To Defend The Environment In Putumayo](#) (disponible en inglés), 6 de octubre de 2019

⁸ Véase por ejemplo The Guardian, ['Defending our existence': Colombian tribe stands in way of oil exploration](#), abril de 2019; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [ADISPA se suma a la jornada nacional de movilización por la vida, la democracia y la paz](#), 17 de octubre de 2020; Centro Nacional de Memoria Histórica, [Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo](#); noviembre de 2015, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Paramilitares ordenan disolver la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica](#), 10 de febrero de 2021

11. En 2012, la Perla Amazónica publicó un plan integral de desarrollo sostenible para apoyar la conservación de los hábitats, el bienestar económico y la seguridad alimentaria, un plan que ADISPA describe como incompatible en todos los sentidos con el desarrollo petrolero.⁹
12. La comunidad Siona de Buenavista describe la lucha para conservar y defender su territorio como algo que hacen por el bien de todo el planeta, y desde 2014 han rechazado tajantemente el desarrollo petrolero.¹⁰
13. Si bien el proceso de los Acuerdos de Paz de 2016 conllevó un descenso momentáneo de la violencia en la región, este vacío fue rápidamente ocupado por grupos armados ilegales. En la actualidad, Putumayo tiene algunos de los índices más altos de producción ilícita de coca, pobreza y violencia.¹¹
14. Las fuerzas públicas de seguridad, los cárteles de droga y los actores armados pugnan por el control de la infraestructura, territorio e ingresos petroleros.¹² En 2020, al menos 79 civiles fueron asesinados debido a la expansión de los grupos armados en Putumayo.¹³
15. La pandemia de COVID-19 y el consiguiente confinamiento agravaron la pobreza y la desigualdad en la región, afectando en mayor medida a las personas en zonas rurales con escasa presencia gubernamental, en particular a las comunidades rurales campesinas e indígenas, como las comunidades Siona y Perla Amazónica.¹⁴ El confinamiento y el aislamiento social también aumentaron los riesgos para los defensores de derechos

⁹ Zona De Reserva Campesina Bajo Cuembí Comandante, [Plan De Desarrollo Sostenible](#), 2012

¹⁰ Véase, por ejemplo, Democracia Abierta: [Los indígenas Siona piden silencio para sus rituales de yagé. Se sienten “perturbados”](#), 3 de julio de 2023; The Guardian, [‘Defending our existence’: Colombian tribe stands in way of oil exploration](#), 2 de abril de 2019

¹¹ Aproximadamente el 16 % de la producción total de coca del país - UNODC, [Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021 Colombia](#); Departamento Administrativo Nacional de Estadística Colombia, [Índice de Pobreza Multidimensional 2019-2021](#), 28 de abril de 2022.

¹² The Guardian, [‘The war goes on’: one tribe caught up in Colombia’s armed conflict](#), 27 de junio de 2018; Véase Ministerio del Interior, et. al., [Informe Interinstitucional De La Visita De Verificación Al Resguardo Indígena Buena Vista Del Pueblo Ziobain \(Siona\)](#), 27 de julio de 2017. Hasta la fecha, la firma de los Acuerdos de Paz muestra una disminución de las acciones perpetradas por las FARC y las Fuerzas Militares. Sin embargo, aún existe una mayor presencia militar y acciones en la zona para proteger la infraestructura petrolera, impidiendo a la comunidad realizar actividades de subsistencia relacionadas con la caza, la pesca, la recolección y el tránsito entre comunidades vecinas. Los enfrentamientos violentos entre los grupos armados Comandos de la Frontera y el Frente Carolina Ramírez se han extendido a la población civil, en particular a grupos campesinos locales y líderes sociales, lo que ha producido una alta incidencia de desplazamiento forzado, desapariciones forzadas, explotación sexual, violencia y asesinatos. Centro Nacional de Memoria Histórica, [Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo](#), noviembre de 2015

¹³ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, [Colombia Briefing](#) 2021

¹⁴ Véase por ejemplo, ONU Colombia, [Plan de respuesta socio-económica frente a la pandemia de la COVID-19 en Colombia | Naciones Unidas en Colombia](#), 21 de mayo de 2020; y ONU Colombia, [Análisis de impacto socio-económico en la crisis COVID-19](#), 30 de junio de 2020.

humanos y los líderes de movimientos sociales – tan solo en 2020, al menos 15 defensores de derechos humanos fueron asesinados en Putumayo.¹⁵

El proyecto Amazonía Sostenible para la Paz

16. Un factor clave de la denuncia enviada a SECU es el hecho de que los denunciados (ADISPA y los Siona de Buenavista) eran socios y beneficiarios del PNUD a través del proyecto Amazonía Sostenible para la Paz.
17. Este proyecto, lanzado en enero de 2018 en el marco del programa de desarrollo sostenible del PNUD Colombia, se centra en la construcción de “territorios sostenibles para la paz” mediante la creación de alianzas con víctimas de conflictos y organizaciones sociales y poblaciones que se encuentran en proceso de reintegración en la vida civil.¹⁶ Las alianzas apoyan la promoción del desarrollo sostenible y la prevención de la deforestación en corredores biológicos clave de la Amazonía colombiana. El proyecto implica a tres áreas que rodean parques nacionales, incluida una dentro del departamento de Putumayo.
18. Uno de los resultados clave del proyecto Amazonía Sostenible es que, a través de un programa de pequeñas subvenciones, las organizaciones comunitarias, rurales, indígenas y de mujeres se vean reforzadas para gestionar prácticas de producción sostenible en un contexto de consolidación de la paz.¹⁷
19. En marzo de 2019, PNUD Colombia suscribió un acuerdo de subvención con ADISPA en el marco de este proyecto.¹⁸ El objetivo del acuerdo era reforzar las capacidades de ADISPA en el ejercicio de la gobernanza medioambiental... para contribuir a la resiliencia, adaptación, sostenibilidad y permanencia del ecosistema en la Perla Amazónica.¹⁹
20. En las consultas iniciales que el equipo del proyecto Amazonía Sostenible mantuvo con ADISPA, ADISPA identificó la explotación petrolera como uno de los mayores desafíos en su territorio.²⁰

¹⁵ El Espectador, [Los 199 líderes sociales asesinados en 2020, la otra tragedia a la sombra del Covid-19](#), 21 de mayo de 2021; Véase también Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Persisten asesinatos en Putumayo](#), 21 de mayo de 2021.

¹⁶ Los costes totales del proyecto son 54,863,349 dólares estadounidenses, de los cuales el PNUD administra una subvención del Global Environment Facility (GEF) de 9,000,000 de dólares estadounidenses.

¹⁷ PNUD Colombia, Sector Privado y Agenda 2030 Prodoc, 26 de enero de 2021.

¹⁸ Acuerdo de subvención de microcrédito nº 0000044024 entre PNUD y ADISPA.

¹⁹ En concreto, el acuerdo tenía como objetivo apoyar el plan de desarrollo sostenible de ADISPA conectando corredores biológicos y luchando contra la deforestación a través de varias iniciativas comunitarias, incluida la identificación de áreas de importancia ambiental en la Reserva, el desarrollo de un programa comunitario de viveros y apicultura, el monitoreo de la fauna y un programa de promotores ambientales.

²⁰ PNUD Colombia, Informe de misión – reunión ADISPA, 22 de noviembre de 2018.

21. En agosto de 2020, los Siona de Buenavista también suscribieron un acuerdo de financiación con PNUD Colombia como parte de su proyecto Amazonía Sostenible.²¹ El objetivo del proyecto era reforzar la autonomía y la gestión sostenible del Resguardo Buenavista.²² Las actividades del proyecto incluían capacitación sobre defensa territorial, incluida la guardia indígena, y el refuerzo de la producción agrícola y medicinal de las mujeres en terrenos comunitarios denominados *chagras*.²³ Los resultados que debían proporcionar la comunidad Siona de Buenavista incluyen la elaboración de un mapa georreferenciado que identificara y describiera las características de lugares con significado cultural y medioambiental.
22. La comunidad Siona de Buenavista afirma que en sus negociaciones con el PNUD dejaron claro que la protección del territorio implica defenderlo de la explotación petrolera y la expansión de la coca.²⁴
23. En agosto de 2020 se suscribió también un acuerdo de financiación con el Resguardo Siona de Piñuña Blanco y con la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona.
24. Los socios del proyecto informaron a SECU de que no se habló sobre la financiación del PNUD, en qué condiciones se produce, y de dónde proceden los fondos para un proyecto determinado.

El proyecto Sector Privado y GeoPark

25. En Marzo 2020, PNUD Colombia desarrolló la estrategia de sector privado para orientar mejor el gasto social del sector privado hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, incluidos los esfuerzos de recuperación económica tras la COVID-19.²⁵

²¹ Acuerdo de Subvención de Bajo Valor N° de referencia: 0000045477 entre el PNUD y el Resguardo Indígena Siona Buenavista.

²² Ibid, Anexo A: Propuesta de Acuerdo de Subvención de Bajo Valor.

²³ Entre los resultados que se debían proporcionar a la comunidad Siona figuraba la elaboración de un mapa georreferenciado en el que se identificaran y describieran las características de los lugares de importancia cultural y ambiental. El acuerdo de subvención del PNUD con la comunidad de Buenavista identificó la debilitación del uso tradicional de *chagras* por parte de las mujeres, debido a los conflictos, los cultivos ilícitos y la industria petrolera. Acuerdo de Subvención de Bajo Valor N° de referencia: 0000045477 entre el PNUD y el Resguardo Indígena Siona Buenavista Anexo A: Propuesta de Acuerdo de Subvención de Bajo Valor.

²⁴ Debe tenerse en cuenta que los riesgos identificados en el proyecto incluyen riesgos de seguridad, incluida la existencia de minas antipersona, y el desplazamiento. Acuerdo de Subvención de Bajo Valor N° de referencia: 0000045477 entre el PNUD y el Resguardo Indígena Siona Buenavista Anexo A: Propuesta de Acuerdo de Subvención de Bajo Valor.

²⁵ PNUD Colombia, Estrategia del Sector Privado de PNUD Colombia, 2021. De acuerdo con PNUD Colombia, el proyecto Sector Privado se produjo en respuesta a un estudio sobre el impacto de la pandemia en Colombia, y las consiguientes carencias en el desarrollo y necesidades de recuperación económica – PNUD Colombia, Análisis de impacto socioeconómico en la crisis COVID-19, 2020. A nivel corporativo, el PNUD ha fomentado las alianzas con el sector privado, incluidos los sectores de petróleo y gas, por ejemplo, con Petrobras en Brasil.

26. El proyecto Sector Privado se creó para hacer operativa esta estrategia. El proyecto se ubicaba en el programa enfocado en Pobreza de PNUD Colombia, y estaba diseñado para ser un proyecto paraguas que en última instancia implicara a diversos socios del sector privado que financiaran diferentes actividades en sus áreas geográficas de influencia, a través de acuerdos de compartición de costos.²⁶
27. PNUD Colombia señala que con el confinamiento por la pandemia, que comenzó en marzo de 2020, la oficina estaba muy interesada en encontrar soluciones para la crisis económica que se estaba desencadenando, al tiempo que se ocupaba de las repercusiones logísticas del confinamiento, incluyendo retos de coordinación y comunicación.
28. Desde julio de 2020, PNUD y GeoPark entablaron conversaciones acerca de una alianza en el marco del proyecto Sector Privado. El acuerdo de financiación entre GeoPark y el PNUD fue suscrito el 24 de diciembre de 2020.
29. El proyecto paraguas Sector Privado y la alianza con GeoPark fueron aprobados conjuntamente bajo un único documento de proyecto (Prodoc) firmado el 26 de enero de 2021.
30. PNUD Colombia afirma que GeoPark fue la primera empresa en suscribir un acuerdo de compartición de costos con el PNUD bajo el proyecto Sector Privado, en gran medida porque la oficina de país ya tenía una relación previa con la empresa a través del proyecto Sistema de Gestión de Igualdad de Género, SGIG-Equipares.²⁷
31. En el marco del proyecto Sector Privado, GeoPark tenía que proporcionar una financiación que ascendía a 1.962.967 dólares estadounidenses durante el primer año de una iniciativa bianual de recuperación económica de la COVID-19, que se extendía a siete municipios aledaños a las operaciones de GeoPark en tres departamentos: Meta, Casanare, y Putumayo.²⁸

²⁶ Si bien el proyecto Sector Privado se conocía informalmente como “enfoque de cartera”, se registró como un proyecto individual, y no como una “cartera de proyectos”.

²⁷ El PNUD estableció el proyecto Equipares en diciembre de 2019 junto con el gobierno colombiano y el sector privado, con el fin de fortalecer las capacidades de las empresas en temas de género como parte de un programa de certificación dirigido por el Ministerio de Trabajo. En febrero de 2020, el PNUD firmó un Acuerdo de Servicios de Desarrollo (DSA, por sus siglas en inglés) con GeoPark, en virtud del cual la empresa financiaría 15.165 dólares estadounidenses en calidad de apoyo técnico del PNUD para implementar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género. Véase, por ejemplo, PNUD Colombia, Sistema de gestión de igualdad de género SGIG-Equipares Prodoc, 18 de diciembre de 2019; y Equipares Sello de Igualdad Laboral, [Sello Equipares](#).

²⁸ PNUD Colombia, Sector Privado y Agenda 2030 Prodoc, 26 de enero de 2021; PNUD Colombia, Marco lógico – Sector Privado y Agenda 2030.

32. El Prodoc fue redactado de forma que reflejara el proyecto paraguas, incluyendo su consideración general de los desafíos y riesgos para el desarrollo, sus amplias categorías de productos y sus resultados.
33. A excepción de la cubierta y el plan de trabajo del Prodoc, que mencionan la contribución financiera de GeoPark, y el plan de evaluación que menciona a GeoPark, el documento hace referencia a la alianza con GeoPark en solo unas pocas líneas: al enumerar los municipios implicados, y una breve descripción de las actividades del proyecto en términos genéricos.²⁹
34. La descripción de los desafíos de desarrollo en el Prodoc destaca las brechas de desarrollo entre las zonas rurales y urbanas, el desempleo, y la vulnerabilidad de ciertos grupos de población, incluidas las mujeres. También pone de manifiesto los desafíos a los que se enfrenta el país en relación con la sostenibilidad medioambiental, incluida la deforestación y los delitos medioambientales, el riesgo climático y la contaminación, y hace hincapié en la importancia de la sostenibilidad medioambiental y los esfuerzos para hacer frente a la crisis climática tanto en el marco de la Agenda 2030 como en la recuperación tras la pandemia de COVID-19.³⁰
35. El proyecto Sector Privado era un proyecto en modalidad de ejecución directa (MED), pero, como se afirma en el Prodoc, mediante acuerdos con socios del sector privado, los socios estaban implicados no solo en la financiación, sino también en la gestión y ejecución de los acuerdos suscritos en el marco del proyecto.³¹ La alianza de GeoPark fue diseñada conjuntamente con GeoPark para dirigirse a zonas aledañas a las operaciones de GeoPark y que fueran de importancia estratégica para la empresa.³²
36. La alianza con GeoPark se formuló en torno a tres componentes principales, relacionados fundamentalmente con la capacitación local: la facilitación de planificación para el desarrollo

²⁹ “En el marco del presente Proyecto, el PNUD acompañará a la empresa GeoPark en el proceso de ampliar su contribución a los ODS, con énfasis en la implementación de un programa de reactivación territorial. Para ello, se desarrollarán estrategias que fomenten los medios de vida y aumenten las oportunidades de generación de ingresos dirigidas a poblaciones vulnerables, a través del Desarrollo de cadenas de valor rurales, programas de digitación y productividad para Mipymes y la generación de empleo local”. - PNUD Colombia, Sector Privado y Agenda 2030 Prodoc, 26 enero 2021; PNUD Colombia, Marco lógico – Sector Privado y Agenda 2030.

³⁰ UNDP Colombia, Prodoc del Proyecto Sector Privado y Agenda 2030, 26 de enero de 2021.

³¹ El Prodoc señala que los “actores involucrados en la financiación, gestión y ejecución del proyecto” son el sector privado y el gobierno local y nacional. Asimismo, señala que “el PNUD asesora y trabaja con las empresas en el diseño e implementación conjunta de proyectos que sean sostenibles, escalables, replicables y que contribuyan al logro de los ODS, a través de sus acciones de filantropía y RSE desde sus fundaciones empresariales, como así también de aquellas directamente relacionadas con su negocio central (core business, en inglés).” PNUD Colombia, Sector Privado y Agenda 2030 Prodoc, 26 de enero de 2021, p. 4.

³² Los resultados del proyecto se describen de la siguiente manera: se reforzarán las capacidades administrativas y comerciales de 45 unidades de producción en el área de influencia de GeoPark; GeoPark posicionará sus programas de inversión social entre la comunidad dentro de su área de influencia, y forjará una alianza con una institución local para continuar los procesos de refuerzo de la capacidad productiva y recibirá una transferencia metodológica de la plataforma de tecnología digital del PNUD. En Putumayo, el área del proyecto coincide con PUT-8 y Platanillo, donde GeoPark pretendía avanzar sus procesos de testeo y licencias sísmicas.

post-pandémica; la asistencia a pequeñas empresas en la ejecución de estrategias digitales; el apoyo a asociaciones de productores con una red de mercados comunitarios; y el fomento de la capacidad empresarial de las organizaciones locales. GeoPark había de estar implicada en la evaluación y selección de los socios y beneficiarios del proyecto.

37. Las actividades relacionadas a la recuperación económica contempladas en el proyecto tenían el potencial de proporcionar beneficios necesarios para las comunidades que enfrentaban tasas altas de pobreza, en línea con las prioridades estratégicas del PNUD.

38. GeoPark iba a estar involucrada en la evaluación y selección de socios del proyecto y beneficiarios.³³

GeoPark

39. GeoPark Colombia es una subsidiaria de GeoPark Limited, una empresa latinoamericana de petróleo y gas fundada en 2002 y con sede en Chile, con operaciones en Colombia y otras zonas de Sudamérica.³⁴ El lema de la empresa es “Crear valor y retribuir”, y la sección de prácticas Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG) de su página web afirma el éxito de su desempeño en ESG.³⁵

40. GeoPark Colombia obtuvo una licencia para operar en Casanare y Meta en 2012.³⁶ Las operaciones de la empresa en Casanare han sido objeto de numerosas protestas públicas en torno a los supuestos impactos medioambientales y sociales, incluidas las prácticas laborales, en 2014 y en 2019.³⁷

41. GeoPark también ha sido objeto de otras controversias significativas de carácter medioambiental y social en América del Sur, particularmente en torno a sus esfuerzos para avanzar actividades de exploración petrolera en Perú.

³³ La lógica del Proyecto del Sector Privado consistía en ejecutar actividades en las áreas de operación o influencia de diferentes empresas. Para el Proyecto GeoPark, GeoPark propuso municipios específicos vecinos a sus operaciones. Véase la Nota conceptual del proyecto y el resumen del PAC, así como las comunicaciones por correo electrónico entre el PNUD y GeoPark. El Comité Directivo del proyecto, formado por un representante del PNUD y otro de GeoPark, tenía autoridad para orientar el proyecto hacia la consecución de sus objetivos, así como para formular recomendaciones y adoptar medidas correctivas en caso necesario. Nótese también que en el Plan de Evaluación de Prodoc, GeoPark es la única entidad que figura en la lista de "Actores principales en la evaluación", PNUD Colombia, Estrategia del Sector Privado de PNUD Colombia, 2021.

³⁴ Las operaciones de GeoPark se ubican en Colombia, Ecuador, Chile, Brasil, y, hasta recientemente, en Argentina y Perú.

³⁵ Geopark, Speed, [Nuestro ESG](#).

³⁶ GeoPark obtuvo una licencia para el bloque de producción petrolera Llanos-34 en Meta y Casanare en 2012.

³⁷ Véase Prensa Libre Casanare, [Comunidades responsabilizan a la industria petrolera de deterioro de puentes en Tauramena y Trinidad](#), 23 de abril de 2012; Prensa Libre Casanare, [Esmad atacó a comunidades del sur de Tauramena en defensa de petrolera Geopark](#), 27 de diciembre de 2012; Violeta Casanare, [Comunidad y gremios en Villanueva marchan hoy en protesta a la empresa Geopark](#), 17 de enero de 2019

42. GeoPark ha sido objeto de campañas internacionales de alto perfil, lideradas por comunidades indígenas, en concreto al pueblo Achuar y a la Nación Wampís, que han sostenido que los planes de exploración petrolera de GeoPark en el Bloque 64 de la Amazonía peruana ignoraban la histórica oposición de los grupos indígenas.³⁸ La concesión también ha sido objeto de pleitos contra el gobierno que alegaban la falta de consultas previas e informadas.³⁹ Grupos de derechos indígenas, medioambientales y derechos humanos tanto peruanos como internacionales han cuestionado públicamente la relación de GeoPark con las fuerzas armadas peruanas y han señalado a la empresa como “responsable de peligrosas estrategias de divide y vencerás” que fomentan divisiones entre los grupos indígenas.⁴⁰ En junio de 2020, grupos indígenas presentaron una querrela penal contra GeoPark “por poner en peligro a la población Wampís del Morona en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.”⁴¹ En julio de 2020, GeoPark retiró su licencia para el Bloque 64.⁴²
43. La empresa ha sido citada por autoridades legales en Chile y Brasil, por supuestamente haber iniciado actividades de fracking sin los permisos y procedimientos necesarios.⁴³

La adquisición de Amerisur por GeoPark y sus operaciones en Putumayo

44. GeoPark lleva operando en Colombia desde 2012. Estableció una primera presencia en Putumayo en enero de 2020, cuando adquirió la empresa británica de petróleo y gas Amerisur Resources PLC (en adelante, “Amerisur”).⁴⁴ Desde la adquisición, Amerisur ha operado como subsidiaria de GeoPark en propiedad absoluta.

³⁸ Mongabay News, [Peruvian Indigenous groups thwart oil drilling in their territory — for now \(mongabay.com\)](https://www.mongabay.com/news/peru/indigenous-groups-thwart-oil-drilling-in-their-territory-for-now/), 30 de octubre de 2020.

³⁹ Reuters, [Indigenous groups in Perú are suing government over oil, mining plans - and winning](https://www.reuters.com/article/indigenous-groups-in-peru-are-suing-government-over-oil-mining-plans-and-winning/), 27 de junio de 2019; Intercontinental Cry, [Geopark withdraws its request for a drilling permit in the Amazon](https://www.intercontinentalcry.com/2019/06/25/geo-park-withdraws-its-request-for-a-drilling-permit-in-the-amazon/), 25 de junio de 2019. A finales de 2019, USAID cortó sus lazos con GeoPark a raíz de sus acciones en Perú y debido a la oposición de grupos indígenas, incluida la comunidad Siona, Amazon Watch, [#AdiosGeoPark: Peruvian Indigenous Peoples Expel Another Oil Company](https://www.amazonwatch.org/en/2020/07/21/adios-geo-park-peruvian-indigenous-peoples-expel-another-oil-company/), 21 julio 2020

⁴⁰ Véase Earth Rights International, [Empresa petrolera GeoPark cuestionada por su relación con las fuerzas armadas del Perú](https://www.earthrights.org/en/2019/06/18/empresa-petrolera-geopark-cuestionada-por-su-relacion-con-las-fuerzas-armadas-del-peru/); EarthRights International, Carta - Observación al Estudio de Impacto Ambiental detallado del Proyecto de Desarrollo del Área Noroeste (Situche Central) del Lote 64, contenido en Expediente – H- EIAD- 00156- 2018, del Sub Sector Hidrocarburos; 18 de diciembre de 2018; Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos-Equidad, [El Lote 64, un mundo de conflictos](https://www.equidad.org/publicaciones/el-lote-64-un-mundo-de-conflictos/), febrero 2019;; Intercontinental Cry, [GeoPark withdraws its request for a drilling permit in the Amazon](https://www.intercontinentalcry.com/2019/06/25/geo-park-withdraws-its-request-for-a-drilling-permit-in-the-amazon/), 25 de junio de 2019; Amazon Watch, [GeoPark Fomenting Social Conflicts in Peru’s Amazon](https://www.amazonwatch.org/en/2019/03/06/geo-park-fomenting-social-conflicts-in-perus-amazon/), 6 de marzo de 2019; Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos-Equidad, [Los límites de la autorregulación y el derecho blando en las empresas y los derechos humanos desde la perspectiva de las víctimas](https://www.equidad.org/publicaciones/los-limites-de-la-autorregulacion-y-el-derecho-blando-en-las-empresas-y-los-derechos-humanos-desde-la-perspectiva-de-las-victimas/); octubre de 2019

⁴¹ Nación Wampís, [GTANW denunció penalmente a funcionarios de GeoPark](https://www.gtanw.org/en/2020/06/01/gtanw-denunció-penalmente-a-funcionarios-de-geopark/), 1 de junio de 2020; Forest Peoples Programme, [Wampis Nation files a complaint against oil company GeoPark for increasing risks of COVID-19](https://www.forestpeoples.org/en/2020/06/03/wampis-nation-files-a-complaint-against-oil-company-geopark-for-increasing-risks-of-covid-19/), 3 de junio de 2020

⁴² Forest Peoples Program, [GeoPark withdraws from Wampis and Achuar territories in the Peruvian Amazon, but annulment of Lot 64 remains pending](https://www.forestpeoples.org/en/2020/07/20/geo-park-withdraws-from-wampis-and-achuar-territories-in-the-peruvian-amazon-but-annulment-of-lot-64-remains-pending/), 20 de julio de 2020

⁴³ Véase para Chile: Reuters, [Chile environmental watchdog investigates GeoPark for illegal fracking](https://www.reuters.com/article/chile-environmental-watchdog-investigates-geo-park-for-illegal-fracking/), 3 de junio de 2016. Un ejemplo de Brasil se puede encontrar en el informe de incidentes de RepRisk GeoPark, donde se nombran las acciones de la oficina del fiscal general en julio de 2016: se suspenden los contratos de fracking en Brasil por los riesgos sociales y ambientales.

⁴⁴ La adquisición se anunció en noviembre de 2019. El nombre de Amerisur Resources PLC se cambió posteriormente a Amerisur Resources Ltd. Con la compra de Amerisur, GeoPark se convirtió en el tercer mayor operador petrolero en Colombia. La empresa adquirió 13 bloques de producción, desarrollo y exploración en Colombia, incluidos 12 bloques en Putumayo, así como el Oleoducto Binacional Amerisur, que transporta petróleo de Colombia a Ecuador. Véase: Business Wire, [GeoPark Announces Closing of Amerisur Acquisition](https://www.businesswire.com/news/home/202001160052741/en/GeoPark-Announces-Closing-of-Amerisur-Acquisition), 16 de enero de 2020

45. Amerisur llevaba operando en Putumayo desde 2007 a través de su subsidiaria Amerisur Colombia. Como se explica en detalle más adelante, estas operaciones han sido objeto de denuncias de las comunidades Siona de Buenavista y Perla Amazónica.
46. Antes de que se finalizara la adquisición, los Siona de Buenavista emitieron una denuncia pública de advertencia afirmando que la adquisición de Amerisur por parte de GeoPark “incluye las obligaciones y responsabilidades por graves violaciones a los derechos humanos, pasivos socio-ambientales y demás afectaciones pendientes de reparación ocasionadas por Amerisur al Pueblo Siona”.⁴⁵
47. La presentación pública ante la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos de GeoPark en 2020 afirmaba que su adquisición de Amerisur se produjo en el marco de “costes significativos relacionados con la gestión de la biodiversidad y el riesgo reputacional debido a reclamos superpuestos de legítima propiedad”.⁴⁶ La presentación especificaba que las “negociaciones prolongadas con las comunidades indígenas y las comunidades afectadas en general podría llamar la atención de organizaciones sin ánimo de lucro internacionales y potencialmente resultar en disturbios sociales, protestas y bloqueos, que podrían conllevar sobrecostos materiales e impactos a nuestra reputación.”
48. Desde la adquisición, Amerisur es conocida a veces como Nueva Amerisur. Según la página web de la empresa, desde el cambio de propiedad, la empresa ha “empezado a elevar [sus] proyectos de exploración y producción de hidrocarburos a los más altos estándares operacionales, ambientales y sociales.”⁴⁷

⁴⁵ Amazon Frontlines, [Denuncia pública: advertencia a empresa petrolera GeoPark](#), diciembre de 2019

⁴⁶ GeoPark, presentación a SEC 2020, p. 27, disponible en: [GeoPark - Financial Info - SEC Filings \(geo-park.com\)](#) abril de 2020.

⁴⁷ Amerisur, [Acerca de la Nueva Amerisur](#).

Controversias e inquietudes en relación con las actividades de Amerisur/GeoPark en y alrededor del territorio Siona y Perla Amazónica

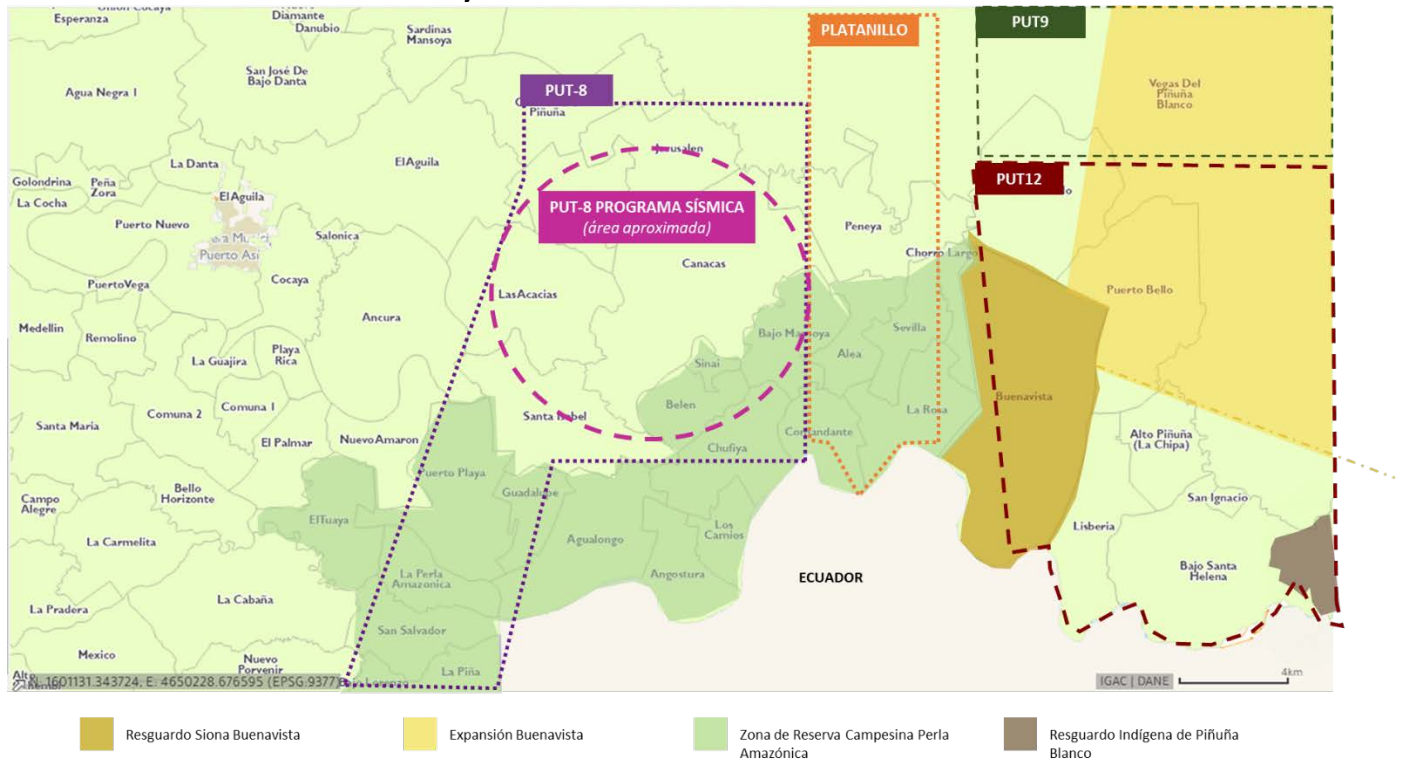


Figura 1. Mapa que identifica las fronteras aproximadas de las Reservas Perla Amazónica y Siona, y concesiones petroleras relevantes a Amerisur/GeoPark. [Elaborado por SECU, las fronteras son aproximadas e indicativas]

49. La denuncia pública de los Siona de Buenavista y ADISPA afirmaba que la alianza del PNUD con GeoPark se firmó “sin tener en consideración los procesos de defensa y resistencia contra el extractivismo en la región, particularmente frente a los Bloques Put-12, Put-8 y Platanillo cuya titularidad la tiene la empresa Amerisur Colombia (hoy GEOPARK), los cuales han generado afectaciones ambientales, territoriales, sociales, culturales y espirituales a las comunidades indígenas y campesinas ampliamente denunciados.”

50. Como se indicó anteriormente, Amerisur ha tenido operaciones cerca del Resguardo Buenavista y dentro de la Zona de Reserva Perla Amazónica desde 2007.⁴⁸ Desde 2008, las comunidades en las Reservas Perla Amazónica y Buenavista han formulado reiteradas denuncias ante las instituciones gubernamentales y los tribunales en relación con los impactos sociales y ambientales de esas operaciones en sus territorios y fuentes hidráulicas.

⁴⁸ Los bloques PUT-8 y Platanillo se superponen con el territorio de la Perla Amazónica y se ubican río arriba desde el Resguardo Buenavista. Amerisur/GeoPark también opera en el bloque PUT-12, el cual cubre la práctica totalidad del Resguardo Buenavista existente, así como gran parte de las 45.000 hectáreas de zona ancestral, cuya demarcación dentro del proceso de reforma agraria, así como el Bloque PUT-9, que también se superpone a esta zona ancestral. El Oleoducto Binacional de Amerisur, que transporta el petróleo de Colombia por el Río Putumayo hasta Ecuador, se expande a lo largo de las comunidades Siona a ambas orillas del río.

Estas denuncias han sido documentadas públicamente, incluido en los principales medios de comunicación.

51. Las controversias e inquietudes en torno a los impactos de Amerisur incluyen los supuestos siguientes: 1) incumplimiento de los compromisos comunitarios y los requisitos de consulta, incluido el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas; 2) contaminación del agua y otros aspectos medioambientales y efectos adversos para la salud; 3) impactos culturales adversos; 4) usurpación de los derechos territoriales de los indígenas; y 5) escalada de los conflictos y los riesgos de seguridad.

Consulta comunitaria y derechos indígenas a la consulta previa, libre e informada

52. Reportes públicos de medios de comunicación, organismos gubernamentales e instituciones de derechos humanos han asociado a Amerisur con supuestas violaciones de los derechos de los pueblos Siona a la consulta previa, libre e informada. En uno de esos procesos de consulta, que involucraba a la licencia de Amerisur para realizar pruebas sísmicas y la exploración de un área de concesión que se superpone a los resguardos Siona de Buenavista y Siona de Piñuña Blanco, un informe gubernamental de la Misión de Verificación Interagencial de 2017 describió las acusaciones relativas a presiones injustas por parte de Amerisur a las comunidades.⁴⁹ Dicho informe afirmaba que “según testimonia la comunidad, posterior a la terminación del proceso de consulta, la empresa Amerisur, valiéndose de mala fe presionó a la comunidad para que cambiara su decisión inicial”⁵⁰ El informe de la Misión de Verificación citaba también los reportes de la comunidad relativos a “hechos de amenaza contra dirigentes y confinamiento de la comunidad derivados de la presencia del ejército en actividades de seguridad a favor de la empresa” y a “acciones realizadas por funcionarios de Amerisur han ocasionado división y fraccionamiento comunitario que persiste.”⁵¹

53. Amerisur ha sido también objeto de pleitos legales en Ecuador en relación con la construcción en 2016 del Oleoducto Binacional Amerisur, que pasa por debajo del río Putumayo y conecta con un oleoducto ecuatoriano. La comunidad Siona en la orilla ecuatoriana del río Putumayo presentó denuncias administrativas alegando que la construcción del oleoducto causaba un “grave daño medioambiental y espiritual”, y que fue llevada a cabo sin realizarse una declaración de impacto medioambiental o sin aprobarse una licencia medioambiental, así

⁴⁹ La concesión se conoce como PUT-12.

⁵⁰ Ministerio del Interior et al., [Informe Interinstitucional de la visita de verificación al resguardo indígena Buena Vista del pueblo Ziobain \(Siona\)](#), 27 de julio de 2017

⁵¹ Ministerio del Interior et al., [Informe Interinstitucional de la visita de verificación al resguardo indígena Buena Vista del pueblo Ziobain \(Siona\)](#), 27 de julio de 2017. “De conformidad con lo relatado por la comunidad, se han presentado vulneraciones al derecho de Consulta Previa y Consentimiento en el marco del desarrollo de actividades extractivas en el Bloque Platanillo y Programa PUT 12.” En 2016, la comunidad Siona de Buenavista rechazó la presencia de o el diálogo con Amerisur/GeoPark. Véase Resguardo Siona Buenavista, Resolución 001, 21 de abril de 2016 y Resguardo Siona Buenavista, Resolución 002, 2016.

como sin consultas previas.⁵² La institución nacional de derechos humanos de Ecuador, la Defensoría del Pueblo, concluyó por parte de Amerisur “la vulneración de los derechos colectivos a la consulta previa, derecho al territorio y derecho a la identidad cultural de la Comunidad Kichwa-Siona de San José de Wisuya.”⁵³

54. ADISPA posee reconocimiento bajo la legislación colombiana como la representante legal de la Perla Amazónica, y está sujeta a requerimientos de consulta en cuestiones relativas a su desarrollo.⁵⁴ No obstante, las declaraciones públicas de ADISPA y organizaciones de la sociedad civil afirman que Amerisur ha ignorado la autoridad de ADISPA en sus esfuerzos para avanzar las operaciones petroleras en la Perla Amazónica, incluido durante la construcción del Oleoducto Binacional Amerisur en 2016.⁵⁵

55. Geopark afirma que los procesos de consulta previa con los resguardos Siona de Buenavista y Siona de Piñuña Blanco "cumplen con todos los estándares nacionales e internacionales."⁵⁶

Contaminación medioambiental e impactos sobre la salud

56. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Misión de Verificación Interagencial, e importantes medios de comunicación han documentado las denuncias relativas a los impactos medioambientales adversos procedentes de las operaciones de Amerisur, incluidos los procedentes de derrames de petróleo y de la reinyección de aguas residuales en masas

⁵² Véase: Amazon Frontlines, [“We Began This A Long Time Ago”: Survival and Resistance among the Siona of Putumayo](#), mayo de 2018. Véase también: Mongabay News, [In Ecuador, a pipeline cuts a trail of misery through indigenous land](#), 9 de agosto de 2018; BN Americas, [Amerisur readies Colombia-Ecuador pipeline](#), 18 de febrero de 2018.

⁵³ Véase Defensoría del Pueblo Ecuador, Resolución No. 003-DPE-DNDCNA-2018-MP, 24 de agosto de 2018, p. 56.

⁵⁴ Desde 1994 se han establecido Zona de Reserva Campesina en virtud de la legislación colombiana, como método para la zonificación del uso de terrenos rurales. Las Zona de Reserva Campesina facilitan la planificación del uso de terrenos para fomentar la agricultura de pequeños productores, proteger el medioambiente y prevenir la concentración de tierras. Los planes de desarrollo sostenible creados por las reservas están reconocidos formalmente por las autoridades colombianas y, en virtud de la Ley 160 de 1994, las comunidades participarán en la identificación, diseño y financiación de los planes de desarrollo en su región, a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural o de organismos participativos equivalentes. Véase Ley 160 de 1994, por la cual se crean las Zonas de Reserva Campesina, Resolución 069 de 2001 por la que se establece la Reserva de la Perla Amazónica (originariamente denominada Zona de Reserva Campesina Bajo Cuembí-Comandante), Acuerdo N° 309 de 2013 INCODER por el que se reconoce a ADISPA como representante legal de la Zona Perla Amazónica y [Decreto 1777 de 1996 que indica la gestión de las Zonas de Reserva Campesina](#)

⁵⁵ Véase, por ejemplo, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Amerisur destruye el ambiente y genera zozobra en comunidades](#), 22 de febrero de 2016

⁵⁶ GeoPark, [Carta respondiendo al Relator Especial de la ONU en Derechos Humanos e Indígenas](#), 7 diciembre 2021,

de agua.⁵⁷ Las comunidades vecinas han realizado denuncias públicas en relación a los impactos adversos sobre la salud, tales como erupciones cutáneas⁵⁸

57. Los impactos medioambientales de Amerisur también han sido objeto de pleitos, incluida una demanda colectiva presentada en 2016 por familias en la Perla Amazónica y dirigidas contra diversas autoridades medioambientales colombianas, demandando la suspensión de las operaciones en el Bloque Platanillo debido a daños medioambientales.⁵⁹ Las comunidades de Perla Amazónica también presentaron una demanda contra Amerisur en el Reino Unido en diciembre de 2019, en relación a un derrame considerable que tuvo lugar en junio de 2015 y que contaminó los cursos de agua y los humedales esenciales para el suministro de agua de las comunidades.⁶⁰

58. En relación a las denuncias de contaminación ambiental, la empresa afirma que GeoPark/Amerisur no ha realizado vertimientos a aguas superficiales desde 2013 y cita una comunicación de la agencia Colombiana de licenciamiento ambiental del 23 de abril de 2019, en las que se indica que los vertimientos de aguas residuales tratadas en los ríos Mansoyá y Putumayo fueron debidamente autorizados, y que en una visita de campo realizada en marzo de 2018, la entidad no identificó “impactos en cuerpos de agua, suelo o vegetación” en el área analizada.⁶¹ La empresa afirma que todas sus actividades de exploración han estado “en cumplimiento de las licencias de la autoridad ambiental regional (CORPORAMAZONIA) y su seguimiento y verificación de cumplimiento.”⁶²

Impactos culturales

59. La Misión de Verificación Interagencial y los medios de comunicación han documentado las quejas de la comunidad Siona de Buenavista acerca de la contaminación sonora procedente de las plataformas petroleras de Amerisur, especialmente durante la noche, lo cual tiene un

⁵⁷ Véase por ejemplo Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [Medida Cautelar no. 204-17](#), 3 de diciembre de 2018; Ministerio del Interior et. Al., Informe Interinstitucional de la visita de verificación al resguardo indígena Buena Vista del pueblo Ziobain (Siona), 27 de julio de 2017, [Informe Final Visita de Verificación - Pueblo ZioBain](#); The Guardian, [Colombian tribe calls for action on alleged effects of UK oil firm | Rivers | The Guardian](#), 22 febrero 2019; [Disputas de Tierra Ante la Justicia, La larga lucha de los Siona en defensa de su territorio ancestral « Disputas de tierra ante la justicia \(verdadabierta.com\)](#). La empresa ha sido también multada por eliminación inadecuada de aguas residuales. Cuestión Pública, [Jani cuida a las aguas de los peligros del petróleo y a su gente de la pandemia - Cuestión Pública \(cuestionPública.com\)](#), 16 de septiembre de 2020; [Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Amerisur se raja en derechos ambientales por explotación en ZRC Perla Amazónica, 2 de noviembre de 2014.](#)

⁵⁸ Véase por ejemplo, Contagio Radio, [600 personas se movilizan en Putumayo contra petrolera Amerisur](#), 24 de febrero de 2016; Tierra de Resistentes, [The defense of water is costing Putumayo's peasants their lives](#), 22 de abril de 2020.

⁵⁹ Tribunal de Cundinamarca, [Acción Popular](#), 15 de diciembre de 2016; Amazon Watch, [Risk Alert: Geopark](#), mayo de 2022

⁶⁰ La demanda se resolvió en octubre de 2023 mediante un pago de dinero cuya cantidad no ha trascendido. Véase: Leigh Day, [Legal case between Amerisur Resources Ltd and Colombia campesinos settled](#), 3 de octubre de 2023; Leigh Day, Preliminary issues trial in campesinos' case against oil company Amerisur, 5 julio 2022; Leigh Day, [Preliminary issues trial in campesinos' case against oil company Amerisur](#), 5 de julio de 2022; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [¿La Nueva Amerisur?: petrolera es señalada de contaminación y daños a la salud por pueblo Siona](#), 25 de marzo de 2022.

⁶¹ GeoPark, [Carta respondiendo al Relator Especial de la ONU en Derechos Humanos e Indígenas](#), 7 diciembre 2021,

⁶² Ibid.

impacto cultural significativo sobre la comunidad, y un impacto negativo sobre los procesos de ceremonia que subyacen a la organización social y política Siona.⁶³

60. En 2018, la Defensoría del Pueblo de Ecuador refirió la construcción del Oleoducto Binacional Amerisur como causa de la enfermedad y posterior muerte de Luis Felinto Piaguaje Yaiguaje, un estimado líder espiritual e historiador oral Siona. La institución afirmó que la salud del líder “sufrió un constante deterioro a raíz de las afectaciones provocadas por las operaciones de las empresas Petroamazonas EP y Amerisur PLC, realizadas, sin consulta previa ni licencia ambiental, sobre el territorio de la comunidad” y señaló asimismo en particular la destrucción de la casa espiritual sagrada de la comunidad y de la fuente de agua empleada para prácticas tradicionales de curación.⁶⁴

Derechos indígenas sobre la tierra

61. Las licencias de Amerisur se solapan con el Resguardo Buenavista, actualmente reconocida, y con otros territorios ancestrales de la comunidad Siona cuyo reconocimiento formal está siendo considerado actualmente por los juzgados de restitución de tierras.⁶⁵ En agosto de 2018, el Juzgado Primero Civil Municipal de Mocoa, en respuesta a una solicitud de medidas cautelares por parte de la comunidad Siona de Buenavista, ordenó a Amerisur abstenerse de realizar ninguna actividad exploratoria dentro de los territorios ancestrales reclamados.⁶⁶

62. En 2018, Amerisur colocó líneas de detonación sísmica dentro de otro resguardo Siona aledaña (el Resguardo Siona de Piñuña Blanco, otro socio del Proyecto Amazonía Sostenible), lo cual indujo a la comunidad a presentar una denuncia pública.⁶⁷ En agosto de 2019, un juzgado colombiano falló en favor del Resguardo, suspendiendo la actividad sísmica de Amerisur en PUT-12.⁶⁸

⁶³ Ministerio del Interior et al., [Informe Interinstitucional de la visita de verificación al resguardo indígena Buena Vista del pueblo Ziobain \(Siona\)](#), 27 julio 2017; Véase también Democracia Abierta, [Los indígenas Siona piden silencio para sus rituales de yagé. Se sienten “perturbados”](#), 3 julio 2023.

⁶⁴ Defensoría del Pueblo de Ecuador, [Defensoría del pueblo de Ecuador ante fallecimiento de Luis Felinto Piaguaje Yaiguaje, “Taita Siona” de la comunidad San José de Wisuya](#), 30 de octubre de 2018.

⁶⁵ En 2018, la comunidad Siona de Buenavista presentó una solicitud ante un tribunal de restitución de tierras para que se integraran 52.000 hectáreas de territorio ancestral en el Resguardo Buenavista.

⁶⁶ Tribunal Civil de Mocoa, [Auto 00531](#), 21 de agosto de 2018.

⁶⁷ Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona, Resguardo Piñuña Blanco, y Resguardo Siona Buenavista, [Denuncia Pública](#), 26 de junio de 2019; Resguardo Siona Buenavista, [Resolución No. 45](#), 26 de junio de 2019; Tierra de Resistentes, [The Siona Governors and Their Disputed Territory](#), 22 de abril de 2020.

⁶⁸ Véase: Corte de Cundinamarca, [Sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca sobre la explotación petrolera en Resguardo Siona](#), 22 de agosto de 2019.

63. GeoPark / Amerisur manifiesta que a raíz de la medida cautelar del Tribunal de Mocoa, cesó todas las actividades en la zona, y ha estado solicitando la terminación del contrato del PUT-12 desde febrero de 2021.⁶⁹

Escalada del conflicto y riesgos para la seguridad

64. Los juzgados colombianos, las agencias gubernamentales y los medios de comunicación han documentado las denuncias relativas a las actividades de exploración de Amerisur y el hecho de que han ido acompañadas de una escalada del conflicto en el territorio Siona, involucrando a las fuerzas armadas públicas y a grupos armados ilícitos.⁷⁰ En 2018, un juzgado colombiano de restitución de tierras, al decretar medidas cautelares en favor de las comunidades Siona de Buenavista y de Piñuña Blanco, afirmó que, de acuerdo con los solicitantes, las amenazas a la comunidad y los enfrentamientos se intensificaron a raíz de la extracción petrolera de Ecopetrol y Amerisur, y que “es precisamente por la presencia de esta última que la fuerza pública y el grupo guerrillero de las FARC comienzan una ofensiva armada dirigida recíprocamente [...]”.⁷¹

65. Ese mismo año, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decretó medidas cautelares en favor de las autoridades y miembros de las comunidades de los resguardos Buenavista y Piñuña Blanco, afirmando que estas se encontraban bajo un riesgo “grave y urgente” para la vida y la integridad personal debido a las amenazas y ataques de grupos armados.⁷² Los principales grupos nacionales e internacionales de derechos humanos se han sumado a la comunidad Siona para señalar las actividades petroleras como “factores subyacentes al conflicto armado interno” y han criticado al gobierno por no haberlos defendido ante la “presión constante” por parte de Amerisur.⁷³

66. En diciembre de 2018, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos también decretó medidas cautelares para proteger a tres líderes y miembros de ADISPA, en respuesta a supuestas amenazas para la seguridad y los impactos de las operaciones extractivas realizadas en el Bloque Platanillo, que se superpone a la Perla Amazónica y es operado por

⁶⁹ Véase Amerisur Exploración Colombia, [La nueva Amerisur reitera su respeto a los derechos de las comunidades indígenas y a las disposiciones de las autoridades](#), 27 noviembre 2020.

⁷⁰ Véase, por ejemplo: Ministerio del Interior et. Al., [Informe Interinstitucional de la visita de verificación al resguardo indígena Buena Vista del pueblo Ziobain \(Siona\)](#), 27 de julio de 2017; Resguardo Indígena Siona Buenavista, [Alerta Temprana; Amerisur Exploración Colombia vulnera derechos territoriales y colectivos del Pueblo Siona del Resguardo Buenavista](#), 24 de agosto de 2018; Tribunal Civil de Mocoa, Auto 00531, 21 de agosto de 2018; The Guardian, [‘The war goes on’: one tribe caught up in Colombia’s armed conflict](#), 27 de junio de 2018; Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, [Carta al Administrador del PNUD](#), 13 de octubre de 2021.

⁷¹ Juzgado Civil de Mocoa, [Medidas cautelares del Juzgado Civil de Mocoa para el Resguardo Indígena Siona Buenavista](#), 21 de agosto de 2018.

⁷² Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [Resolución 53-2018 para las autoridades y miembros de los Resguardos Buenavista y Piñuña Blanco del Pueblo Indígena Siona respecto de Colombia](#), 14 de julio de 2018.

⁷³ Resguardo Siona Buenavista, et al., [Denuncia Pública Gobierno Colombiano sigue omitiendo sus obligaciones con el Pueblo Siona de Buenavista y con la CIDH](#), 29 de mayo de 2019.

Amerisur.⁷⁴ Tanto instituciones gubernamentales como grupos de derechos humanos han publicado documentos que describen cómo los esfuerzos de ADISPA para monitorear y denunciar los impactos de Amerisur y promover actividades alternativas de desarrollo sostenible, incluida la sustitución de la coca, se han encontrado con amenazas violentas, ataques y estigmatización.⁷⁵

67. Funcionarios colombianos y medios de comunicación de investigación también han expresado su preocupación por los acuerdos entre Amerisur y las fuerzas armadas colombiana⁷⁶
68. GeoPark afirma que la conflictividad en la zona es anterior a la llegada de Amerisur, que "el respeto de la ley y los derechos humanos fue un pilar fundamental en el desarrollo de las operaciones de Amerisur", y que la empresa "desarrolló acciones de debida diligencia en derechos humanos para operar respetando el derecho internacional y el derecho local".⁷⁷ En cuanto a los acuerdos con las Fuerzas Armadas, GeoPark afirma que tanto sus acuerdos existentes como los acuerdos anteriores de Amerisur "cooperara en la protección de las personas y la infraestructura en el Putumayo... incorporan explícitamente los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos [de la ONU] y el cabal cumplimiento de los mandatos legales y constituciones en términos de derechos humanos y derecho internacional humanitario."⁷⁸

⁷⁴ El decreto mencionaba las supuestas amenazas de muerte, restricciones a la movilidad, acoso, y acceso limitado a agua potable, entre otros impactos medioambientales y de seguridad, poniendo en riesgo los derechos a la vida y la integridad personal de estos individuos. "[La Comisión toma nota que el solicitante informó sobre una presunta situación general de conflictividad ante alegados impactos ambientales producto de actividades exploratorias del sector de hidrocarburos que se superpondrían a la ZRC junto a una serie de falencias y cuestionamientos a tales actividades para el control de posibles derrames en la zona, \(vid. supra 5-6\); así como, ante la alegada presencia y actuación de grupos armados en determinadas comunidades de la ZRC \(vid. supra 7\).](#)" - OEA, [Resolución 87/2018 PM 204-17](#) - Jani Silva, Hugo Miramar y Saúl Luna (Líderes de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica), 3 de diciembre de 2018.

⁷⁵ Véase: Centro Nacional de Memoria Histórica, [Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo](#), noviembre 2015; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Carta a las autoridades colombianas](#), 23 de noviembre de 2016; PBI Colombia, [El liderazgo en la sangre](#) 24 de septiembre de 2020. SECU recibió información en las entrevistas acerca de las amenazas y ataques contra ADISPA, que obligaron a la organización a suspender las actividades de organización comunitarias, y a varios líderes de la Perla Amazónica a abandonar el proceso organizativo por miedo, debilitando todo ello a ADISPA.

⁷⁶ Véase, por ejemplo: Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, [Carta al Administrador del PNUD](#), 13 de octubre de 2021. Véase: Presentación de Iván Cepeda Castro al Segundo Comité del Senado colombiano, [Convenios entre empresas del sector minero-energético y fuerza pública](#), 3 de noviembre de 2015; Convenios de Fuerza y Justicia, [Petroteras y mineras financian a la fuerza pública y a la fiscalía](#), 24 de julio de 2019; Ministerio de Defensa Nacional, [Acta de liquidación de convenio de colaboración Ejército – Amerisur](#), 3 de octubre de 2016; y Convenios de Fuerza y Justicia, [Convenio 07-2015](#), diciembre de 2015, Cuestión Pública y Mongabay Latam, [¿La Nueva Amerisur?: petrolera es señalada de contaminación y daños a la salud por pueblo Siona](#), 22 de marzo de 2022.

⁷⁷ GeoPark, [Carta de respuesta a los Relatores Especiales de la ONU sobre Derechos Humanos e Indígenas](#), 7 de diciembre de 2021.

⁷⁸ Ibid.

Amenazas a la seguridad durante la evaluación y preparación del proyecto de Sector Privado y Agenda 2030 con presuntos vínculos a GeoPark/Amerisur

69. Durante el 2020, el Proyecto del Sector Privado se encontraba en proceso de evaluación y preparación al mismo tiempo que la situación de seguridad en el área del Proyecto del Sector Privado en Putumayo continuaba deteriorándose drásticamente en medio del confinamiento por la pandemia. Como lo documentaron públicamente los grupos de derechos humanos, el Putumayo experimentó un aumento de la "violencia selectiva contra aquellos en favor de la paz, que denuncian la lucha por el control territorial por parte de grupos armados ilegales y se oponen a los intereses del narcotráfico y el sector extractivo".⁷⁹
70. La situación de seguridad afectó directamente la implementación del Proyecto Amazonía Sostenible. Por ejemplo, grupos de derechos humanos reportaron públicamente que el liderazgo del socio del Proyecto Amazonía Sostenible, ADISPA, era objeto de un plan de asesinato por parte del grupo armado "La Mafia", que habría manifestado su oposición a su labor de incidencia.⁸⁰
71. Al mismo tiempo, GeoPark estaba trabajando para asegurar la aceptación por parte de la comunidad para la adquisición sísmica en PUT-8, que coincide geográficamente con una parte significativa del área del Proyecto del Sector Privado, así como con la Perla Amazónica.⁸¹
72. Tanto antes como durante el proceso de socialización para la adquisición sísmica, surgieron importantes controversias y preocupaciones en el área del Proyecto Sector Privado, relacionadas con GeoPark/Amerisur.⁸²

⁷⁹ Comisión Colombiana de Juristas, [Patrones en las violaciones a los derechos de los líderes, lideresas sociales, personas defensoras, ex guerrilleros, pueblos indígenas y comunidades campesinas en el departamento de Putumayo](#), 2020, vea también Defensoría del Pueblo Colombia, [Early warning due to the security situation in Piñuña Blanco, Puerto Asís, Putumayo department](#), 26 Septiembre 2019; Red de Derechos Humanos en Putumayo, Piamonte Cauca, Cofania Jaridnes de Sucumbios, [Informamos – La ola de asesinatos en Putumayo no para](#), 30 de marzo de 2020.

⁸⁰ Vea Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Risk of attack against Jani Silva, Community leader in Putumayo-Colombia](#), 26 marzo 2020; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Nuevos planes para atentar contra lideresa Jani Silva](#), 2 julio 2020.

⁸¹ Vea Amerisur Exploración Colombia, [La nueva Amerisur promueve espacios de diálogo respetuoso con todos los actores del territorio](#), 21 octubre 2020,

⁸² Vea Amerisur Exploración Colombia, [La nueva Amerisur cumple compromisos exploratorios adquiridos con el Estado colombiano en PUT-8, con pleno respeto de la ley y de los derechos humanos de las comunidades, y rechaza categóricamente denuncias infundadas](#), 24 diciembre 2020.

73. En septiembre de 2020, ADISPA denunció públicamente a GeoPark/Amerisur por presuntamente ignorar su autoridad legal con respecto al desarrollo en la Perla Amazónica y, en cambio, intentar negociar directamente con comunidades de la Perla Amazónica de manera individual para avanzar en la adquisición sísmica.⁸³
74. En noviembre de 2020, miembros de la comunidad Perla Amazónica informaron al equipo del Proyecto Amazonía Sostenible del PNUD sobre la agresión e intimidación contra ADISPA por parte de un grupo armado. También le dijeron al equipo de Amazonía Sostenible que el grupo armado informó a las Juntas de Acción Comunal locales de su intención de facilitar las pruebas sísmicas de Geopark/Amerisur en el área, que habían sido suspendidas debido a las actividades comunitarias y las quejas ambientales de ADISPA.⁸⁴
75. En respuesta, el equipo del Proyecto Amazonía Sostenible trabajó para acompañar a ADISPA y canalizar las denuncias de amenazas a la seguridad a las oficinas de derechos humanos nacionales e internacionales pertinentes. El 10 de diciembre de 2020, el personal de Amazonía Sostenible se reunió con la Misión de Verificación de la ONU y la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en relación con las amenazas contra líderes sociales dentro de ADISPA.
76. A finales de diciembre de 2020, el equipo de Amazonía Sostenible fue informado por miembros de la comunidad de Perla Amazónica de amenazas directas por parte de un actor armado contra el consejo directivo de ADISPA, así como varias Juntas de Acción Comunal.
77. Entre diciembre de 2020 y febrero de 2021, se publicaron repetidas denuncias comunitarias de volantes que identificaban a ADISPA como objetivo militar, y de las declaraciones de actores armados de que recibían financiamiento de Amerisur y amenazaban a quienes se oponían a las actividades de exploración de la empresa en Putumayo, por parte de la Comisión Intereclesiástica de Justicia y Paz, y fueron compartidas por otros medios de comunicación.⁸⁵

⁸³Veá Comisión Intereclesiástica de Justicia y Paz, [Amerisur destruye el ambiente y genera zozobra en comunidades](#), 22 febrero 2016; Comisión Intereclesiástica de Justicia y Paz, [Acciones de la Nueva Amerisur persisten en la negación de la figura de ZRC y de ADISPA como organización dinamizadora del territorio](#), 30 septiembre 2020; [Amerisur Exploración Colombia, La nueva Amerisur promueve espacios de diálogo respetuoso con todos los actores del territorio](#), 21 octubre 2020.

⁸⁴ En Colombia, los municipios están compuestos por territorios más pequeños, conocidos como *veredas*. Las veredas están representadas por Juntas de Acción Comunal; en algunos casos, los límites precisos de estas veredas no están documentados. Estas Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas y sociales electas dedicadas a la organización de obras y servicios públicos comunitarios.

⁸⁵ Veá Comisión Intereclesiástica de Justicia y Paz, [En riesgo vida de lideresa Sandra Lagos y otros integrantes de ADISPA por difamaciones de Comandos de la Frontera](#), 5 diciembre 2020; Comisión Intereclesiástica de Justicia y Paz, [Petrolera habría pagado a grupo armado para asegurar su operación extractiva](#), diciembre 2020 - "Durante las últimas dos semanas los campesinos han sido llamados a reuniones por Comandos de la Frontera con nuevas órdenes y mensajes a los que vienen produciendo en el

78. Las acusaciones fueron compartidas más tarde en una "Alerta" de julio de 2021 de la Defensoría del Pueblo, que advirtió que las actividades e infraestructuras petroleras en Putumayo (principalmente las de Amerisur y Gran Tierra Energy Colombia) estaban siendo utilizadas por grupos armados como fuente de financiación y apalancamiento.⁸⁶ La alerta también señalaba "denuncias comunitarias sobre presuntas presiones sobre las comunidades ejercidas por parte de actores armados ilegales como La Mafia, ahora conocida como Comandos de la Frontera, aparentemente con el fin de facilitar las actividades asociadas a dicha economía, especialmente sobre las localizadas en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica". La Defensoría del Pueblo observó, con especial preocupación, los asesinatos selectivos dirigidos contra dirigentes y defensores de los derechos humanos.⁸⁷
79. El 16 de febrero de 2021, el personal del Proyecto Amazonía Sostenible planteó la situación de seguridad en Putumayo al Representante Residente de PNUD Colombia y el 19 de febrero la unidad de seguridad de la ONU llevó a cabo una misión para evaluar los riesgos de seguridad. Las actividades del Proyecto Amazonía Sostenible con ADISPA se ajustaron para minimizar la exposición de los participantes del proyecto a riesgos de seguridad. A pesar de ello, los problemas de seguridad obligaron a suspender las actividades del proyecto durante varios meses.
80. GeoPark/Amerisur niega cualquier vínculo con grupos armados ilegales.⁸⁸ GeoPark afirma que nunca ha tenido relación alguna con grupos armados ilegales y "exige lo mismo a sus

último año. De acuerdo con los testimonios de los desplazados que afirman no volverán a sus tierras, integrantes de **Comandos de la Frontera, vestidos de camuflado y con armas largas expresaron que nadie puede oponerse al proceso sísmico que adelanta la empresa Nueva Amerisur dentro de las operaciones del Bloque Put 8**. Afirma uno de los armados "nosotros ya negociamos directamente con la empresa, y vamos a asegurar la operación en la zona". Agregaron que estaban muy molestos con las denuncias y las **demandas de protección ambiental que realiza la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, ZRCPA**. Agregaron en las diversas reuniones que iban a hacer todo lo posible para tumbar esa figura de la Zona de Reserva Campesina." Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Petrolera habría pagado a agrupo armado para asegurar su operación extractiva](#), 23 diciembre 2020; El Espectador, [Paramilitares amenazan con liquidar la zona de reserva campesina Perla Amazónica en Putumayo](#), 11 febrero 2021; Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Paramilitares ordenan disolver la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica](#), 10 febrero 2021; vea también agencia de investigación Cuestión Pública cito "Cuatro fuentes independientes consultadas por Cuestión Pública, quienes solicitaron reserva por motivos de seguridad, confirmaron una alianza entre Amerisur y actores armados ilegales, específicamente con los 'Comandos de la Frontera.'" – Cuestión Pública and Mongabay Latam, [La nueva Amerisur?: petrolera es señalada de contaminación y daños a la salud por pueblo Siona](#), 22 marzo 2022.

⁸⁶ La Defensoría del Pueblo es la institución nacional de derechos humanos de Colombia, la institución pública autónoma del gobierno nacional encargada de promover los derechos humanos en el país. La alerta destaca cómo los grupos armados controlan las áreas de exploración y producción de petróleo y cómo el desarrollo petrolero facilita su acceso a carreteras y servicios, y proporciona un recurso económico a través de la extracción de sobornos o pagos ilegales y la capacidad de presionar a las empresas y los trabajadores a lo largo de la cadena de suministro. " El mapa a continuación ilustra las principales vías de dominio de los grupos armados ilegales identificadas por este Despacho. Nótese que las mismas convergen y posibilitan el acceso y dominio de las estructuras armadas ilegales sobre las zonas objeto de exploración y producción de hidrocarburos, actividad que proporciona infraestructura vial y de servicios, facilita la obtención de exacciones económicas, y la presión a transportadores, comerciantes y trabajadores asociados a esta actividad". Defensoría del Pueblo Colombia, [Alerta Temprana N° 013-2021 Defensoría del Pueblo](#), 1 de julio de 2021.

⁸⁷ Defensoría del Pueblo Colombia, [Alerta Temprana N° 013-2021 Defensoría del Pueblo](#), 1 julio 2021.

⁸⁸ GeoPark, [Carta de respuesta a los Relatores Especiales de la ONU sobre Derechos Humanos e Indígenas](#), 7 diciembre 2021,

empleados y a su cadena de suministro", incluso mediante la incorporación de cláusulas de derechos humanos en sus contratos con contratistas y proveedores de servicios como "la prohibición de relacionamiento y financiación a grupos al margen de la ley".⁸⁹ GeoPark señala que " se hizo un proceso de debida diligencia antes de adquirir los bloques en Putumayo de la empresa Amerisur en la que se verificó el cumplimiento de la ley en las operaciones, incluida la revisión de denuncia por financiamiento a grupos terroristas..."⁹⁰ Amerisur afirma que "En reiteradas oportunidades, la Compañía ha repudiado cualquier amenaza contra la vida, dignidad e integridad de las personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, y sigue exigiendo a las autoridades competentes de Colombia y del Putumayo la adopción de medidas efectivas que protejan a quienes ejercen esta labor".⁹¹

Diagnóstico y evaluación del proyecto Sector Privado - Evaluación de la diligencia debida de GeoPark

81. En el marco de la política de diligencia debida y asociación con el sector privado del PNUD (2013), como parte de las actividades de evaluación d proyectos, las Oficinas País del PNUD deben realizar evaluaciones de la diligencia debida de potenciales socio del sector privado, empleando una Herramienta de Evaluación del Riesgo (RAT) para evaluar los criterios excluyentes, controversias, compromiso con cuestiones ASG, y riesgos y beneficios de la alianza propuesta.
82. La diligencia debida debe examinar toda la cadena de valor del potencial socio del sector privado para comprobar si existen excepciones o controversias, incluida la exposición a través de sus subsidiarios, *empresas matriz, y distribuidores o proveedores* [énfasis añadido].⁹²
83. La evaluación de diligencia debida de GeoPark realizada por PNUD Colombia fue en gran medida reutilizada a partir de la evaluación de GeoPark que realizó la oficina en febrero de 2019 en el contexto del proyecto Equipares, a la cual se le añadieron actualizaciones en noviembre de 2020.
84. La evaluación se completó con posterioridad a la adquisición de Amerisur por parte de GeoPark en enero de 2020. El PNUD Colombia sabía de la adquisición, al menos porque la empresa se refería a sí misma como GeoPark/Amerisur o "Nueva Amerisur" durante las

⁸⁹ Amerisur Exploración Colombia, [GeoPark rechaza señalamientos sobre presuntos vínculos con grupos ilegales y afectaciones al medioambiente de su filial la nueva Amerisur](#), 24 March 2022; GeoPark, [Carta de respuesta a los Relatores Especiales de la ONU sobre Derechos Humanos e Indígenas](#), 7 diciembre 2021.

⁹⁰ GeoPark, [Carta de respuesta a los Relatores Especiales de la ONU sobre Derechos Humanos e Indígenas](#), 7 diciembre 2021.

⁹¹ Amerisur Exploración Colombia, [La nueva Amerisur rechaza acusaciones y reitera el pleno respeto por la ley y los derechos humanos](#), 26 abril 2021.

⁹² Véase: PNUD, Política sobre diligencia debida y alianzas con el sector privado, 2013, Tabla 1, Criterios de exclusión; Véase también: PNUD, Directrices para la Herramienta de Análisis de Riesgos - Anexo 1: Sectores de alto riesgo, marzo de 2016, p. 6, 9 (Disponibles en inglés)

negociaciones con el PNUD, y porque la presencia de GeoPark en Putumayo comenzó únicamente a raíz de su adquisición de Amerisur. El PNUD Colombia no incluyó la información de la evaluación relacionada directamente con las actividades de Amerisur.⁹³ Hubo algunas referencias indirectas a Amerisur, a través de enlaces a artículos o anuncios sobre la adquisición de Amerisur por parte de GeoPark, y haciendo referencia a las responsabilidades de Amerisur.⁹⁴ PNUD Colombia informó a SECU de que habían actuado así porque los acuerdos del proyecto fueron suscritos únicamente con GeoPark. PNUD Colombia refirió a SECU la falta de claridad en torno al nivel de profundidad que debe tener la investigación de diligencia debida de las empresas multinacionales.

85. Al mismo tiempo, la investigación incluida en el RAT de PNUD Colombia citaba numerosos artículos o declaraciones que hacían referencia a la adquisición de Amerisur y a las consiguientes cuestiones de responsabilidad para GeoPark. GeoPark informó a SECU de que habían mantenido diversas conversaciones con PNUD Colombia relativas al contexto operativo local, incluidas las acusaciones contra Amerisur y las cuestiones legales pertinentes.

Evaluación de los criterios de exclusión

86. En el RAT completada sobre GeoPark, bajo los criterios de exclusión, PNUD Colombia seleccionó “sin evidencias” de “violaciones de derechos humanos o complicidad en violaciones de derechos humanos”. Entre las otras opciones que PNUD Colombia podría haber seleccionado se encuentran “evidencias por encima del umbral”, “evidencias dentro del umbral” o “desconocido”.

Evaluación de las controversias

87. PNUD Colombia afirmó a SECU, haber empleado búsquedas en internet, en la página web de GeoPark, la base de datos de Sustainalytics, la página web del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, y las principales fuentes de comunicación locales y nacionales para la elaboración del examen de diligencia debida. Durante la discusión del Comité de Evaluación de Proyectos (PAC, por sus siglas en inglés) se sugirió también que se considerara la base de datos de RepRisk. La revisión de la información disponible a partir de una búsqueda de GeoPark y Amerisur en estas fuentes en el momento de realización del proceso de diligencia debida arroja la mayoría de controversias referidas anteriormente, incluidos los conflictos por la tierra y la omisión de la consulta a los grupos indígenas en Perú,

⁹³ Por ejemplo, el 13 de agosto de 2020, la empresa envió una presentación al PNUD que incluía el logo de Amerisur y detalles de las actividades de la comunidad en Putumayo. El 8 de marzo de 2021, GeoPark envió un email al PNUD con una base de datos titulada “Preguntas acuerdo PNUD-Nueva Amerisur”.

⁹⁴ Estos incluían enlaces a un artículo sobre el caso de Amerisur en los tribunales de Londres, un artículo sobre el impacto de las empresas petroleras sobre los derechos humanos y el medio ambiente en Putumayo, en el que se nombra a Amerisur, y la declaración de la comunidad Siona de Buenavista “avisando” a GeoPark de que con la compra también adquiriría las responsabilidades de Amerisur.

Colombia y Ecuador; las acciones administrativas sobre los impactos medioambientales en Chile y Brasil; y las protestas y pleitos en relación a los impactos ambientales y sociales en Colombia.

88. Además de excluir las controversias en torno a Amerisur, PNUD Colombia tampoco incluyó evidencias relevantes de las significativas controversias relacionadas específicamente con GeoPark. Por ejemplo, la sección relativa a “críticas significativas de las agencias gubernamentales/partidos políticos” se dejó en blanco y se marcó la casilla “sin evidencia”. Todo ello pese a que PNUD Colombia sí que incluyó bajo la sección “críticas significativas de ONG” evidencias relativas a “denuncias formales por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile por haber quebrantado las normativas medioambientales”.
89. La sección sobre “eventos públicos globales (por ej., protestas significativas en numerosas ubicaciones, protestas significativas en línea)” se dejó en blanco y se marcó la casilla “sin evidencia” a pesar de la campaña mundial contra las actividades de GeoPark en Perú, incluida la protesta de 2019 en la sede principal de GeoPark.
90. En relación con los “casos legales relevantes”, PNUD Colombia marcó “la casilla “sin evidencia”. El RAT identificó un caso administrativo de la Superintendencia del Medio Ambiente de Chile, y se añadió que no había evidencias de sentencias en contra GeoPark. El RAT no incluyó una denuncia pública de junio de 2020 presentada por la federación indígena Wampís, ni un caso penal de mayo de 2020 contra GeoPark por supuestamente penetrar en territorio Wampís y Achuar sin autorización durante la pandemia de COVID-19.⁹⁵
91. Pese a todo, el RAT cumplimentada por PNUD Colombia sí que identificó controversias significativas en numerosos ámbitos. Se marcó en el formulario de RAT “evidencia” de “críticas significativas procedentes de ONG locales o globales/medios de comunicación y otros socios relevantes del PNUD”, enumerándose instancias de críticas por parte de comunidades en Casanare relativas a las prácticas sociales y ambientales, noticias relacionadas con las acusaciones de impactos medioambientales y la violación de la autonomía de los pueblos indígenas en Perú, así como tres cuestiones diferentes relativas a la responsabilidad de Amerisur y GeoPark por los presuntos abusos sociales y ambientales de Amerisur en Putumayo.⁹⁶

⁹⁵ Véase: Nación Wampís, [Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís denunció penalmente a petrolera GeoPark](#), 1 de junio de 2020; Forest Peoples Programme, [Peru: Wampis Nation files a complaint against oil company GeoPark for increasing risks of COVID-19](#), 3 de junio de 2020.

⁹⁶ En particular, un comunicado público de la comunidad Siona de Buenavista acerca de la intención de GeoPark de adquirir Amerisur – Amazon Frontlines, [Denuncia pública: advertencia a empresa petrolera GeoPark](#), diciembre de 2019. También se incluyó un comunicado de prensa sobre la congelación de los activos de Amerisur previa a la adquisición por parte de GeoPark– Business & Human Rights Resource Centre, [Colombia: Local communities secure financial protection from oil company Amerisur in case their legal claim over environmental harms against the firm succeeds](#), 10 de enero de 2020.

92. El RAT también identificaba “evidencia” de “eventos públicos locales recurrentes o protestas contra la empresa” y citaba protestas reiteradas en Casanare debido a “cuestiones medioambientales, críticas de las prácticas laborales y contratación local” además de protestas en Perú por parte de comunidades indígenas.
93. A partir de estos hallazgos, PNUD Colombia marcó el indicador amarillo de controversias significativas. No obstante, PNUD Colombia no elevó la decisión acerca de la diligencia debida en la alianza con GeoPark a la sede, como requería el formulario, y en su lugar aprobó la alianza sin condiciones.⁹⁷
94. Los líderes de PNUD Colombia explicaron a SECU que, pese a que se detectaron controversias, se consideró que estas eran manejables dadas las políticas y estrategias sociales y ambientales de la empresa y sus relaciones comunitarias. PNUD Colombia afirmó que la decisión de no elevar la cuestión se tomó siguiendo las políticas y procedimientos del PNUD.

Evaluación de los riesgos de alianza

95. El formulario del RAT plantea cuestiones acerca de la evaluación de los posibles riesgos de la alianza propuesta para garantizar que esta no ponga en peligro la integridad e independencia del PNUD.
96. En cuanto a los riesgos, PNUD Colombia marcó como verdaderas en el RAT de GeoPark las siguientes afirmaciones: “El PNUD no otorgará (ni se percibirá que ha otorgado) ninguna ventaja injusta a una o más empresas dentro de una industria, sector o mercado, ni se percibirá que ha respaldado una empresa, producto o servicio en particular”; “la alianza no tendrá consecuencias negativas no deseadas al distorsionar un mercado, al otorgar a una empresa o grupo de empresas una ventaja injusta y/o al desplazar a otros agentes económicos”; y “los beneficios de la colaboración para la empresa no serán desproporcionadamente altos en comparación con los beneficios públicos o beneficios para el PNUD.”
97. De acuerdo al Plan de Comunicación de GeoPark, el proyecto implicaba la utilización de las plataformas del PNUD para apoyar la narrativa en relación al compromiso de GeoPark con el desarrollo sostenible del área del proyecto.⁹⁸

⁹⁷ La alianza con GeoPark no se elevó a la sede, ni en el proyecto Equipares ni en Sector Privado.

⁹⁸ Véase, por ejemplo, la presentación del plan de comunicación de GeoPark. El plan incluye la utilización de las plataformas y recursos publicitarios del PNUD para difundir una narrativa central a través de comunicados de prensa, redes sociales, videos y eventos: "Somos aliados del desarrollo territorial y nuestro compromiso es trabajar para contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en los territorios donde tenemos operaciones." El plan identifica los siguientes objetivos "1) Visibilizar la alianza entre PNUD y GeoPark como una apuesta decidida de aportar al desarrollo sostenible de Meta, Casanare y Putumayo, territorios donde opera GeoPark en Colombia; 2) Lograr que el trabajo realizado conjuntamente entre PNUD y GeoPark sea percibido como un beneficio para el territorio y las comunidades beneficiadas, 3) Consolidar una red de

98. De acuerdo con lo señalado en el acta de una reunión del comité técnico del proyecto, los beneficios para GeoPark incluían el posicionarse como un actor clave en los futuros planes de desarrollo, específicamente en sus áreas prioritarias de expansión.⁹⁹

Evaluación de los beneficios de la alianza

99. De conformidad con la política de diligencia debida del sector privado, las alianzas deben tener un objetivo claramente definido y un “valor añadido (adicional) para avanzar las prioridades estratégicas del PNUD”. El RAT se emplea para evaluar los beneficios de una posible alianza, teniendo en cuenta que “el equilibrio entre los riesgos y beneficios esperados debe ajustarse a la tolerancia de riesgo del PNUD”.

100. PNUD Colombia identificó en el RAT de GeoPark RAT los posibles beneficios “como posibles avances significativos en el logro de una o más de las prioridades estratégicas del PNUD”; “un potencial considerable para la interacción a largo plazo con la empresa, aportándose recursos a gran escala, y que puede llevar a resultados significativos de desarrollo humano”; y “resultados inmediatos para el bienestar de las comunidades que se enfrentan a altos índices de pobreza y bajo desarrollo humano”.

101. En el análisis de los beneficios del proyecto como parte del RAT, PNUD Colombia indicó que “la empresa es uno de los socios más adecuados que se encuentran disponibles en el contexto del país”.

102. Según PNUD Colombia, un beneficio que se esperaba era el conocimiento y las relaciones de GeoPark con las comunidades aledañas. El RAT cita el hecho de que GeoPark fue reconocida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas y Energía por su buen manejo de las situaciones de conflicto de la comunidad local.

103. Otro beneficio que se esperaba según el RAT era que “la alianza creara una mayor conciencia y apoyo para el PNUD y sus causas a raíz de la exposición y publicidad positivas en torno a la colaboración.”

‘embajadores’ de la alianza para que sean los ‘voceros’ y ‘protagonistas’ del proceso que se adelanta en cada uno de los lugares de intervención – Testimonios.

⁹⁹ “Finalmente, como resultado del componente 1, la empresa tendrá una imagen real de cómo es el territorio en relación con los ODS y las carencias, lo cual permitirá a la empresa orientar la inversión social en el futuro. Esta imagen ayudará a la gestión social y al modelo de inversión social de la empresa, ámbito en el que el diálogo y las contribuciones al terreno cobrarán mayor interés, con actores como las oficinas de los alcaldes municipales y la futura construcción de los nuevos Planes de Desarrollo en cada municipio con los que la empresa tenga una relación a largo plazo.” – Acta II Comité Técnico de inicio de alianza GeoPark – PNUD, 16 de febrero de 2021.

Diagnóstico y Evaluación del proyecto Sector Privado – Diagnóstico Social y Ambiental

104. En el marco de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, PNUD Colombia debía elaborar un diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales del proyecto empleando el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) del PNUD.
105. El SESP del proyecto Sector Privado se completó el 13 de enero de 2021, y se elaboró en el marco del proyecto paraguas Sector Privado y Agenda 2030, en lugar de para las actividades o ubicaciones específicas del proyecto de GeoPark.¹⁰⁰
106. Según PNUD Colombia, debido a que el proyecto GeoPark surgió rápidamente en medio del confinamiento por la pandemia de COVID-19 y con las capacidades limitadas, el SESP para el proyecto específico de GeoPark aún no se había completado en el momento del cierre del proyecto. De acuerdo con PNUD Colombia, si bien el SESP debería haberse actualizado antes de que se produjera el PAC como cuestión de buenas prácticas, el requisito de la política del PNUD era solo que se actualizara antes de la ejecución de las actividades del proyecto, lo que, según PNUD Colombia, aún no se había producido.
107. En cuanto a la identificación del riesgo, PNUD Colombia seleccionó “NO” en la lista de verificación del SESP, en relación con la presencia de cada tipo de riesgo, incluidos los vinculados a derechos humanos, discriminación o exclusión, conflicto, igualdad de género, seguridad y salud de la comunidad, y pueblos indígenas. El proyecto identifica únicamente un riesgo social o ambiental, de no cumplir con las expectativas de la población beneficiaria, que se determina como riesgo moderado.
108. PNUD Colombia indicó en el SESP que ninguno de los estándares sociales y ambientales individuales, incluido cambio climático y pueblos indígenas, se aplican al proyecto.¹⁰¹
109. El proyecto recibió una categorización general de riesgo “bajo”.

Diagnóstico y Evaluación del proyecto Sector Privado – La bitácora de riesgos

110. De forma similar, la bitácora de riesgos del proyecto Sector Privado se basó en el proyecto paraguas y no incluía riesgos sociales y ambientales.

¹⁰⁰ PNUD Colombia, Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental - Sector Privado y Agenda 2030, 13 de enero de 2021. Véase Anexo 10.

¹⁰¹ SECU toma nota de un error en la plantilla oficial de los SESP de 2015. Pese a que el formulario solicita cómo se incorpora el Principio 3 de los SES en el proyecto, ese principio no está en la sección de la lista de verificación en la que el usuario debe identificar los principios y estándares que se aplican.

111. No obstante, sí afirmó que la “identificación del PNUD como aliado del sector extractivo en momentos que en el país existe una expresión ciudadana frente al modelo energético del Gobierno” constituía un “riesgo sustancial” que podría afectar a la reputación del PNUD. Por ello, el proyecto proponía “mostrar sistemáticamente que el PNUD facilita escenarios de diálogo sobre los proyectos ejecutados” y “generar canales de comunicación eficaces con las partes interesadas para identificar la fuente de la percepción negativa.”

Aprobación del proyecto Sector Privado y de la alianza con GeoPark

112. El proyecto Sector Privado y Agenda 2030 fue aprobado por el Comité de Evaluación de Proyectos (PAC) en diciembre de 2020.¹⁰² Debido al confinamiento por la pandemia, los miembros del PAC no fueron convenidos en persona. Sin embargo tampoco se convocó una reunión virtual, sino que se intercambiaron correos electrónicos entre los miembros del PAC.

113. Los documentos de evaluación incluyeron: el Prodoc, el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP), la Herramienta de Evaluación de Riesgo de la Alianza con el Sector Privado (RAT), la bitácora de riesgos, y el diagnóstico de la garantía de calidad.¹⁰³

114. El resumen del PAC contiene una sección sobre Suposiciones y Riesgos, que incluye cuatro riesgos generales para la estrategia del sector privado que no se alinean con los riesgos identificados en la bitácora de riesgos o en el SESP, excepto el riesgo de que las medidas de prevención, mitigación y contención de la pandemia podrían afectar a la ejecución de las actividades propuestas.

115. Bajo el epígrafe “Otros comentarios importantes para el PAC”, el resumen del PAC afirma que “el RAT se había aprobado previamente ya que es una empresa que se encuentra vinculada a Equipares. El documento se actualizó con información reciente sin encontrar controversias sustanciales.”

116. El resumen del PAC indica que, si bien se planteó una pregunta sobre la verificación de la evaluación de diligencia debida de GeoPark, se informó a los participantes de que esta se había actualizado de conformidad con las principales plataformas de investigación de la diligencia debida recomendadas por las directrices.¹⁰⁴

¹⁰² Las actas del PAC datan del 1 de diciembre de 2020 y fueron firmadas el 29 de diciembre de 2020. Los integrantes del PAC incluían personal del PNUD a nivel gerencial y representantes del gobierno colombiano.

¹⁰³ No está claro si la evaluación de la calidad se compartió con todos los participantes del PAC.

¹⁰⁴ “Confirme que en el análisis de riesgos se verificó la información de la empresa y sus controversias en RepRisk, Sustainalytics y en las principales plataformas recomendadas por la herramienta *Directrices revisadas sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y el sector privado*. Asimismo, verifique el análisis de riesgo previo realizado a esta empresa por el proyecto Equipares”. La respuesta que figura es: “La construcción del riesgo (sic) se basó en el análisis de riesgos del proyecto Equipares. Para su

Preparación del proyecto – Identificación y análisis de los actores clave

117. Los documentos del proyecto dividen a los actores clave en dos categorías: socios gubernamentales y beneficiarios, estos últimos incluyen las Juntas de Acción Comunal y las asociaciones de productores rurales.
118. La población beneficiaria el proyecto incluye grupos marginalizados vulnerables a la discriminación. El Plan de respuesta socio-económica frente a la pandemia de la COVID-19 en Colombia, elaborado por el sistema de Naciones Unidas, hace referencia a la población rural, personas en situación de pobreza, productores rurales en proceso de sustitución de cultivos de coca como “poblaciones en riesgo que experimentan condiciones de discriminación, alto grado de marginación socioeconómica y requieren atención específica en la respuesta”.¹⁰⁵ Asimismo, un informe de 2019 del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en Colombia, junto con los líderes y lideresas de movimientos sociales y los líderes y lideresas de grupos étnicos se encontraban entre los grupos de defensores y defensoras de los derechos humanos más expuestos.¹⁰⁶
119. No hay evidencia de que se realizara un análisis o plan de participación de los actores clave en el proyecto Sector Privado. En su lugar, el Prodoc explica en unas pocas líneas “el manejo de las poblaciones beneficiarias” y algunas actividades para “lograr la permanencia y motivación.”
120. PNUD Colombia informó a SECU de que la comunidad Siona de Buenavista no fue considerada como actor clave del proyecto porque el Resguardo Buenavista no se encontraba dentro del “área del proyecto”. PNUD Colombia afirmó que ADISPA no era un actor clave porque no era un beneficiario del proyecto.
121. Sin embargo, documentos internos de marzo de 2021 muestran que ciertos grupos de sociedad civil, en particular ADISPA y la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, fueron identificados como actores clave de manera informal y que se tomó nota de su posible oposición al proyecto. En un documento de proyecto elaborado por GeoPark y compartido

actualización, se revisó Sustainalytics. Se ha complementado con RepRisk, Sustainalytics y las principales plataformas recomendadas por las *Directrices Revisadas sobre la Cooperación entre el Naciones Unidas y el Sector Privado*.”

¹⁰⁵El Plan de respuesta socio-económica frente a la pandemia de la COVID-19 en Colombia también nombra a los pueblos indígenas, retornados colombianos, excombatientes, y víctimas del conflicto armado en la lista de grupos en situación de marginación. – PNUD Colombia, Plan de respuesta socio-económica frente a la pandemia de la COVID-19 en Colombia, 2020.

¹⁰⁶ UNOHCHR, A/HRC/43/51/Add.1: [Visita a Colombia Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos](#), 26 de diciembre de 2019

con el PNUD se describe a estos grupos como “potencialmente capaces de influir sobre el proceso de recopilación de información”.¹⁰⁷

122. En un documento aparte, preparado por el PNUD y compartido con GeoPark, estos dos grupos son descritos como “conflictivos”.¹⁰⁸ Si bien este documento posterior recomendaba consultar a ambas organizaciones y señalaba que ADISPA es la autoridad encargada de la toma de decisiones en la Perla Amazónica, no se contactó a ninguno de los dos grupos. PNUD Colombia informó a SECU de que el documento posterior fue preparado por el equipo local técnico de Desarrollo rural que apoyó el proceso de consulta, y que el documento era un borrador.

123. Durante el PAC, las contrapartes del gobierno plantearon la falta de involucración de los beneficiarios en el diseño del proyecto.¹⁰⁹ Pese a que se produjo un cierto nivel de involucración con las contrapartes del gobierno en lo referente al diseño y la identificación de riesgos, en el marco del proceso de diagnóstico y aprobación del PAC, la involucración de posibles beneficiarios no se produjo hasta unas semanas antes del lanzamiento público del proyecto. No se involucró a los actores claves de la sociedad civil más allá de determinados dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y asociaciones de productores.

124. Los borradores del SESP y del Prodoc del proyecto Sector Privado se compartieron únicamente con una selección de socios gubernamentales nacionales. El Prodoc y SESP final se cargaron al portal de transparencia del PNUD tras producirse el PAC. No obstante, dado que tanto el Prodoc como el SESP se centraban en el proyecto paraguas de Sector Privado, no aportaron detalles de las actividades del proyecto GeoPark.

¹⁰⁷ El 8 de marzo de 2021, GeoPark envió una base de datos al PNUD con una caracterización de las 24 veredas propuestas ser incluidas en el proyecto, y con respuestas a preguntas del PNUD sobre el contexto local en cada vereda. En la columna con la pregunta del PNUD, “¿Hay alguna otra condición externa que pueda afectar la compilación de información?”, para 19 de las veredas, la respuesta fue “no”, para 4 de las veredas, la respuesta fue “ADISPA”, para una de las veredas, la respuesta fue la “Comisión Intereclesial de Justicia y Paz” - Preguntas Convenio PNUD, marzo de 2021.

¹⁰⁸ El 19 de marzo de 2021, el equipo del proyecto Sector Privado envió un correo electrónico a GeoPark con un mapeo preliminar de actores en Putumayo. El documento incluía a ADISPA y a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, y señalaba sus respectivas labores en favor del desarrollo sostenible y los derechos humanos, así como la oposición de ADISPA a las actividades petroleras. El documento identificaba a ADISPA como “altamente relevante” y “altamente conflictiva” y a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz como “medianamente relevante” y “medianamente conflictiva”. Se recomendaba que se celebraran consultas con ambas organizaciones. Acerca de ADISPA, el documento señala que “es la máxima autoridad en el área de influencia de la [Zona Reserva Campesina] para la toma de decisiones a nivel organizativo, político, económico, productivo y ambiental”. Se recomendaba “entablar conversaciones de concertación que permitan fortalecer las relaciones y la ejecución de proyectos en las veredas que forman parte de la Reserva Campesina” - Matrices Anexo 1 y 2, 12032021, marzo de 2021.

¹⁰⁹ Comentario del gobierno: “Consideramos que el proyecto puede mejorar en la inclusión de los beneficiarios en las diferentes etapas del proyecto dado que no se observa una articulación o participación significativa de los mismos. En ese sentido vemos una estrategia insuficiente (mencionada tan solo en un breve párrafo) para tratar de garantizar una adecuada vinculación y alianza con los actores involucrados en el desarrollo del proyecto.” La respuesta de PNUD Colombia fue: “El proyecto promoverá el desarrollo de espacios de intercambio con los actores y beneficiarios directos involucrados en el marco de las actividades planteadas, con el fin de garantizar su visión del proyecto, garantizar su pertinencia y coherencia frente a las necesidades e identificar potenciales cuellos de botella y acciones de mejora con la población. En este sentido, se promoverá el desarrollo de grupos focales y recoger las opiniones de los usuarios directos.”

Visita del personal de GeoPark a líderes de ADISPA que denunciaron la financiación del PNUD, ADISPA plantea sus inquietudes al PNUD

125. De acuerdo con ADISPA, poco tiempo después de la evaluación del proyecto Sector Privado, trabajadores de GeoPark visitaron a los líderes de ADISPA. Estos trabajadores destacaron la alianza de GeoPark con el PNUD y afirmaron que, mediante esta asociación, GeoPark financiaría el trabajo de ADISPA con las comunidades de la Perla Amazónica.

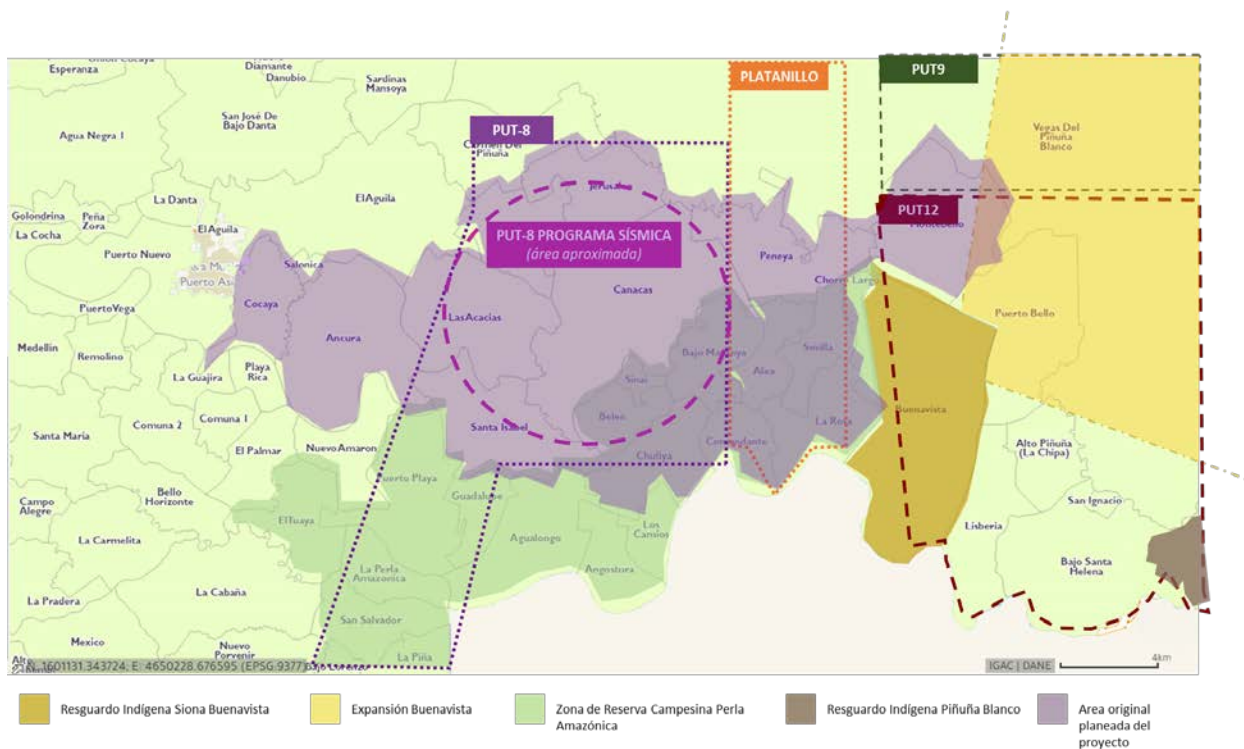
126. *SUPRIMIDO*

127. Un líder informo a SECU, “le preguntaron de los proyectos que estábamos haciendo ADISPA en el campo, y ellas dijeron que era malo que les estén obstaculizando su trabajo”, en referencia a las amenazas de los grupos armados. “Yo pensé que hipócrita cuando la empresa para las que ellas trabajan, tendrían que ver con la financiación al grupo armado. Ellas dijeron ¿Tu sabías que nosotros estamos financiando el trabajo que tú estás haciendo?”

128. En la segunda mitad de febrero de 2021, el liderazgo de ADISPA informó a un miembro del equipo de Amazonía Sostenible del PNUD acerca de la visita del personal de GeoPark y su afirmación de que GeoPark estaba financiando las actividades del PNUD. El líder informó a SECU de que, según ellos mismos habían reportado al equipo del PNUD, “sería el colmo que todo el daño que nos está haciendo esta gente armada, la empresa, que nos están acabando como organización, por una parte, ellos están acabando con nosotros, y nosotros recibiendo apoyo del PNUD que viene de GeoPark, eso no tiene lógica.”

129. El personal del proyecto Amazonía Sostenible, que no estaban al tanto acerca de la alianza del PNUD con GeoPark, refirió a SECU su desconfianza de las afirmaciones sobre la financiación, y que en su lugar consideraban que esto podría ser una estrategia de la empresa para ejercer presión y obtener acceso a la Reserva Campesina de Perla Amazónica.

Los equipos del PNUD y GeoPark comienzan las actividades locales de planificación, coordinación y socialización del proyecto



****Figura 2. Mapa que identifica los territorios definidos inicialmente para la posible participación en el proyecto Sector Privado en Putumayo (elaborados por SECU, las fronteras son aproximadas.)**

130. En febrero de 2021, los equipos técnicos del PNUD y GeoPark para el proyecto Sector Privado comenzaron a reunirse y a planificar la logística operativa local, e identificaron a los beneficiarios posibles del proyecto en cada municipio del área del proyecto. Los beneficiarios incluían a las Juntas de Acción Comunal y a las asociaciones de productores dentro de las diferentes áreas submunicipales, denominadas *veredas*.¹¹⁰

131. En marzo, el equipo del proyecto Sector Privado llevó a cabo las primeras visitas de campo en Casanare. También se pusieron en contacto con el personal del PNUD en Putumayo, que resultaron ser miembros del equipo del proyecto Amazonía Sostenible, para recopilar información del contexto para publicitar el proyecto Sector Privado en Putumayo.

El equipo local del proyecto Amazonía Sostenible es alertado y plantea las inquietudes

¹¹⁰ En Colombia, los municipios están formados por áreas más pequeñas, llamadas *veredas*. Las *veredas* son representadas por las Juntas de Acción Comunal; en algunos casos, los límites precisos de estas *veredas* no están bien documentados. Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones cívicas y sociales dedicadas a organizar obras y servicios públicos comunitarios.

132. Del 17 al 19 de marzo de 2021, el personal del equipo Amazonía Sostenible del PNUD se trasladó a Puerto Asís para evaluar las actividades del proyecto Amazonía Sostenible con el socio del proyecto ADISPA, verificando también la situación de seguridad.
133. El equipo del proyecto Amazonía Sostenible ya había documentado las amenazas de seguridad. Por ejemplo, en un informe de seguimiento del 23 de febrero de 2021 se afirmaba que la “presencia de nuevas estructuras de grupos armados ilegales que ejercen presión sobre las organizaciones y socios locales que participan en la implementación del proyecto en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica”. Durante la misión en marzo de 2021, el personal del proyecto Amazonía Sostenible fue nuevamente informado por los líderes locales acerca de la presencia de grupos armados que se estaban presentando en nombre de GeoPark.
134. El personal del proyecto Amazonía Sostenible también fue informado por el equipo local del PNUD en Putumayo que el equipo de Putumayo para el proyecto Sector Privado había solicitado una reunión unos días antes para recopilar información del contexto para publicitar la alianza con GeoPark. Según informaron a SECU, el personal del equipo Amazonía Sostenible fue así como se enteraron y confirmaron que el PNUD tenía una alianza con GeoPark.
135. La reunión entre el personal de Putumayo de los proyectos del PNUD Amazonía Sostenible y Sector Privado tuvo lugar el 23 de marzo de 2021. El equipo de Sector Privado informó acerca de las *veredas* en las que planeaban trabajar y las organizaciones con las que pensaban trabajar, y solicitó información sobre el contexto local, así como presentaciones con los grupos locales.
136. El personal local del proyecto Amazonía Sostenible detectó que numerosas de las *veredas* en las que se tenía previsto trabajar, y numerosas de las organizaciones con las que se pretendía trabajar, así como muchas de las asociaciones con las que se esperaba trabajar estaban ubicadas dentro de la Reserva Perla Amazónica.
137. El personal del proyecto Amazonía Sostenible informó al personal del proyecto Sector Privado de sus inquietudes relativas a la alianza y al proyecto, enumerando en detalle las cuestiones de seguridad que venía experimentando ADISPA, el hecho de que el trabajo del proyecto estuvo paralizado durante numerosos meses, y que a finales de 2020 y comienzos de 2021 había indicios de que las amenazas de seguridad estaban vinculadas a GeoPark, la cual tenía intereses en la exploración sísmica en la Reserva Perla Amazónica.
138. Al día siguiente, 24 Marzo 2021, el director del programa de Desarrollo Sostenible del PNUD, en el cual se emplaza el proyecto Amazonía Sostenible, envió un email al director del

programa de Pobreza del PNUD, en el cual se emplazaba el proyecto Sector Privado, para agendar una reunión en la que conversar acerca de estas inquietudes, citando asimismo los “serios problemas” de la empresa con las comunidades de la Perla Amazónica.

Revisión de las áreas del proyecto Sector Privado

139. En respuesta a estas inquietudes, el personal del PNUD del proyecto Sector Privado envió un email a GeoPark el 5 de abril de 2021, proponiendo una reestructuración de la ejecución del proyecto en Putumayo en torno a dos fases, para así frenar la ejecución en las *veredas* ubicadas en la Perla Amazónica (y el Bloque Platanillo) debido a la oposición comunitaria a GeoPark. El objetivo, según lo comunicó el equipo del PNUD del proyecto Sector Privado, era aprovechar las victorias tempranas de la primera fase para generar interés y participación de estas áreas pendientes que se oponían a GeoPark.¹¹¹
140. GeoPark respondió positivamente, pero solicitó que el proyecto siguiera incluyendo las *veredas* dentro de la Perla Amazónica y del Bloque Platanillo, cuyos dignatarios no están afiliados a ADISPA.
141. El equipo del PNUD del proyecto Sector Privado manifestó su acuerdo y, junto con GeoPark, identificaron cinco *veredas* o Juntas de Acción Comunal dentro del Bloque Platanillo, dos de las cuales se ubicaban dentro de la Perla Amazónica, pero se identificó que no estaban afiliadas a ADISPA, y que apoyaban a GeoPark. Estas debían ser incluidas en el proyecto como parte de las quince áreas priorizadas en la primera fase.

PNUD Colombia organiza eventos de socialización

142. Al mismo tiempo estaban teniendo lugar eventos de socialización en Putumayo. Del 5 al 7 de abril de 2021 tuvo lugar la visita de socialización sobre el terreno en Puerto Asís, Putumayo. PNUD Colombia reportó lo siguiente:

¹¹¹ Comunicación por email del PNUD a GeoPark: “En la primera fase...Identificaríamos las veredas consideradas más solidarias con la presencia de la empresa, la idea es implementar los proyectos de manera mucho más ágil y convertirlos en victorias tempranas en el territorio, provocando el interés, la confianza y la participación de las restantes. De esta manera, “con hechos”, se sentiría la llegada de la “nueva Amerisur” con metodologías participativas: “aprender haciendo”, sostenibles, incluyentes y todo lo que contienen las metodologías de PNUD. En las primeras 15 veredas no estarían incluidas las 9 que hacen parte del entorno del bloque Platanillo y que a su vez hacen parte de la Zona de Reserva Campesina, donde identificamos organizaciones resistentes a la presencia de la empresa y con los que necesariamente se requiere un proceso de construcción de confianza y diálogo para recuperar las relaciones y el tejido social comprometido entre ellas por posiciones a favor y en contra de la operación de la empresa....Presupuestalmente pensamos que si funciona la estrategia, la empresa podría incluir nuevos recursos en caso de encontrar un nicho favorable para la implementación de proyectos en estas veredas que hoy son sensibles a la llegada de GeoPark ...”.

“Se celebraron reuniones con el alcalde del municipio, el Presidente de la Cámara de Comercio de Putumayo, el Fondo de Compensación, y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), quienes reconocieron la presencia del PNUD y de la empresa en el territorio, validaron la pertinencia de las acciones propuestas, y mostraron su interés en apoyar la iniciativa. Además, se celebró un evento de socialización con las comunidades locales a través de una reunión grupal con 31 personas (líderes comunitarios y de las organizaciones productoras), sin recibir ningún comentario acerca de la empresa o de su alianza con el PNUD.”

143. PNUD Colombia caracteriza estos eventos como “consultas”, “reuniones de socialización” o eventos de “lanzamiento”. Según las actas, los participantes asistieron a una presentación de las actividades del proyecto, los resultados esperados, y los plazos. SECU no recibió evidencia alguna de que se diera a los participantes la oportunidad de determinar la selección de las actividades del proyecto, de que se les presentara una evaluación de los riesgos, se les preguntara su opinión o se les consultara acerca de la pertinencia o deseabilidad de una alianza con GeoPark/Amerisur, o de que se les permitiera responder a las inquietudes que se habían planteado en torno a la empresa.¹¹² El acta de las reuniones de socialización con líderes comunitarios y de las organizaciones productoras no recoge ninguna instancia en que se dieran opiniones.
144. El personal de GeoPark estaba presente en cada reunión de socialización en Putumayo, así como en las reuniones en Casanare. Las presentaciones que se dieron a los actores clave incluían los logos del PNUD y de GeoPark.
145. El 11 de abril 2021, asociaciones productoras y Juntas de Acción Comunal que habían participado en los eventos de socialización del 7 de abril recibieron una invitación del PNUD para postularse a participar en una red de mercados comunitarios en el marco del proyecto. Según se indica en la invitación, quienes desearan postularse debían presentar la información y documentación de su organización por email o físicamente en la oficina de relaciones comunitarias de Amerisur, “Cuéntame de La Nueva Amerisur.” Según los términos de referencia del proceso de selección: “La selección de las organizaciones la realizará el comité técnico del proyecto, el cual es conformado por: un delegado del PNUD, un delegado de Amerisur, un delegado de la Alcaldía y un delegado de la Personería Municipal.”¹¹³
146. Entre el 12 y el 17 de abril de 2021, el equipo local del proyecto Sector Privado llevó a cabo visitas sobre el terreno en Putumayo, en las que conversaron con aproximadamente 50 personas de organizaciones productoras y Juntas de Acción Comunal. Según PNUD Colombia, “de un total de 11 organizaciones que fueron visitadas, todas expresaron su interés en participar en el proyecto.” SECU recibió también información de que un grupo

¹¹² De acuerdo con PNUD Colombia, los participantes “recibieron información relevante sobre el objetivo y el alcance del proyecto, lo cual incluía componentes, líneas de trabajo” y que no había “riesgos sociales o ambientales que divulgar” dado que el SESP había sido completado para el proyecto paraguas y no había sido aún actualizado para el proyecto específico de GeoPark.

¹¹³ Convocatoria: Tiendas Comunitarias - Corredor Puerto Asís- La Alea.

había expresado su oposición o incomodidad con el proceso y la actividad petrolera en la zona. SECU solicitó, pero no recibió documentación acerca del contenido de estas reuniones.

147. El personal de GeoPark estaba presente en las visitas de campo del 12 de abril, lo cual implica que alrededor de 6 de las 23 visitas a Juntas de Acción Comunal y organizaciones productoras se produjeron con personal de GeoPark.¹¹⁴
148. Según PNUD Colombia, la oficina no incluye normalmente a empresas en las consultas sobre proyectos del sector privado, no obstante, sí que se actuó así en este proyecto. Por otro lado, SECU también recibió información del personal de la oficina que refería una práctica común de permitir a los socios de las empresas participar en consultas de proyectos del sector privado porque la idea es aumentar la interacción de las empresas con las comunidades en el largo plazo.
149. El equipo del proyecto no se reunió con ADISPA a pesar de que los documentos del proyecto identificaban a ADISPA como “altamente relevante” y “altamente conflictiva” y afirmaban que “es la máxima instancia en el área de influencia de la ZRC para la toma de decisiones a nivel asociativo, político, económico, productivo y ambiental.”¹¹⁵
150. El equipo del proyecto Sector Privado tampoco conversó con las organizaciones miembros de ADISPA. Al contrario, GeoPark confirmó al PNUD que del total de las asociaciones de productores identificadas como potenciales beneficiarios y a las que se había visitado en las visitas de campo, seis eran organizaciones dentro de la Perla Amazónica pero no afiliadas a ADISPA.
151. De acuerdo con PNUD Colombia, se produjeron conversaciones acerca del enfoque geográfico del proyecto, pero no se llegó a una decisión final al respecto ni en lo relativo a la selección final de beneficiarios, y en el momento en que se canceló el proyecto “ninguna organización había sido informada o seleccionada para participar en ninguno de los componentes del proyecto.”
152. El equipo del proyecto Sector Privado tampoco se reunió con la comunidad Siona de Buenavista, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, ni otros grupos locales de derechos humanos.

¹¹⁴ Tres Juntas de Acción Comunal de un total de doce Juntas de Acción Comunal, y tres asociaciones de productores de un total de once asociaciones de productores.

¹¹⁵ “Matrices Anexo 1 y 2 12032021”. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz fue identificada como “medianamente relevante” y “medianamente conflictiva”.

153. SECU no recibió ninguna evidencia de que PNUD Colombia intentara garantizar que estos grupos y otros colectivos potencialmente afectados tuvieran acceso y fueran conscientes de la existencia de mecanismos para plantear sus inquietudes, incluida SECU. Los denunciantes afirman que solo tuvieron conocimiento de la existencia de SECU a través de una ONG socia, y tras hacer pública una carta de denuncia tras el lanzamiento público del proyecto.

Los equipos de PNUD Colombia tratan las inquietudes

154. El 12 de abril de 2021, el equipo del PNUD del proyecto Amazonía Sostenible se reunió con el equipo del PNUD del proyecto Sector Privado, incluidos los sendos directores de programas, y presentaron una cronología de las diversas inquietudes y acusaciones vertidas contra Amerisur/GeoPark. Estas incluían el litigio de ADISPA, la disputa territorial con la comunidad Siona de Buenavista, las quejas ambientales, las amenazas a ADISPA, y las acusaciones de conexiones con grupos armados. El equipo del Sector Privado aparentemente restó importancia a las inquietudes de seguridad, afirmando que estaban desactualizadas, que GeoPark cumple con la ley, que el proyecto facilitaría la necesaria reactivación económica, y que la participación del PNUD podría garantizar resultados positivos para las comunidades. El equipo del Sector Privado preguntó cómo revisar las ubicaciones del proyecto para reducir la posibilidad de oposición al proyecto. Ambos equipos acordaron continuar recopilando información, así como solicitar información a agencias gubernamentales y otras agencias de derechos humanos y humanitarias. Se propuso celebrar una nueva reunión el 21 de abril para seguir conversando sobre estos temas.

155. Entre el 15 y el 17 de abril de 2021, el equipo del proyecto Sector Privado envió emails a la Agencia Nacional Colombiana de Medioambiente, a Corpoamazonia (la empresa estatal dedicada a la gestión de los recursos terrestres y naturales, y a los Ministerios de Interior y Justicia, solicitando cualquier registro de quejas, denuncias, o incumplimiento por parte de GeoPark. Las solicitudes no hicieron referencia a Amerisur. Las respuestas fueron recibidas con posterioridad al lanzamiento de la alianza.

156. El 19 de abril de 2021, el equipo del Sector Privado se reunió con GeoPark para compartir las inquietudes suscitadas por el equipo del proyecto Amazonía Sostenible y para solicitar su aclaración. PNUD Colombia afirmó a SECU que GeoPark aclaró sobre la compra que realizó GeoPark a Amerisur, sobre la que aclaran que legalmente es una persona jurídica diferente. Así mismo, informaron el cumplimiento de todas las licencias otorgadas y no tener ningún tema abierto con las autoridades para ninguna de las dos empresas. Compartieron sobre el proceso el tribunal de Londres y el proceso ante la CIDH, temas relacionados con Amerisur, no GeoPark.” GeoPark reconoció la existencia de diversas controversias o acusaciones, aunque rechazó haber cometido ninguna ofensa.

El lanzamiento público de la alianza con GeoPark

157. El 20 de abril de 2021, PNUD Colombia anunció en Twitter el lanzamiento público de la alianza. Bajo el título “Unidos por la reactivación territorial”, el anuncio afirmaba: “Nos unimos a GeoPark para trabajar en la reactivación territorial de Casanare, Meta y Putumayo e impactar positivamente en la calidad de vida de los habitantes de estos departamentos.”
158. El 21 de abril de 2021 se celebró el evento de lanzamiento de la alianza en las oficinas del PNUD, con la presencia de personal del PNUD y de GeoPark. El evento se retransmitió en directo en Facebook y se compartió por redes sociales y en una nota de prensa.¹¹⁶
159. El logo del PNUD aparecía visiblemente en las comunicaciones de GeoPark en torno a la alianza. Hasta después de la cancelación del proyecto, la página web de GeoPark contenía una sección de “Acuerdos y alianzas” con el siguiente texto: “Hemos consolidado una red de socios institucionales para mejorar nuestro trabajo por la sostenibilidad en los territorios en los que operamos.”¹¹⁷ El logo del PNUD aparecía el primero entre estas alianzas, con un enlace directo a la página web de PNUD Colombia, y con el texto: “La ejecución de una estrategia integral de recuperación económica que marque una diferencia positiva en la calidad de vida de las personas en los departamentos de Casanare, Meta y Putumayo.” No había ningún aviso legal, como exige la política del PNUD, de que un enlace a la página web del PNUD no implica un respaldo a la empresa. Del mismo modo, el vídeo del evento conjunto de lanzamiento mostraba a funcionarios del PNUD y GeoPark apareciendo frente a un fondo con los logotipos de ambas organizaciones.
160. Miembros del Resguardo Buenavista describieron la publicidad en torno al lanzamiento de la alianza como un apretón de manos público con los líderes de GeoPark, lo que, según informaron a SECU, fue causa de gran indignación dentro de la comunidad.
161. Según PNUD Colombia, grupos medioambientales y socios del proyecto Amazonía Sostenible cuestionaron de inmediato la alianza, incluso de forma pública a través de redes sociales.¹¹⁸

¹¹⁶ “Norma Sánchez, Directora de Naturaleza y Vecinos en GeoPark, indicó: “Agradecemos al PNUD que nos haya acompañado en esta importante iniciativa que nos permitirá avanzar en la reactivación económica de nuestros municipios vecinos. Estamos seguros de que este esfuerzo conjunto contribuirá a mejorar significativamente la calidad de vida de nuestras comunidades vecinas y nos permitirá demostrar nuestro compromiso de convertirnos en aliados del desarrollo sostenible en estos territorios”. Por su parte, Javier Pérez Burgos, Gerente Nacional del Área de Reducción de Pobreza e Inequidad del PNUD Colombia, aseguró que “esta alianza estratégica nos permitirá integrar la experiencia de GeoPark en el territorio con nuestras soluciones de desarrollo integral, con el fin de acompañar a las comunidades vecinas en su recuperación socioeconómica. De este modo, avanzamos en la eliminación de brechas en el desarrollo humano, nos aseguramos de que nadie se quede atrás, y apoyamos al sector privado en el cumplimiento de la Agenda 2030”. Durante dos años, GeoPark y el PNUD trabajarán mano a mano con las instituciones para aprovechar y promover la planificación y ejecución de estas iniciativas, que, a su vez, incidirán en el avance de la agenda de desarrollo territorial sostenible”. – PNUD Colombia, [Geopark y PNUD sellan alianza “Unidos por la reactivación territorial”](#), 21 de abril de 2021

¹¹⁷ Geopark, [Socios y Aliados](#), último acceso 9 de mayo de 2021.

¹¹⁸ Véase See Amazon Frontlines, [Tweet del 11 mayo 2021](#); Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, [Tweet del 27 abril 2021](#); Amazon Watch, [Tweet del 7 mayo 2021](#); Amazon Watch, [Tweet del 23 de abril de 2021](#).

162. El 22 y 23 de abril de 2021, la Representante Residente fue informada de la situación por los diferentes equipos de proyectos, y se le avisó de una inminente denuncia pública.

La denuncia pública y las inquietudes de los denunciantes

163. El 26 de abril de 2021, la comunidad Siona de Buenavista y ADISPA remitieron una carta pública de denuncia a PNUD Colombia, en la que afirmaban que como socios del PNUD en el Proyecto Amazonía Sostenible desde 2019, la alianza con GeoPark “atenta contra la legitimidad y la confianza en el PNUD, pues resulta INCOHERENTE con la posibilidad efectiva de protección ambiental y territorial que se esté pactando justamente con la Empresa que más amenaza la fragilidad de la Amazonía.”¹¹⁹

164. La carta explica que desde 2009, “Amerisur (hoy GeoPark) desarrolla actividades en nuestros territorios, de manera sistemática ha desconocido las decisiones de las autoridades tradicionales y el movimiento campesino y popular.” Los colectivos afirman que estas operaciones “han generado afectaciones ambientales, territoriales, sociales, culturales y espirituales” que han sido “ampliamente denunciados” por “las comunidades indígenas y campesinas” y que han sido puestos en conocimiento del Estado colombiano en el marco de requerimientos administrativos y penales, así como siendo objeto de medidas cautelares decretadas por la CIDH. La carta además afirma que los integrantes de grupos armados ilegales que ejercen control sobre la población civil de la zona “han manifestado públicamente” haber negociado directamente con la empresa para asegurar su operación y evitar oposiciones sociales y comunitarias a las actividades de sísmica.” [sic] Los grupos afirman rechazar la alianza y demandan que se retraiga de forma inmediata.

165. De igual manera, el Examen de Mitad de Periodo del PNUD para el proyecto Amazonía Sostenible también identificó la incompatibilidad de las actividades de GeoPark en la zona con los objetivos del proyecto Amazonía Sostenible, destacando la incoherencia del gobierno al apoyar a ambos.¹²⁰

166. La comunidad Siona de Buenavista informó a SECU de su sorpresa al conocer la alianza de GeoPark con el PNUD, la cual consideran una forma para la empresa de acercarse y presionar a la comunidad. Según informó a SECU el equipo legal de la Reserva, “es una forma más

¹¹⁹ Resguardo Siona Buenavista and ADISPA, [Denuncia Pública](#), 26 de abril de 2021

¹²⁰ “La presencia de GeoPark indica que, a pesar del compromiso [del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible] con el proyecto, hay visiones y políticas a un nivel superior de la dirección estratégica del desarrollo de las áreas del proyecto, que no son coherentes con los objetivos del proyecto, en particular en relación con el fomento de un enfoque de crecimiento verde, bajo en carbono.” UNDP/GEF, [Informe del Examen de Medio Término - Conectividad y conservación de la biodiversidad en la Amazonía Colombiana](#), 19 de agosto de 2021. La revisión no incluye comentarios acerca de la decisión del PNUD de forjar una alianza con GeoPark, o acerca de lecciones aprendidas sobre la compatibilidad de la programación.

“amigable” de llegar a las comunidades vía PNUD, porque hay comunidades que ponen resistencia si sabe que los recursos vienen de GeoPark, si PNUD abre la puerta para que luego GeoPark llegue, PNUD se convierte en el puente para que la empresa se instale en los territorios. Eso es actuar de mala fe y engañar a la gente.”

167. SECU también fue informada por integrantes de la comunidad de Buenavista de que “la empresa petrolera quiere entrar, por lo que se aferran al PNUD porque el PNUD tiene la relación con la comunidad.”

168. Actores clave también informaron a SECU de que temían que, si planteaban sus inquietudes acerca de las violaciones de derechos humanos por parte de GeoPark, el PNUD no actuaría al respecto porque estaban recibiendo financiación de GeoPark. Integrantes de la comunidad Siona de Buenavista relataron a SECU: “Si no importa de dónde proceden los fondos, no se puede saber si es bueno o malo hablar con ellos. Es un Sistema de engaño.”

169. ADISPA también relató a SECU que “no puede ser que se le sirva a dios y al diablo al mismo tiempo. La empresa quiere quedar bien y cubrir lo que han hecho. Aunque el PNUD no lo supiera, siguen sirviendo a la empresa.”

170. ADISPA señaló lo que consideraba una contradicción esencial: “ADISPA está trabajando para limpiar los daños de las empresas petroleras. ¿Pero el PNUD va a trabajar con la empresa petrolera para capacitar a los grupos locales en torno al desarrollo sostenible?”

171. SECU fue informada por miembros de la comunidad Siona de Buenavista y de ADISPA sobre su preocupación por recibir financiación del PNUD como socios del proyecto Amazonía Sostenible mientras el PNUD recibía fondos de GeoPark que podrían amenazar su legitimidad e independencia, y potencialmente ponerles en riesgo. “No queremos ser vendidas a la empresa.”

172. Personas entrevistadas refirieron a SECU que el proyecto amenazaba con enfrentar a los grupos sociales participantes en el proyecto con aquellos que se oponen a las actividades petroleras, lo cual “rompe el tejido social” de las comunidades vecinas: “, PNUD hace esto por campesinos y familiares que necesitan mejorar su vida, ponen al resguardo como aquel que se opone a esas posibilidades de desarrollo, sigue exacerbando unas condiciones de grave conflicto y riesgo, mucho más en un escenario donde la empresa cuenta con apoyo militar y de actores armados.”

173. Integrantes de ADISPA y de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz situaron el posible impacto de la alianza sobre el tejido social de la reserva en el marco de una dinámica más amplia de supuestos esfuerzos por parte de GeoPark/Amerisur para dividir a las

comunidades de la Perla Amazónica y debilitar la organización de la reserva, incluido mediante la organización de grupos de productores más reducidos y prestándoles apoyo económico.¹²¹

174. El Resguardo Siona de Piñuña Blanco, que también era socia en el proyecto Amazonía Sostenible, informó a SECU de la suspensión de su acuerdo con el PNUD una vez tuvieron constancia de la alianza, y hasta que pudieran aclarar la cuestión.

La respuesta de PNUD Colombia y las continuas críticas

175. El 27 de abril de 2021, PNUD Colombia suspendió las actividades del proyecto en Puerto Asís mientras se evaluaba cómo proceder.

176. Desde finales de abril a mayo de 2021, PNUD Colombia recibió respuestas de las agencias gubernamentales a sus solicitudes relativas a denuncias sociales o ambientales o a casos de incumplimiento que implicaran a GeoPark. Las respuestas, si bien negaban que existieran acciones administrativas contra GeoPark, arrojaban pruebas de las acusaciones de las comunidades sobre numerosos impactos ambientales y conflictos con la comunidad Siona de Buenavista.

177. El 29 de abril de 2021, la Representante Residente organizó una reunión virtual con líderes de la comunidad Siona de Buenavista y de ADISPA, así como de otras organizaciones de apoyo. La gerencia del PNUD anunció la suspensión de las actividades y la intención de comprender las inquietudes de los grupos, que estos reiteraron. Los grupos presentes relataron a SECU que no sentían que sus inquietudes fueran comprendidas o que se les diera importancia. Según estos grupos informaron a PNUD Colombia, no podían proseguir con sus alianzas con el PNUD si PNUD continuaba con su alianza con GeoPark.

178. El 1 de mayo de 2021, PNUD Colombia tuvo conocimiento de las críticas hacia la alianza con GeoPark por parte de integrantes del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas durante su 20ª sesión celebrada del 19 al 30 de abril en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. En su informe final, el Foro Permanente expresó sus inquietudes por la alianza del PNUD con GeoPark, “una empresa privada que ha sido acusada por las comunidades indígenas de ignorar sus derechos”, “sin el consentimiento libre, previo

¹²¹ Véase también Corporación para la Educación e Investigación Popular, [Putumayo un territorio en constante crisis](#), 8 de septiembre de 2021 – Según investigaciones, no es raro que las empresas extractivas traten de dividir a las comunidades y emplear los programas de beneficio social como medio para obtener el favor de individuos o grupos y así debilitar la oposición a sus actividades. (Perrone, Nicolás M., 2022, [Local communities, extractivism and international investment law: the case of five Colombian communities](#), *Globalizations*, 19 (6), 837-853 [844]; Figueroa, Isabela, [Indigenous peoples versus oil companies, Constitutional control within resistance](#), *SUR International Journal on Human Rights*, 2006, 4, 51-80 [58]; Schilling-Vacaflor, Almut, Eichler, Jessika, [The Shady Side of Consultation and Compensation: ‘Divide-and-Rule’ Tactics in Bolivia’s Extraction Sector](#), *Development and Change*, 2017, 48 (6), 1439-1463 [1452, 1457 and 1458]), noviembre de 2017.

e informado de las comunidades indígenas que serán afectadas.” El Foro afirmó que esto contradecía los estándares del PNUD sobre pueblos indígenas, e instaba al PNUD a “suspender todas las actividades relacionadas con la alianza hasta que se pudiese producir un proceso adecuado de CLPI.”¹²²

179. El 11 de mayo de 2021, SECU recibió la solicitud de examen de la conformidad. La carta de solicitud adjuntaba la denuncia pública del 26 de abril y proporcionaba documentación adicional sobre el historial de GeoPark/Amerisur, afirmando lo siguiente: “consideramos que la ejecución del proceso de diligencia debida del sector privado fue inadecuada, dadas las numerosas acusaciones ambientales y de derechos humanos que se han vertido contra GeoPark en el departamento colombiano de Putumayo.”

180. El 11 de mayo de 2021, Amazon Watch inició una alerta de acción por email, solicitando a sus seguidores que contactaran con el PNUD y exigieran la cancelación del proyecto. PNUD Colombia posteriormente informó a SECU de que había recibido 10.000 emails en el marco de esta campaña.

181. El 12 de mayo de 2021, PNUD Colombia cancel la alianza del proyecto Sector Privado con GeoPark.¹²³ La cancelación se anunció mediante una breve declaración que afirmaba que la decisión “obedece a las inquietudes expresadas por actores en el territorio, en particular de la sociedad civil, de las autoridades indígenas y organizaciones campesinas.” La declaración se publicó en la página web del PNUD y se envió por email a los denunciantes.

Implicaciones continuas

182. Según informó PNUD Colombia a SECU, con la cancelación de la alianza con GeoPark, la oficina perdió un importante proyecto de reactivación económica post-COVID y una fuente de ingresos. Ello hizo que no se consiguieran beneficios para el Desarrollo y que las expectativas de los socios y actores clave del proyecto no se cumplieran. PNUD Colombia informó asimismo de que la debacle conllevó también la pérdida de otros socios potenciales del sector privado, a quienes podría preocupar que una asociación con el PNUD los expusiera a un nivel de riesgo inaceptable.

183. PNUD Colombia y GeoPark señalaron que el proyecto generó expectativas considerables entre los posibles beneficiarios (juntas de acción comunal y asociaciones productoras). Tras la cancelación del proyecto, tanto PNUD Colombia como GeoPark realizaron visitas de campo a estos actores clave para explicarles la cancelación. SECU no posee información acerca de

¹²² Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, [Informe sobre el 20º período de sesiones \(19 a 30 de abril de 2021\)](#), 2021.

¹²³ La alianza de PNUD Colombia con GeoPark en el marco del programa Equipares continuó hasta ser completada el 24 de agosto de 2021.

los mensajes que se transmitieron en las reuniones con los actores clave locales acerca de la cancelación del proyecto.

184. En la correspondencia entre GeoPark y PNUD Colombia acerca del aplazamiento de las actividades del proyecto en Putumayo, GeoPark afirmó “es importante mencionar que ni ADISPA ni la Organización Siona representan a las comunidades vecinas de PUT 8 y Platanillo que serán beneficiarias de los Programas de la alianza.”¹²⁴
185. En respuesta, el equipo del proyecto del PNUD Sector Privado solicitó y recibió de GeoPark la confirmación de que seis organizaciones dentro de la Reserva Perla Amazónica, con las que se habían realizado visitas de campo, no estaban afiliadas con ADISPA, aunque ADISPA es la representante legal de la Reserva.
186. En el momento de la clausura del proyecto Sector Privado había otras cuatro empresas o entidades públicas en el curso de negociaciones con PNUD Colombia para ser socios adicionales del proyecto, incluida Ecopetrol.¹²⁵ Debido a la cancelación del proyecto, PNUD Colombia trató de seguir Adelante con estos socios y actividades de financiación, en el marco de diferentes proyectos y programas. Las actividades de la alianza con Ecopetrol se integraron en un proyecto más amplio denominado Infraestructura para el Desarrollo.¹²⁶
187. Con la cancelación de la alianza entre PNUD y GeoPark, ADISPA acordó continuar participando en el proyecto Amazonía Sostenible.
188. La comunidad Siona de Buenavista se retire formalmente del proyecto Amazonía Sostenible. El 17 de mayo de 2021, el Resguardo Siona Buenavista, Amazon Frontlines, Amazon Watch, y Healing Bridges realizaron un comunicado público conjunto. Estos grupos afirmaban que la alianza con GeoPark, “favorecía su imagen corporativa y le facilitaba a la empresa blanquear responsabilidades empresariales por la vulneración histórica de derechos humanos, colectivos, ambientales y territoriales en contextos precarizados en Colombia.”¹²⁷
189. El comunicado afirmaba que las relaciones cercanas del PNUD con empresas que incumplen sus responsabilidades hacia las comunidades afectadas “falta de respeto con las luchas y la buena fe con que la comunidad indígena recibió al programa “Amazonía sostenible”, y resulta incompatible con los fines que él dice promover.” El comunicado reafirmaba además

¹²⁴ La respuesta de GeoPark en diciembre 2021 a las preguntas del Grupo de Trabajo de la ONU Sobre Empresas y Derechos Humanos en relación a la alianza con PNUD afirma que “El acuerdo fue cancelado por el PNUD, supuestamente como consecuencia de afirmaciones falsas, especialmente la que hace referencia a vínculos de la Compañía con grupos al margen de la ley que es absolutamente difamatorio...” – GeoPark, [Carta al Grupo de Trabajo de la ONU Sobre Empresas y Derechos Humanos y otros](#), 7 diciembre 2021.

¹²⁵ Bavaria AV InBev, USAID, Gobernación de Sucre, Ecopetrol.

¹²⁶ PNUD, [Infraestructura para el Desarrollo, \(Número de proyecto: 123292\)](#).

¹²⁷ Resguardo Siona Buenavista, Amazon Watch and Amazon Frontlines, [Comunicado Público Conjunto](#), 17 de mayo de 2021

la postura del Pueblo Siona de Buenavista de que la cancelación de la alianza con GeoPark no era suficiente para rectificar la situación. “La confianza, la legitimidad y el respeto que teníamos las organizaciones de la sociedad civil en el Sistema de Naciones Unidas y particularmente en el PNUD se encuentran resquebrajada.”

190. El comunicado exigía al PNUD que diera una respuesta pública sobre la cancelación, de igual dimensión y publicidad que el anuncio original de la alianza con GeoPark. Los grupos demandaban asimismo que GeoPark eliminara de su página web el respaldo, logo y alianza con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia y que la RR se disculpara públicamente con el Resguardo Buenavista, “por haber ignorado una lucha de defensa de la vida, el territorio y la dignidad, dándole prevalencia a los intereses que contaminan los territorios, acaban con la Amazonía y ponen en riesgo la vida de las comunidades.”

191. La comunidad Siona de Buenavista afirmó asimismo que el PNUD realizó el pago del segundo tramo de su acuerdo de donación en el marco del proyecto Amazonía Sostenible sin su consentimiento, y que esto tuvo lugar después de la reunión del 29 de abril de 2021, en la que dejaron clara su intención de no continuar con el proyecto.¹²⁸

192. No obstante, PNUD Colombia aportó a SECU documentación que indica que el desembolso del proyecto Amazonía Sostenible se envió el 29 de marzo de 2021, de acuerdo con el calendario preprogramado de subvenciones, y con anterioridad a la denuncia pública del Pueblo Siona de Buenavista y su declaración de que no deseaban participar más en el proyecto.¹²⁹

193. Una carta con fecha de 6 de julio de 2021, de la comunidad Siona de Buenavista dirigida a PNUD Colombia confirmaba su deseo de regresar el segundo tramo de financiación recibido en el marco del Proyecto Amazonía Sostenible por la Paz, afirmando que “la confianza y legitimidad el PNUD estaban resquebrajadas [...] no tenemos interés por continuar con el acuerdo de subvención porque las actividades pendientes de completar proporcionarían información privilegiada sobre el territorio, cuya custodia no estamos seguros de que vaya a ser adecuadamente preservada.”

194. Según informó PNUD Colombia a SECU, la comunidad Siona de Buenavista continúa cerrada al diálogo. La comunidad Siona de Buenavista también informó a SECU de que la experiencia con el PNUD ha llevado a una pérdida continua de la confianza en las instituciones de derechos humanos y Desarrollo, y con ello a una pérdida de apoyo adicional.

¹²⁸ Resguardo Siona Buenavista, [Carta a la Representante Residente PNUD Colombia](#), 6 de julio de 2021

¹²⁹ PNUD Colombia, Respuesta a la solicitud de información de SECU, marzo de 2023 – incluye el registro del pago en Atlas el 29 de marzo de 2021.

195. El Resguardo de Piñuña Blanco solicitó una revisión de su acuerdo con el PNUD, modificando la provisión de información al PNUD en el marco del proyecto para hacerla menos sensible, y aclarando que el PNUD no puede compartir ni utilizar la información. Con este cambio, el Resguardo de Piñuña Blanco acordó continuar en el proyecto Amazonía Sostenible, al igual que la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona.
196. Numerosos organismos de Naciones Unidas han planteado sus inquietudes sobre la alianza del PNUD con GeoPark, incluido el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, y varios Relatores Especiales de la ONU.¹³⁰ Su carta expresaba su preocupación por los posibles impactos de la alianza sobre los derechos humanos y cuestionaban la aplicación de la diligencia debida por parte del PNUD.
197. Un artículo publicado en el New York Times el 11 de agosto de 2022 destacaba la alianza de GeoPark, haciendo referencia a una “puerta giratoria” entre PNUD Colombia y la industria petrolera, y afirmando que “al asociarse con compañías petroleras, la agencia también ha acallado a la oposición local a la perforación, ha realizado análisis comerciales para la industria y ha trabajado para facilitar que las empresas sigan operando en áreas sensibles.”¹³¹
198. Otras agencias de la ONU relataron a SECU que los efectos de la alianza del PNUD con GeoPark habían perjudicado su capacidad de trabajar con las comunidades locales al traspasarse la desconfianza a otras instituciones de la ONU, al menos hasta que pudieron aclarar su independencia.
199. Integrantes de la comunidad Buenavista también informaron a SECU de que la alianza del PNUD con GeoPark les hizo desconfiar de todos los actores externos: “ahora no podemos confiar en ninguna organización de derechos humanos, financiados por quienes quieren acabarnos.” Integrantes de un colectivo de mujeres explicaron a SECU que esta desconfianza ha hecho que ahora pierdan proyectos con todas las organizaciones externas.
200. La comunidad Siona de Buenavista explicó sentirse “engañada”. Fue necesaria una gran cantidad de confianza en entidades externas como el PNUD para permitirles participar en la producción de *chagras*, que son sagrados para la comunidad, o en la documentación de otros lugares sagrados. Integrantes de la comunidad explicaron a SECU los indicios del impacto

¹³⁰ Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos, [Carta al Administrador del PNUD](#), 13 de octubre de 2021; Relatora Especial sobre los defensores de los derechos humanos; Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas; Grupo de trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y de obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación; y Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento. Administrador del PNUD, Carta de respuesta al Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre las empresas transnacionales y otras agencias y relatores especiales, 10 de diciembre de 2021.

¹³¹ New York Times, [In the Amazon, a UN Agency has a green mission, but dirty partners](#), 10 de agosto de 2022.

psicosocial del sentimiento de que esta zona de su cultura y cosmovisión había sido manchada con fondos y asociación con una empresa petrolera.

201. Residentes de la Perla Amazónica explicaron a SECU cómo la alianza del PNUD con la empresa socavó su dignidad, habida cuenta de todo lo que habían vivido en su lucha contra Amerisur/GeoPark.

202. El personal de PNUD Colombia explicó a SECU que la alianza con GeoPark ha afectado negativamente a su capacidad de trabajar con nuevos socios, y que se ha cuestionado su compromiso con el desarrollo sostenible.

203. De acuerdo con PNUD Colombia, desde la oficina se han tomado medidas para reforzar sus procesos de diligencia debida, incluida la revisión de ciertas alianzas existentes, también se ha aumentado la formación sobre evaluación social y ambiental, se han ejecutado medidas para facilitar el aprendizaje entre programas para abordar así los vacíos de comunicación, y se está desarrollando un comité de derechos humanos.

204. A la fecha, las actividades de exploración de GeoPark en la zona de concesión PUT-8 han avanzado, en medio de un notable aumento del conflicto armado y los asesinatos selectivos en la zona.¹³²

Actualización de los riesgos sociales y ambientales del proyecto Amazonía Sostenible

205. Dado que el Proyecto Amazonía Sostenible fue aprobado en 2018, el diagnóstico y evaluación inicial se produjo en el marco de los SES y SESP de 2015. El proyecto fue diagnosticado de nuevo, no obstante, en junio de 2021 bajo los nuevos SES y SESP.

206. El SESP del proyecto Amazonía Sostenible identificó únicamente un riesgo para los socios del proyecto: el riesgo de que los pueblos indígenas no cumplieran los requisitos del programa.

207. Al mismo tiempo, la bitácora de riesgos original identificó como riesgo que la situación de seguridad podría obstaculizar los objetivos del proyecto, sin embargo, la bitácora de riesgos

¹³² Véase: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Informe – [En medio de crisis de derechos humanos por incremento de asesinatos, ANLA convoca audiencia pública ambiental en Puerto Asís](#), 26 de junio de 2023; Amazon Frontlines et al., Llamado urgente a la institucionalidad - [Presencia y control armado, graves violaciones a DDHH e infracciones al DIH en el Municipio de Puerto Asís](#), Putumayo, 16 de octubre de 2023; El Tiempo, [Putumayo: alerta por más de 2.000 familias confinadas por enfrentamientos](#), 26 de septiembre de 2023; Defensoría del Pueblo, [Desde que fue emitida la Alerta Temprana 030 sobre el contexto electoral han sido registradas 204 acciones violentas de grupos armados ilegales](#), 18 de octubre de 2023.

concluyó que la experiencia de consolidación de la paz del PNUD y el trabajo en áreas de conflicto “garantizaría” la consecución de los objetivos del proyecto.¹³³

208. PNUD Colombia reconoció que el SESP original del proyecto no era riguroso, pero fue actualizado en junio de 2021 para cumplir con los SES actualizados y reconocer mejor una amplia gama de riesgos. Es preciso tener en cuenta que la revisión del SESP para el Proyecto Amazonía Sostenible tuvo lugar al mismo tiempo que se manifestaron las consecuencias del lanzamiento del Proyecto Sector Privado, incluidas las denuncias de los socios de Amazonía Sostenible y su identificación de numerosos riesgos relacionados con el proyecto.

209. El SESP revisado de 2021 en el Proyecto Amazonía Sostenible identificó once riesgos, entre los que se incluían el riesgo de el conflicto o la violencia, así como los posibles impactos positivos o negativos sobre los derechos indígenas.¹³⁴ En concreto, el SESP identifica riesgos relativos a la exposición de los conocimientos o prácticas tradicionales de los pueblos indígenas a situaciones con actores ajenos a su cultura, y que podrían surgir impactos que afectaran a “la vida o a la seguridad de personas, por parte de grupos armados ilegales que ejercen presión sobre las organizaciones, socios locales o instituciones que participan de manera directa o indirecta en el proyecto.”

210. PNUD Colombia respondió “NO” a las cuestiones relativas a si las “comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (por ejemplo, durante el proceso de participación de los actores clave, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)”, o si el proyecto incluye o conduce potencialmente a “impactos adversos en el disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados”.

211. Los socios indígenas del proyecto Amazonía Sostenible habían mostrado su inquietudes relativas a que, dada la alianza con GeoPark, información sensible, recopilada en el contexto del proyecto Amazonía Sostenible, pudiera acabar en poder de GeoPark.¹³⁵ El proyecto Amazonía Sostenible incluía un mapeo de los territorios de los pueblos indígenas, incluidas las fronteras y los lugares sagrados, lo cual puede considerarse de carácter sensible dado que numerosos socios del proyecto están inmersos en disputas o procesos administrativos activos con respecto a los límites territoriales. El proyecto incluía también el conocimiento tradicional en la forma de prácticas agrícolas.

¹³³ PNUD Colombia, Gestión de riesgos actualizado - Amazonía Sostenible por la Paz, 2020.

¹³⁴ PNUD, [Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental](#), 2021, pregunta 6.3.

¹³⁵ Resguardo Siona Buenavista, Amazon Frontlines, Amazon Watch, and Healing Bridges, [Comunicado público conjunto](#), 17 de mayo de 2021

212. Esta cuestión era muy importante para el pueblo Siona de Piñuña Blanco, y el grupo la planteó nada más tener conocimiento de la alianza con GeoPark. “Si se hace una alianza con ustedes, el trabajo con ustedes va a llegar a la empresa, siempre somos precavidos en eso. Después de que paso eso, todos los acuerdos no fueron así, porque la desconfianza se generó, les damos la información básica, no todo lo que habían pedido. Esa alianza no es bien vista, se da desconfianza en dar la información, porque va a llegar ahí.”
213. PNUD Colombia reconoció a SECU que el destino de la información de proyecto es una inquietud legítima, pero afirmó que no había conexión entre el proyecto Amazonía Sostenible y Sector Privado.
214. PNUD Colombia también seleccionó “NO” en relación con el riesgo de “la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas.
215. PNUD Colombia también seleccionó “NO” en relación con el riesgo de “impactos negativos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen.”
216. Del mismo modo, PNUD Colombia seleccionó “NO” en relación con los “riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo.”
217. SECU señaló que el Examen de Mitad de Periodo del PNUD para el Proyecto Amazonía Sostenible en 2021 identificaba “intimidación y presiones contra la Junta Directiva por parte de grupos armados, presuntamente vinculados a grupos petroleros” para que cesaran de defender la sostenibilidad ambiental en la Reserva Campesina.¹³⁶ El informe señalaba asimismo el asesinato de dos socios del proyecto (no beneficiarios) en 2020.¹³⁷
218. En el SESP del proyecto Amazonía Sostenible, el impacto de los once riesgos identificados se clasificó como “intermedio” y la importancia “moderada”. Por ello, el proyecto en general fue clasificado como de riesgo “moderado”.
219. La importancia del riesgo de “afectación a la vida o a la seguridad de personas, por parte de grupos armados ilegales que ejercen presión sobre las organizaciones, socios locales o instituciones que participan de manera directa o indirecta en el proyecto” se calificó como

¹³⁶ PNUD/GEF, [Informe del Examen de Medio Término - Conectividad y conservación de la biodiversidad en la Amazonía Colombiana](#), 19 de agosto de 2021.

¹³⁷ Ibid.

“moderada”, basándose en una clasificación “intermedia” del impacto y una probabilidad de “moderadamente probable”.

220. La importancia del riesgo de que el desarrollo de las actividades del proyecto pudiera causar un “riesgo desde las dimensiones culturales, sociales, organizativas, ambientales, usos de suelo por el desarrollo de actividades del proyecto para las comunidades indígenas” se calificó como “moderada”, basándose en una clasificación “intermedia” del impacto y una probabilidad de “poco probable”.
221. El SESP de 2021 cumplimentado por PNUD Colombia señaló “sí” a la pregunta de si los SES requerían una evaluación adicional del proyecto; no obstante, no se realizó una evaluación de los impactos ambientales y sociales integral o enfocada a un ámbito particular.
222. En el momento de elaboración de este reporte de SECU, el Proyecto Amazonía Sostenible no había publicado una actualización del SESP o del Plan de Pueblos Indígenas en el portal de transparencia del PNUD, ni tampoco estaban disponibles los documentos del proyecto en la página web de PNUD Colombia.¹³⁸

El diagnóstico de diligencia debida de la alianza con Ecopetrol

223. El RAT para la alianza con Ecopetrol, negociado en el marco del proyecto Sector Privado y Agenda 2030 e incluido en el proyecto de Infraestructura para el Desarrollo, fue completado inicialmente en 2019 y actualizado en abril de 2021. El componente de Ecopetrol fue aprobado en junio 2021.
224. En el RAT de Ecopetrol, PNUD Colombia señaló “sin evidencia” en cada uno de los criterios de exclusión, incluida “violaciones de derechos humanos o complicidad en las violaciones de derechos humanos.” En la sección de comentarios se indica: “No hay evidencia de criterios de exclusión que impidan o limiten una alianza entre la compañía y PNUD. Sin embargo, en el numeral 2.1 potenciales controversias, se detallan a profundidad noticias relacionadas con denuncias frente a la violación de derechos humanos. No se encontró evidencia que confirme estas denuncias.”
225. La sección 2.1 del RAT elabora a continuación una amplia lista de evidencia (más de 67 elementos) de controversias relativas a derechos humanos y al medioambiente, incluidas instancias de corrupción, contaminación ambiental, abusos laborales, conexión con grupos paramilitares, violación de los derechos indígenas, y desplazamiento. Se incluyen además casos judiciales y sanciones administrativas.

¹³⁸ PNUD Colombia, [Amazonía Sostenible Para la Paz, página del proyecto](#), último acceso 5 de septiembre de 2023.

226. PNUD Colombia marcó la casilla de “evidencia” para cada una de las siguientes posibles controversias: críticas significativas por parte de ONG locales o globales, eventos públicos locales recurrentes contra la entidad del sector privado, y casos judiciales relevantes.
227. PNUD Colombia no elevó a la sede la diligencia debida de esta alianza, sino que la alianza se aprobó sin condiciones.
228. SECU señala que el punto focal de PNUD Colombia para las alianzas con el sector petrolero y el punto focal de Comunicaciones entre la oficina y GeoPark, así como para Ecopetrol en sus respectivas colaboraciones, era un antiguo empleado de Ecopetrol. No obstante, en el RAT de la alianza con Ecopetrol, en respuesta a la cuestión sobre “Relaciones entre el personal del PNUD y la entidad del sector privado”, PNUD Colombia afirmó lo siguiente: “No hay evidencia de ninguna relación entre el personal del PNUD y la empresa”.
229. PNUD Colombia explicó a SECU que esta persona era un contratista del PNUD que estuvo en el mismo puesto desde 2015.
230. El posible conflicto de interés en este caso no se comunicó a la Oficina de Ética del PNUD, y la gerencia de PNUD Colombia no parece haber adoptado medidas para evitar o mitigar el posible conflicto.

ANEXO 6. Compromisos sociales y ambientales relevantes del PNUD

1. Durante la investigación, los denunciantes y otras partes interesadas plantearon diversas preocupaciones y riesgos de posibles daños. Estas preocupaciones y riesgos de posibles daños plantearon cuestiones relacionadas con el cumplimiento de varios de los compromisos sociales y ambientales del PNUD, entre ellos los siguientes:
2. La Política de Asociaciones con el Sector Privado (2016)¹ y la Política de Diligencia Debida y Asociación con el Sector Privado (2013), que exigen que el PNUD lleve a cabo la diligencia debida necesaria para garantizar que el PNUD se asocie únicamente con aquellas entidades del sector privado que estén comprometidas con los valores y causas fundamentales de las Naciones Unidas y que no participen en actividades incompatibles con los valores, misión y marca del PNUD. La Herramienta de Evaluación de Riesgos² (RAT por sus siglas en inglés) y las Directrices correspondientes (2016) del PNUD para apoyar al personal en la evaluación de los riesgos de las asociaciones.
3. Los Estándares Sociales y Ambientales (SES, por sus siglas en inglés)³, los cuales están diseñados para fortalecer los resultados sociales y ambientales de los proyectos del PNUD, evitar impactos adversos y garantizar la participación plena y efectiva de las partes interesadas.
4. Principio 1 de los SES: Derechos Humanos, que requiere que el PNUD se abstenga de prestar apoyo a actividades que puedan contribuir a la violación de los derechos humanos.
5. Principio 3 de los SES: Sostenibilidad Ambiental, que requiere que el PNUD se asegure de que la sostenibilidad ambiental se incorpore sistemáticamente en sus proyectos, y que vele por que los proyectos mejoren la resiliencia climática y eviten aumentos injustificados de las emisiones de gases de efecto invernadero.
6. Norma 6 de los SES: Pueblos Indígenas, que requiere que los proyectos garanticen la participación significativa, efectiva e informada de los pueblos indígenas y que se lleven a cabo de manera que apoyen los derechos indígenas.

1 PNUD, [Política de Asociaciones con el Sector Privado](#), 2016

2 PNUD, Herramienta de Evaluación de Riesgos de Debida Diligencia Privada, 2016

3 PNUD, [Estándares Sociales y Ambientales](#), 2021

7. Detección, Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Sociales y Ambientales, que requiere que todos los proyectos sean evaluados utilizando el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP por sus siglas en inglés)⁴ para identificar y evaluar los riesgos y oportunidades potenciales, así como para identificar la aplicación de requisitos específicos de los SES.
8. El estándar de Participación de las partes interesadas descrita en los SES, que requiere que el PNUD garantice una participación significativa, efectiva e informada de las partes interesadas en la formulación y ejecución de proyectos, incluida la realización de análisis de las partes interesadas y procesos de participación y consulta significativos e informados.
9. El estándar de Acceso a la Información descrita en los SES y la Política de Divulgación de Información del PNUD, que requieren la divulgación de información pertinente a las comunidades afectadas y a otras partes interesadas.
10. Para los efectos de este examen de cumplimiento, la versión aplicable de los SES para el Proyecto del Sector Privado son los SES 2015, mientras que la versión aplicable de los SES para el Proyecto Amazonía Sostenible son los SES 2021.⁵

4 PNUD, [Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental](#), 2021

5 Los SES fueron actualizados en 2021. El Prodoc para el Proyecto de Sector Privado se firmó el 26 de enero de 2021, durante el período de transición entre los SES 2015 y los SES 2021. Durante el período transitorio, el SES aplicable fue determinado por la versión del SESP incluida en el anexo del Prodoc firmado, que en este caso era la versión del SESP de 2015. Como resultado, como cuestión de cumplimiento, se aplica la Política de SES de 2015. Cabe señalar, sin embargo, que el SESP adscrito al PRODOC no correspondía al proyecto específico de la alianza con GeoPark. Ese SESP aún no se había completado. En el caso del Proyecto Amazonía Sostenible, el Prodoc se firmó el 15 de enero de 2018, pero el proyecto se volvió a examinar en 2021 utilizando el SESP de 2021. Por lo tanto, el SES y el SESP de 2021 son las políticas pertinentes.

ANEXO 7. Carta dirigida al PNUD por parte de ADISPA y Siona Buenavista con fecha 26 de abril de 2021



RESGUARDO INDÍGENA SIONA BUENAVISTA
RESOLUCIÓN N° 045 DE 21 DE JULIO DE 1983
NIT. 846.003.268-1



DENUNCIA PÚBLICA CONJUNTA

**Resguardo Buenavista del Pueblo Siona y la ZRC La Perla Amazónica
rechazan alianzas estratégicas del PNUD con la Empresa Petrolera
GEOPARK**

Señora
JESSICA FAIETA MEJIA
Representante PNUD
Coordinadora residente del SINU en Colombia

Desde el año 2019 en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, se han venido implementando en el marco del Programa de Amazonía Sostenible para la Paz, relacionamiento y acuerdos de subvención con las comunidades del Resguardo Siona Buenavista y la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica ADISPA, organización que representa legalmente la ZRC Perla Amazónica, teniendo como finalidad la protección de corredores ecológicos estratégicos para la preservación y conservación de la vida y biodiversidad amazónica, que permita y genere arraigo territorial y asegure la pervivencia de las comunidades de manera sostenible con el entorno amazónico.

Con preocupación, vemos como sin tener en consideración los procesos de defensa y resistencia contra el extractivismo en la región, particularmente frente a los Bloques Put-12, Put-8 y Platanillo cuya titularidad la tiene la empresa Amerisur Colombia (hoy GEOPARK), los cuales han generado afectaciones ambientales, territoriales, sociales, culturales y espirituales a las comunidades indígenas y campesinas ampliamente denunciados; el pasado 21 de abril de 2021 a través de las redes sociales del PNUD Colombia fue lanzada la estrategia de Alianza "Unidos por la Reactivación Territorial" con la empresa Petrolera Geopark.

Consideramos esta Alianza es un acto que atenta contra la legitimidad y la confianza en el PNUD, pues resulta INCOHERENTE con la posibilidad efectiva de protección ambiental y territorial que se esté pactando justamente con la Empresa que más amenaza la fragilidad de la Amazonía.

La industria petrolera, particularmente Amerisur (hoy GeoPark) desde el año 2009 desarrolla actividades en nuestros territorios, de manera sistemática ha desconocido las decisiones de las autoridades tradicionales y el movimiento campesino y popular. La imposición por la fuerza de una visión de desarrollo contraría los planes de vida, planes de desarrollo, el derecho a la consulta y consentimiento previo, libre e informado, la libre determinación, situación que ha sido puesta en conocimiento del Estado colombiano en el marco de procesos de exigibilidad de derechos como la restitución de derechos territoriales en los cuales Amerisur es opositor, denuncias penales y requerimientos administrativos a los entes de control y el Ministerio Público; así como elevado ante la CIDH en las medidas cautelares decretadas en favor del Resguardo Buenavista del Pueblo Siona (MC-395-18), sin que exista ningún tipo de respuesta institucional.



RESGUARDO INDÍGENA SIONA BUENAVISTA
RESOLUCIÓN N° 045 DE 21 DE JULIO DE 1983
NIT. 846.003.268-1



Así mismo, tal y como lo han manifestado públicamente integrantes de grupos armados ilegales, ellos han negociado directamente con la empresa para asegurar su operación y evitar oposiciones sociales y comunitarias a las actividades de sísmica. Esta agrupación armada ejerce control, restricciones e imposiciones sobre la población civil en el municipio de Puerto Asís.

Rechazamos la Alianza Estratégica entre PNUD y GEOPARK, exigimos su inmediata retractación como expresión de coherencia y posibilidad de continuar con el entendimiento y ejecución de actividades comunitarias con el Resguardo Buenavista y la ZRC La Perla Amazónica.

Somos parte integral de la amazonia y como procesos campesinos e indígenas compartimos, cuidamos y respetamos este territorio de vida y esperanza para Colombia y el mundo entero.

SOMOS VIDA, SOMOS AMAZONIA

RESGUARDO BUENAVISTA
PUEBLO SIONA
gobernadorbuenavista@gmail.com

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE PERLA AMAZÓNICA
ZONA DE RESERVA CAMPESINA PERLA AMAZÓNICA
Adispa2019@gmail.com

ANEXO 8. Carta adicional dirigida al PNUD por parte de Siona Buenavista y otros, con fecha 17 de mayo de 2021



RESGUARDO INDÍGENA SIONA BUENAVISTA
RESOLUCIÓN N° 045 DE 21 DE JULIO DE 1983
NIT. 846.003.268-1



AF AMAZON
FRONTLINES

COMUNICADO PÚBLICO CONJUNTO

Resguardo Buenavista del Pueblo Siona y Organizaciones de Derechos Humanos de la Sociedad Civil celebramos la cancelación de la Alianza Estratégica que había suscrito PNUD COLOMBIA con la Petrolera GeoPark

17 de mayo de 2021

El pasado 26 de abril, el Resguardo Buenavista del Pueblo Siona y la Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica ADISPA, plantearon públicamente una denuncia al PNUD manifestando su preocupación por haber suscrito y lanzado una Alianza Estratégica con la Petrolera GeoPark sin garantizar procesos de concertación con las comunidades y organizaciones campesinas e indígenas impactadas por la actividad extractiva que desarrolla esta petrolera y sin tener en consideración los procesos de defensa territorial y resistencia contra el extractivismo que ambas organizaciones comunitarias han venido realizando durante años en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, Colombia.

En respuesta a esta denuncia el 28 de abril, mediante comunicación escrita la Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas en Colombia propuso una reunión con las organizaciones para detallar el interés de PNUD de desarrollar el proyecto de reactivación económica territorial de la mano de actores privados – como la petrolera GeoPark -, particularmente en el contexto de la pandemia del Covid-19. En su carta, manifestó además que *“De acuerdo con los principios que caracterizan el accionar del PNUD, tales como la imparcialidad, la transparencia y la construcción de confianza, hemos decidido suspender las actividades de este proyecto en el municipio de Puerto Asís para conocer en detalle sus preocupaciones y compartir el alcance de las acciones que PNUD ha planteado desarrollar en territorio”*.

La reunión se surtió por medios virtuales el 29 de abril, con la participación de los dirigentes del Resguardo Buenavista y ADISPA y el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad civil que suscribimos conjuntamente este comunicado. Por parte del PNUD, intervino mayoritariamente la señora Jessica Faieta, Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas para intentar justificar, de manera lamentable, las acciones llevadas a cabo para captar recursos privados, en clara inobservancia de criterios mínimos de ética corporativa y debida diligencia.

Bajo una Agenda de Desarrollo Sostenible, el PNUD firmó una alianza con GeoPark que favorecía su imagen corporativa y le facilitaba a la empresa blanquear responsabilidades empresariales por la vulneración histórica de derechos humanos,



RESGUARDO INDÍGENA SIONA BUENAVISTA
RESOLUCIÓN N° 045 DE 21 DE JULIO DE 1983
NTT. 846.003.268-1



AF AMAZON
FRONTLINES

colectivos, ambientales y territoriales en contextos precarizados en Colombia. La petrolera Chilena GeoPark, realizó una contribución de \$1.7M USD¹ al PNUD, siendo este el criterio que primó en contravía de los estándares internacionales y principios rectores entre Empresas y Derechos Humanos² y el Acuerdo de Escazú, que definen los mínimos frente a la verificación del cumplimiento de la ley y respeto de los ddhh por parte de las Empresas Transnacionales, con especial énfasis en las problemáticas y afectaciones de comunidades expuestas a mayores riesgos, vulnerabilidades y marginación por el contexto específico de victimización del conflicto armado interno.

Nos resultaba lamentable que el discurso de la señora Faieta hubiera sido tratar de justificar lo injustificable. Mencionaba que el rol de Naciones Unidas era el de "garantizar, promover y facilitar" que las empresas que ya están asentadas en la región cumplan con los derechos humanos y devuelvan "desarrollo" a los territorios de manera "sostenible" con las comunidades, usando como ejemplo alianzas en otras zonas del país con empresas que tienen grandes cuestionamientos por masivas violaciones de derechos humanos ocurridas en el área de influencia de la implementación de sus proyectos minero-energéticos, los cuales incluso están siendo estudiados como caso ante la Jurisdicción Especial para la Paz³.

Otro de los puntos controversiales de la reunión, fue la alusión que hizo la Representante del PNUD a su papel frente a la garantía del derecho a la consulta previa el cual asevera puede "asegurar". Por un lado, el Sistema de Naciones Unidas no puede suplantar funciones estatales para tratar de imponer visiones corporativas favorables a los intereses extractivos en la región a costa de la lucha y pervivencia de un pueblo ancestral y milenar. El Resguardo Buenavista del Pueblo Siona, tras la vulneración sistemática y de mala fe de su derecho a la consulta previa por parte de la empresa petrolera (hoy "Nueva Amerisur", afiliada a GeoPark), viene denunciando públicamente su posición firme que protocolizó sin acuerdos desde el año 2015, y que expresa claramente su falta de consentimiento para la realización de actividades de prospección, exploración y explotación de crudo dentro de su territorio ancestral, amparado además en decisiones cautelares del Juzgado de Restitución de Tierras de Mocoa. Por otro lado, varias organizaciones de derechos humanos entre las que se encuentra Global Witness, han documentado los múltiples asesinatos de personas defensoras de derechos territoriales y ambientales, ubicando a Colombia como el país donde más casos se presentan y documentan⁴.

¹ Ver: <https://open.undp.org/projects/00132303>

² Resolución 17/4, del 16 de junio de 2011 proferida por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

³ Ver: "La JEP esta La JEP establece que 2.094 personas fueron víctimas de desaparición forzada en el área de influencia de Hidroituango", Comunicado 173 de 2020, Bogotá, 9 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-establece-que-2.094-personas-fueron-v%C3%ADctimas-de-desaparici%C3%B3n-forzada-en-el-%C3%A1rea-de-influencia-de-Hidroituango.aspx>

⁴ <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>



RESGUARDO INDÍGENA SIONA BUENAVISTA
RESOLUCIÓN N° 045 DE 21 DE JULIO DE 1983
NIT. 846.003.268-1



**AF AMAZON
FRONTLINES**

La filosofía de integración promovida por el PNUD, mediante la cual buscaba acercar empresas multinacionales que como GeoPark no asumen sus responsabilidades de reparación, remediación y financiación de conflictos socio-ambientales, con comunidades en resistencia el Resguardo Buenavista, es una falta de respeto con las luchas y la buena fe con que la comunidad indígena recibió al programa "Amazonía sostenible", y resulta incompatible con los fines que el dice promover. No se puede dejar de considerar que desde el año 2009, la Corte Constitucional de Colombia declaró en el Auto 004 al sector extractivo y a la implementación de proyectos petroleros a la fuerza en los territorios, como un factor subyacente al conflicto armado interno en el marco de la declaración de riesgo de exterminio físico y cultural en el que se encuentra el Pueblo Siona, junto a otros 34 pueblos indígenas, y que esto se ratifica con pronunciamientos de los mismos actores armados irregulares que han apoyado públicamente el mismo desarrollo petrolero en el municipio de Puerto Asís.

Mediante un escueto comunicado que aún no se hace público ni está firmado por la Representante, pero que nos llegó desde su correo electrónico al del Resguardo Buenavista, el 12 de mayo de 2021, el PNUD informó que había decidido CANCELAR la alianza con la petrolera GeoPark, ratificando el compromiso "*con los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible en Colombia*".

Reiteramos: no nos es suficiente con que PNUD cancele actividades con la empresa petrolera. La confianza, la legitimidad y el respeto que teníamos las organizaciones de la sociedad civil en el Sistema de Naciones Unidas y particularmente en el PNUD se encuentran resquebrajada. Señalamos como una clara muestra de mala fe que, a pesar de que los dirigentes del Resguardo Buenavista hubieran sido enfáticos tanto en su pronunciamiento escrito como en las intervenciones realizadas en la reunión referida, en que no iban a continuar con la ejecución del GRANT hasta tanto PNUD definiera públicamente su posición frente a los Acuerdos con Geopark, este hubiera desembolsado dos días después recursos por \$52'000.000 COP a la cuenta del Cabildo, presionando a dar continuidad y ejecución de actividades que incluyen acceder a información privilegiada del territorio cuya custodia no confiamos no vaya a terminar en manos de la empresa.

Insistimos en que el actuar INCOHERENTE del PNUD de pretender una efectiva protección ambiental y territorial de la Amazonía, cuando se pactan acuerdos con la Empresa que más ha amenazado la fragilidad ecosistémica y que ha intentado la fragmentación organizativa de las comunidades incluso oponiéndose jurídicamente en el proceso de restitución de derechos territoriales, con antecedentes internacionales tan graves como la presión sobre las comunidades y el territorio indígena del Pueblo Wampís y Achuar en el Perú, cuyas acciones legales y de resistencia lograron el desistimiento y retiro de la petrolera en julio de 2020 en ese



RESGUARDO INDÍGENA SIONA BUENAVISTA
RESOLUCIÓN N° 045 DE 21 DE JULIO DE 1983
NIT. 846.003.268-1



**AF AMAZON
FRONTLINES**

país⁵; debe tener una respuesta PÚBLICA de igual dimensión como la que se desplegó cuando se lanzó la Alianza.

Exigimos que PNUD se manifieste públicamente sobre las decisiones finales adoptadas, que GeoPark elimine de su página web el respaldo, logo y alianza con el Sistema de Naciones Unidas en Colombia, y que la señora Jessica Faieta en su calidad de Representante Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia se disculpe públicamente el Resguardo Buenavista por haber ignorado una lucha de defensa de la vida, el territorio y la dignidad, dándole prevalencia a los intereses que contaminan los territorios, acaban con la Amazonía y ponen en riesgo la vida de las comunidades.

**RESGUARDO BUENAVISTA
PUEBLO SIONA**

gobernadorbuenavista@gmail.com

AMAZON FRONTLINES

Legal@amazonfrontlines.org

AMAZON WATCH

andrew@amazonwatch.org

⁵Ver: <https://earthrights.org/media/empresa-petrolera-geopark-desistio-de-operar-en-territorios-indigenas-wampis-y-achuar/>

ANEXO 9. Herramienta de evaluación del riesgo para GeoPark en el Proyecto Sector Privado

Risk Assessment Tool

For internal UNDP use

This template permits the collection of information on potential partner companies, helps to evaluate whether or not UNDP should pursue a partnership with the company, and determines which cases might need to be escalated to HQ.

This template contains the practical steps to be followed to reach a decision on a given partnership. It should be used in conjunction with the “UNDP Policy on Due Diligence and Partnerships with the Private Sector 2013” and “Risk Assessment Tool Guideline 2014” which explains each of the steps in more detail. **This risk Assessment is a mandatory requirement for any type of partnership between UNDP and a private sector entity. Special attention should be paid to complete it well in advance of the planned partnership.**

Content of this document:

- Collate background information.
- Step 1: Assess the Company against UNDP Exclusionary Criteria.
- Step 2: Research Potential Controversies.
- Step 3: Assess the Company Commitment to ESG and the Partnership Risks and Benefits.
- Step 4: Make a Decision.
- Step 5: Monitor and Prepare Communication Materials.

Collate Background Information

Company information	
Name of the company:	GeoPark Colombia S.A.S.
Contact details of UNDP's main contact(s) at the company:	Norma Sánchez – Directora de Medio Ambiente y Gestión Social Correo: nsanchez@geo-park.com Página Web: https://www.geo-park.com/sp/index/
Sector:	Hidrocarburos
Company description / background:	<p>GeoPark es un compañía líder en América Latina que opera petróleo y gas con activos y plataformas de crecimiento en Colombia, Perú, Argentina, Brasil y Chile. Desde su fundación en el 2002, la empresa ha crecido rápidamente año tras año aprovechando las oportunidades y dinámicas en el mercado de los hidrocarburos en América Latina como una de las regiones más ricas y menos exploradas del mundo. Según la empresa, esta región ofrece una oportunidad única para la operación para que la región continúe creciendo con altos estándares técnicos, de bajo costo orientada a la explotación.</p> <p>GeoPark cree que las personas son la clave para su crecimiento en el largo plazo, y han tenido éxito en atraer y reunir a uno de los mejores equipos de búsqueda y operación de petróleo en América Latina. Según la empresa, el equipo tiene variedad y capacidad de experiencia que supera la mayoría de empresas de su tamaño.</p> <p>Está rankeada como la tercera compañía operadora de petróleo más grande de Colombia, la primera productora privada de petróleo y gas en Chile, cuenta con una participación no operada de uno de los mayores yacimientos de gas no asociado de</p>

mayor producción en Brasil y es una empresa que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

En el 2018, el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) reconocieron las operaciones de GeoPark por su buena gestión de situaciones de conflicto con comunidades locales ["Entre 107 experiencias del sector minero-energético, Geopark fue galardonado por el Gobierno Nacional en la categoría "gestión del conflicto social", por la labor que a diario realiza en crear valor y retribuir con los vecinos de operación."](#)

Modelo de Negocio

GeoPark fue creada sobre la base de un modelo de negocio con 5 elementos principales:

- **Operador:** tienen la capacidad, la experiencia y la metodología para encontrar y desarrollar reservas de petróleo y gas en el subsuelo, basándose en los conocimientos científicos y en la capacidad de asumir riesgos controlados.
- **Explorador:** perforar, producir, transportar y comercializar petróleo y gas de manera rentable y a bajo costo.
- **Consolidador:** incorporan y conformaron un portfolio de activos upstream en la cuenca y región correctas, con los socios adecuados y al precio correcto, junto con la visión y habilidad para transformar y mejorar los diferentes entornos.
- **Gestión económica y del riesgo:** cuentan con el enfoque integral para identificar y mitigar de manera eficaz los riesgos entre el subsuelo y el entorno (de financiación, organizacionales, del mercado, del socio y accionista, sociales, regulatorios y políticos) para generar un mayor valor económico por acción mediante una gestión financiera, una planificación efectiva, programas de trabajo equilibrados, foco en la eficiencia en los costos, acceso seguro a fuentes de capital y comunicación transparente con los accionistas.
- **Cultura:** desde su origen, asumieron el compromiso de construir una cultura única orientada a los resultados y basada en la confianza, que valora y protege a los accionistas, empleados, al medio ambiente y a las comunidades para respaldar y mejorar su crecimiento a largo plazo.

Sostenibilidad

La sostenibilidad hace parte integral del modelo de negocios, está en los principios y cultura organizacional. Su trabajo toma como punto de partida el sistema de valores SPEED, que contiene los elementos necesarios para desarrollar una operación exitosa y sostenible y contar con el respaldo y confianza de los grupos de interés.

Los componentes críticos necesarios para generar valor perdurable y que definen el éxito para GeoPark son:

Seguridad: Su compromiso con la seguridad y la salud: todos deben regresar seguros a sus hogares y en buenas condiciones de salud.

Prosperidad: Su compromiso con la prosperidad: crear valor económico a largo plazo para retribuir y proteger a los accionistas y asegurar el crecimiento sostenible de la empresa.

Empleados: Su compromiso con los empleados es crear un ámbito laboral motivador, inclusivo, justo y gratificante, con oportunidades, respeto mutuo y corazón, e integrado

	<p>por personas excepcionales. Todos sus empleados tienen la posibilidad de participar en el éxito de la compañía, y la oportunidad de contribuir y crecer.</p> <p>Entorno ambiental: valorar los recursos naturales, realizar todos nuestros esfuerzos para evitar o reducir el impacto de los proyectos en el medio ambiente mediante la aplicación de nuevas tecnologías o métodos operativos.</p> <p>Desarrollo comunitario: El Compromiso con el Desarrollo de las Comunidades: convertirse en el vecino y aliado preferido, a partir de una relación sustentable de aprendizaje y beneficio mutuo con las comunidades locales donde operan.</p>
Controlling company and subsidiaries:	<p>Entidad: GeoPark Limited</p> <p>GeoPark Latino América, SLU (España); GeoPark Colombia, Coop UA (Holanda), GeoPark Colombia E&P SA (Panamá).</p>
Countries / regions of operation of the company:	<p>Colombia, Perú, Argentina, Brazil, y Chile</p> <p>En Colombia, las actividades de GeoPark se concentran en los Llanos Orientales, específicamente en los departamentos del Meta, Casanare y Putumayo.</p>
Date of assessment:	Abril, 2019. Actualizado en Noviembre de 2020
Annual turnover in US\$:	Estados financieros al 31 de Diciembre de 2019: \$ 628,000,000 USD
Number of employees:	282 empleados a corte de octubre de 2020 , dentro de los cuales se incluyen contratos por término fijo, indefinido y Sena.
Information sources:	La información para este documento se obtuvo de búsquedas en internet, la página web de la empresa , Sustainalytics , Business & Human Rights Resource Centre , S&P Global Ranking , y los principales medios de comunicación locales e internacionales.
Credibility of the information:	<p>La información recopilada es información de fuentes oficiales proporcionadas por la empresa y de fuentes confiables de internet (página web de la empresa y noticias de medios de comunicación)</p> <p>Como GeoPark cotiza en la bolsa de Nueva York, está sujeto a los requisitos de precisión y divulgación y los informes anuales y trimestrales.</p>
Relationships between UNDP staff and the company	No hay relación previa entre el personal de PNUD y la empresa más allá del trabajo en el ámbito profesional por la adquisición del sello de Equidad de Género – Equipares en el 2019.
Comments:	<p>Certificaciones¹</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificado ISO 14001:2015 Verificación de gases efecto invernadero, ICONTEC Certificación Empresa de entorno laboral favorable Reconocimiento mejores prácticas sociales en la industria energética Sello Safeguard de Bureau Veritas <p>Alianzas²</p> <ol style="list-style-type: none"> Financiera de Desarrollo Territorial Centro para la Conservación y la Sustentabilidad (CCS) de la Institución Smithsonian PNUD Colombia <p>Políticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Certificado Agente Política Anti – Soborno Programa de Cumplimiento Contra Soborno y Prácticas Corruptas Política de Regalos, Auspicios, Donaciones y Contribuciones.

¹ Información de la página web de la compañía para Colombia

² Información de la página web de la compañía para Colombia

5. Políticas de Seguridad Vial, Prevención del Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas.
6. Política corporativa de Abastecimiento
7. Política corporativa de HS
8. Política corporativa de Medioambiente
9. Política corporativa de Responsabilidad Social
10. Código de Ética y controles SOX
11. Prevención de lavado de activos
12. Política de contratación de abastecimiento
13. Política de compensaciones y beneficios

Reportes ³:

1. Resumen Geopark Colombia: [Informe de Sostenibilidad 2014 – 2015](#)
2. Informe [SPEED 2015](#)
3. Reporte [SPEED – ESG 2017](#)
4. Reporte [SPEED – ESG 2018](#)
5. Reporte [SPEED – ESG 2019](#)

Reconocimiento en medios de comunicación:

1. [Oil Chanel](#): "GeoPark es la primera compañía del sector petrolero y gas en Colombia en recibir Bureau Veritas Safeguard Label"
2. [La Reportería](#): "Por buenas prácticas sociales, Minminas y ANH otorgan reconocimiento a Geopark"
3. [Agencia Nacional de Minería](#) (ANM): "Experiencias que transforman el sector minero – energético"
4. [Ministerio de Trabajo de Colombia](#): "MinTrabajo da bienvenida a GeoPark al Sello de Equidad Laboral"
5. [La República](#)
6. [Portafolio](#): "La operación de GeoPark en Colombia creció cuatro veces"
7. [Forbes](#): "GeoPark aumentó su producción de gas y Petróleo en el tercer trimestre"

UN partner

Does UNDP or any other member of the UN family currently have, or has it previously had, any relationship with the company?

If yes, please briefly explain in the comment box the nature of the relationship with the company.

No previous partnership.

Comments:

En el 2019, la compañía trabajó con el PNUD para sacar adelante el Sello de Equidad de Género: Equipares. El objetivo principal de esta alianza es trabajar con la empresa para identificar y cerrar las brechas de género en el mercado laboral Colombiano. Este programa pertenece al Ministerio de Trabajo de Colombia y la función del PNUD es brindar apoyo técnico al Ministerio y su empresa asociada.

Level of due diligence

The risk assessment needs to be completed for any potential partnership with a private sector entity. If the company is a general participant in a UNDP event, no risk assessment needs to be done. For major event panelists it is recommended that the exclusionary criteria are checked. For any other type of engagement the due diligence needs to be done as defined in the "Level of Due Diligence" matrix (either limited or full due diligence).

The level of due diligence applied will be influenced by the type of partnership and the sector of activity. Please refer to the *Policy on Due Diligence and Partnerships with the Private Sector (2013)* for an overview of the different types of partnership

³ Información de la página web de la compañía para Colombia

and details about the high-risk sectors mentioned in the footnote. For a detailed description about cases when the risk assessment needs to be done, please refer to the Guideline.

Select the appropriate level of due diligence to be applied from the table below (several types of partnership may apply, select all that are applicable).

NB: Note that for private sector partnerships that involve project funding, the project must also be reviewed to ensure compliance with UNDP's Social and Environmental Standards, including through UNDP's Social and Environmental Screening Procedure (<https://undp.unteamworks.org/ses>).

Sector of activity of the company Type of partnership	Low-risk	High-risk
Advocacy and policy dialog	<input type="checkbox"/> Limited due diligence. ⇒ If there are no issues with the exclusionary criteria and significant controversies (Step 1 and 2) you can move directly to decision (Step 4).	<input checked="" type="checkbox"/> Normal due diligence ⇒ All of the steps in this document must be completed. High-risk sectors include the following, select the one/s that apply: <input checked="" type="checkbox"/> Oil and gas <input type="checkbox"/> Metals and mining <input type="checkbox"/> Utilities <input type="checkbox"/> Large infrastructure <input type="checkbox"/> Agriculture and fishing <input type="checkbox"/> Timber, pulp and paper <input type="checkbox"/> Alcohol <input type="checkbox"/> Chemicals (incl. pharmaceuticals) <input type="checkbox"/> Clothing, toys and consumer electronics <input type="checkbox"/> Fast food, high sugar drinks and soda A full list can be found in the policy.
Resource mobilization / Company providing financial resources to UNDP to implement ≤ US\$100,000 (total contribution)	<input type="checkbox"/> Normal due diligence. ⇒ All of the steps in this document must be completed.	
Resource mobilization / Company providing financial resources to UNDP to implement >US\$100,000		
Core business for inclusive market development (programmatic joint initiative)		
Innovations (e.g. pro-bono provision of technology to support a UNDP project)		
Transformational partnerships (broader collective partnerships)		

Description of the planned collaboration:

Actualmente el PNUD y Geopark están adelantando una alianza de trabajo que busca diseñar e implementar una estrategia de reactivación económica territorial en los territorios de intervención y operación de la empresa. Esta alianza tiene como objetivo diseñar e implementar un programa de reactivación económica territorial a través del desarrollo de estrategias que fomenten los medios de vida y aumenten las oportunidades de generación de ingresos dirigidas a poblaciones vulnerables, organizaciones y emprendimientos en zonas rurales y urbanas en el entorno de operación de GEOPARK, por medio de programas de construcción de infraestructura, generación de empleo y fortalecimiento organizacional, comunitario y empresarial.

El primer componente del modelo de reactivación territorial propuesto tiene tres grandes componentes, el primero orientado a generar capacidades en los actores locales para la toma de decisiones en tiempos de pandemia, partiendo de entender los impactos socioeconómicos ocasionados en los territorios por el Covid 19 y contando con recomendaciones para la reactivación. Un segundo componente que promueve la gestión de alianzas para la reactivación local, a través de un mapeo y análisis de estrategias nacionales, departamentales y locales para la reactivación. Un tercer componente encaminado a la generación de oportunidades de empleo y emprendimientos a través de proyectos de desarrollo rural, de infraestructura social y de fortalecimiento a los emprendedores. De manera transversal se acompañará con una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación que permite analizar objetivamente la implementación de cada uno de los proyectos y actividades que hacen parte del modelo, y por un proceso de gestión de conocimiento que aporta a la creación de valor para la empresa.

Comments: Se llevará a cabo un análisis normal de alto riesgo, teniendo en cuenta que se trata de una empresa perteneciente al sector de petróleo y gas.

Step 1: Assess the Company against UNDP Exclusionary Criteria

1.1 Exclusionary criteria		
<p>UNDP has defined a set of exclusionary criteria outlining those business practices considered unacceptable to the organization. The Policy on Due Diligence and Partnerships with the Private Sector (2013) defines the threshold limits when UNDP cannot engage with companies involved in the below mentioned exclusionary criteria. The thresholds have also been defined for parent companies, subsidiaries and supply chain, remember to also check any potential issues with them. If any evidence is found, the issue needs to be compared with the exclusionary criteria matrix and defined whether the evidence is within or above the exclusionary criteria threshold.</p>		
Manufacture, sale or distribution of controversial weapons or their components, including cluster bombs, anti-personnel mines, biological or chemical weapons or nuclear weapons. ⁴	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence ⁵ <input type="checkbox"/> Not known
Manufacture, sale or distribution of armaments and/or weapons or their components, including military supplies and equipment.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Replica weapons marketed to children.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Manufacture, sale or distribution of tobacco or tobacco products.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Violations of UN sanctions and the relevant conventions, treaties, and resolutions, and inclusion in UN ineligibility lists or UNDP vendor sanctions list.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Involvement in the manufacture, sale and distribution of pornography.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold

⁴ [The Convention on Certain Conventional Weapons](#), [ICRC](#), [Ethical Investment Research Services](#) and [Ethix Sri Advisors Guidance to institutional investors](#) also covers **non-detectable fragments, blinding laser weapons, incendiary weapons, booby traps and depleted uranium ammunition.**

⁵ There is no threshold option as UNDP will not, under any circumstances, partner with a company that has activities related to controversial weapons.

		<input type="checkbox"/> Not known
Manufacture, sale or distribution of substances subject to international bans or phase-outs ⁶ , and wildlife or products regulated under the CITES ⁷	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Gambling including casinos, betting etc. (excluding lotteries with charitable objectives).	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Violation of human rights or complicity in human rights violations.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Use or toleration of forced or compulsory labor.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Use or toleration of child labor.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known

⁶ Initiatives and activities with private sector entities falling under the auspices of the Montreal Protocol; and the Stockholm and Minamata Conventions on Ozone depleting substances, POPs and Mercury respectively, will not be covered under this policy but under their specific guidelines.

⁷ CITES (the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora) is an international agreement between governments. Its aim is to ensure that international trade in specimens of wild animals and plants does not threaten their survival. <http://www.cites.org>

Comments: No hay evidencia de criterios de exclusión que impidan o limiten una alianza entre la compañía y PNUD

[GeoPark está comprometido con los derechos humanos de los empleados, contratistas y comunidades vecinas a la operación.](#)

La visión de los derechos humanos de la empresa:

GeoPark se compromete a respetar los principios contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948) y los derechos de los pueblos indígenas de conformidad con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989), así como con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP, 2007). Esto enmarca el enfoque para relacionarse con los pueblos indígenas con respecto a sus operaciones ubicadas en territorios con presencia de pueblos indígenas. Este compromiso incluye participar en procesos de consulta previa con el objetivo de obtener el consentimiento para operar en ese territorio, con pleno respeto a la ley colombiana.

Principios Voluntarios de Derechos Humanos y Seguridad:

Para garantizar que las operaciones de la empresa no afecten negativamente a los derechos humanos de los empleados o comunidades vecinas, GeoPark se adhiere a los estándares establecidos por los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Estos principios constituyen las mejores prácticas globales de la industria para garantizar los derechos humanos y la seguridad.

[Articulación público-privada en Colombia en materia de derechos humanos:](#)

El Gobierno Nacional de Colombia, a través de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, lanzó el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas, un documento de política pública que busca “la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (DDHH)”. En ese marco, el Ministerio de Minas y Energía, la Consejería Presidencial para los DDHH, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) y la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) promovieron la creación del Grupo Piloto en DDHH del Sector de Hidrocarburos, el cual vincula en un mismo escenario a 20 organizaciones entre las que se incluyen empresas operadoras, empresas de servicios y el ente regulador. GeoPark participa de dicho proyecto.

El Grupo es un espacio que permite el intercambio de experiencias y la definición de acciones mínimas y buenas prácticas en DDHH propias del sector de hidrocarburos, que busca:

- Empezar acciones conjuntas de construcción de confianza y de gestión de impactos y riesgos operacionales en DDHH en las zonas comunes de operación, orientadas a la transformación de los territorios.
- Aterrizar, de forma asertiva y por medio de acciones concretas, los estándares internacionales y la política pública a la práctica en el sector de hidrocarburos.
- Lograr procesos y acciones que sean pertinentes, útiles y se construyan desde el sentido práctico.
- Diseñar una estrategia conjunta que permita consolidar procesos de incidencia en política pública y toma de decisiones.

Como miembros del Grupo, la empresa está capacitada por expertos académicos en DDHH a través de la Escuela de Negocios de la Universidad Sergio Arboleda, y avanzaron en la construcción colectiva de prioridades y en la definición del Plan de Trabajo 2020 basado en 4 componentes: gestión del conocimiento, intercambio de experiencias y prácticas, visibilización del Grupo, y gestión y desarrollo.

Conclusion			
<input type="checkbox"/> ● All “No evidence” boxes ticked and “Limited due diligence” selected above: ⇒ Continue with the risk assessment.	<input checked="" type="checkbox"/> ● All “No evidence” boxes ticked and “Normal due diligence” selected above: ⇒ Continue with the risk assessment.	<input type="checkbox"/> ● One or more “Evidence within threshold” or “Not known” boxes ticked / Exception ⇒ Explain in the comment box why a partnership is still worth pursuing. ⇒ The complete risk assessment tool including your conclusions must be escalated to HQ after finalization.	<input type="checkbox"/> ● Any exclusionary criteria above threshold, or several “Not known” boxes ticked: ⇒ Refrain from engaging

Comments: Teniendo en cuenta que la alianza entre GeoPark y el PNUD busca trabajar en conjunto para promover e incentivar la reactivación económica territorial por medio de estrategias que fomenten los medios de vida, y aumenten las oportunidades de generación de ingresos dirigidas a poblaciones vulnerables, organizaciones y emprendimientos en zonas rurales y urbanas en el entorno de operación de GeoPark, se considera que es factible establecer una alianza con la empresa.

Step 2: Research Potential Controversies

2.1 Potential Controversies

Potential partner companies may be exposed to controversies or there may be factors that can cause reputational risks to UNDP. Annex 2 of the *Risk Assessment Tool Guidelines* contains guidance on how to gather information.

List below any controversies and possible reputational risks that are not already covered in step 1.1., i.e. controversies not directly related to exclusionary criteria. Use the comment box to provide details of the criticism. Controversies and reputational risks may relate to issues such as:

Labor <ul style="list-style-type: none"> • Discrimination at work⁸ • Freedom of association and the right to collective bargaining • Occupational health and safety • Poor employment conditions 	Governance <ul style="list-style-type: none"> • Corruption • Fraud • Tax evasion
Communities <ul style="list-style-type: none"> • Community health and safety • Impact on livelihoods • Local participation • Social discrimination • Indigenous peoples 	Product-related <ul style="list-style-type: none"> • Product safety • Controversial products or services, e.g. use of conflict minerals in the products • Marketing of breast milk substitutes contrary to the WHO's International Code of Marketing of Breast-Milk Substitutes.⁹
Environment	Ownership or management

⁸ This also includes assessing potential partner’s commitment to gender equity. For example, do they have family friendly policies, equal wages for equal jobs, work-life balance policies, etc.

⁹ The WHO's International Code of Marketing of Breast-Milk Substitutes is available at [WHO website](#)

<ul style="list-style-type: none"> • Pollution (including climate change) • Impact on ecosystems and landscapes Overuse of resources • Waste management • Mistreatment of animals 	<ul style="list-style-type: none"> • Controversies related to the individuals owning or managing the company 	
<p>Significant criticism from local or global NGOs / media/social media or other significant partners of UNDP (including CSO advisory committee, marginalized people etc.) locally or globally</p> <p>Se evidencian críticas a la actuación de la empresa tanto en Colombia como en otros países de la región. En tal sentido, se encuentran denuncias publicadas en la web sobre malas prácticas en materia social, ambiental y laboral en municipios como Tauramena y Villanueva (Casanare). Link 1, Link 2, Link 3, Link 4, Link 5, Link 6, Link 7</p> <p>De igual forma, se identifican críticas reiteradas en países como Perú por parte de comunidades indígenas que mencionan afectaciones medioambientales de sus territorios y vulneración de su autonomía. Link 1, Link 2, Link 3, Link 4 Sin embargo, sobre estos mismos hechos, hay pronunciamientos públicos de autoridades locales a favor de la compañía. Link 1</p> <p>En Chile también hay evidencia de críticas a las operaciones de GeoPark. En este país se critica, e incluso hay denuncias formales de la Superintendencia del Medio Ambiente por infringir normas ambientales. Link 1, Link 2</p>	<input type="checkbox"/> No evidence	<input checked="" type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
<p>Significant criticism from governmental agencies / political parties that makes UNDP participation politically sensitive</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
<p>Recurring local public events against the company (e.g. local demonstrations)</p> <p>En Colombia se evidencian protestas en el departamento de Casanare por temas medioambientales, críticas a prácticas laborales y de proveedurías locales. Link 1, Link 2.</p> <p>En Perú se identifican protestas contra la compañía por parte de comunidades indígenas. Link 1 sin embargo la empresa aceptó y salió del territorio Link 1</p>	<input type="checkbox"/> No evidence	<input checked="" type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
<p>Global public events (e.g. significant demonstrations at several locations, significant online protests)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
<p>Relevant legal case in progress/in court etc.</p> <p>Se identificó una demanda contra la compañía por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente en Chile, en la cual la empresa presentó descargos. Link 1 No hay evidencia de una fallo definitivo en su contra.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
<p>Other (specify):</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
<p>Comments: Debido a la naturaleza de las operaciones de la compañía, puede haber críticas por parte de las comunidades locales, las cuales (1) habitualmente son tratadas de acuerdo con las mejores prácticas de la industria, priorizando sus compromisos con la comunidad y sus valores corporativos, (2) las acciones de la empresa no han sido frecuentes ni reiterativas. En el último informe SPEED que realizó la empresa en el 2019 se detalla la cultura de la empresa frente a los derechos humanos y sus principios.</p>		

Conclusion	
<input type="checkbox"/> ● All “No evidence” boxes ticked ⇒ ‘Normal due diligence’ - Continue with the risk assessment. ⇒ ‘Limited due diligence’ - If there was no evidence of exclusionary criteria and no evidence of significant controversies you may skip Step 3 and move directly to the Step 4 “Make a decision”. The decision can be taken locally.	<input checked="" type="checkbox"/> ● One or more “Evidence” or “Not known” boxes ticked ⇒ Research publicly available sources (e.g. search for public statements from the company), or contact the company to assess how it addresses the identified significant controversies. List these elements in the comment box below. ⇒ Continue with the risk assessment. Consult with HQ to determine escalation of the decision to HQ after risk assessment finalization.
<p>Comments: Teniendo en cuenta el material que se encontró en la búsqueda, la empresa afirma estar tomando las medidas correctivas y preventivas necesarias para prevenir estas situaciones. GeoPark está fortaleciendo sus políticas éticas, así como implementando estrategias con miras a mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores.</p> <p>Algunas de las certificaciones que tiene la empresa y que aportan en los compromisos con el entorno, las comunidades y los trabajadores son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado ISO 14001:2015 2. Verificación de gases efecto invernadero, ICONTEC 3. Certificación Empresa de entorno laboral favorable 4. Reconocimiento mejores prácticas sociales en la industria energética 5. Sello Safeguard de Bureau Veritas <p>Al igual que las políticas de la compañía:</p> <p>Políticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado Agente 2. Política Anti – Soborno 3. Programa de Cumplimiento Contra Soborno y Prácticas Corruptas 4. Política de Regalos, Auspicios, Donaciones y Contribuciones. 5. Políticas de Seguridad Vial, Prevención del Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas. 6. Política corporativa de Abastecimiento 7. Política corporativa de HS 8. Política corporativa de Medioambiente 9. Política corporativa de Responsabilidad Social 10. Código de Ética y controles SOX 11. Prevención de lavado de activos 12. Política de contratación de abastecimiento 13. Política de compensaciones y beneficios 	

Step 3: Assess the Company’s Commitment to ESG and the Partnership Risks and Benefits

3 a) Company’s engagements ¹⁰		
Is the company a participant in the UN Global Compact?	<input type="checkbox"/> Yes	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

¹⁰ The company does not have to have a positive answer to all these questions, especially SMEs and even larger domestically oriented companies may not be engaged in these initiatives.

<p>If "yes" to the question above: a) Is the company actively communicating its progress and level of reporting? See: General Communication on Progress (COP)</p>	<input type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the company have any sustainability-related certifications or reporting (e.g. ISO14001, SA8000, AA1000, OHSAS 18001, or GRI Principles)? Provide details in the comment box below.</p> <p>Actualmente, GeoPark cuenta con informes de sostenibilidad anuales desde el 2014. El informe de Sostenibilidad se elaboró bajo los principios GRI (G4). En el 2016, la compañía inició el proceso de implementación de la norma ISO 14001 con programas de concientización y capacitación a los colaboradores sobre el uso eficiente de los recursos naturales, normativa y cumplimiento ambiental, así como la sensibilización a las comunidades en el uso racional de los recursos naturales (reciclaje y uso adecuado y eliminación del agua). En el 2018 la compañía obtuvo la certificación en la norma ISO 14001:2015. La empresa también cuenta con la certificación ISO 2600 de responsabilidad social y emite informes públicos anuales de sostenibilidad.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Is the company included in any sustainability or ESG-related indices (e.g. FTSE4Good, Dow Jones Sustainability Indexes, etc.), or similar national/regional initiatives? Does the company abide by any voluntary sustainability or ethical principles or guidelines¹¹? List them in the comment box below.</p> <p>GeoPark cuenta con políticas para orientar sus operaciones de manera sostenible como se refleja en su sistema integrado de valores SPEED, según el cual se establecen los acuerdos en i. Salud, ii. Seguridad, iii. Prosperidad (entendida como la generación de valor a todos los grupos de interés), vi. Empleados y v. Entorno ambiental y comunitario. Además, GeoPark cuenta con un acuerdo medioambiental y un acuerdo de salud y seguridad que, establece parámetros de actuación responsable.</p> <p>En materia de responsabilidad social corporativa, la empresa ha liderado programas junto con gobiernos locales, departamentales y nacional alineando sus programas de inversión voluntaria en las áreas de influencia de sus operaciones con los Planes de Desarrollo establecidos por las entidades territoriales y por la normativa de la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) para sus programas de beneficio comunitario.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Comments:		

3 b) Company's commitment to ESG issues¹²

Human rights:

<p>Does the company have a policy and a monitoring system that seeks to prevent or mitigate adverse human rights impacts, especially on the local communities, that are directly linked to its operations?¹³</p> <p>Si bien la compañía no tiene definida una política para el monitoreo y prevención de impactos en los derechos humanos, si ha establecido líneas de intervención, inversión y responsabilidad frente a las comunidades y las regiones en las que tiene presencia con el fin de generar un desarrollo sostenible. Las líneas son las siguientes:</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
--	---	---

¹¹ Examples of voluntary sustainability or ethical principles include: e.g. Principles for Responsible Investment, Extractive Industries Transparency Initiative, Voluntary Principles on Security and Human Rights, Equator Principles.

¹² The company does not have to have a positive answer to all these questions, especially SMEs and even larger domestically oriented companies may not have all the different policies and systems in place.

¹³ An example of a [framework specifically designed for human rights](#)

<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienestar y calidad de vida de las comunidades 2. Fortalecimiento institucional 3. Desarrollo comunitario y productivo 4. Educación, cultura y deporte <p>Al respecto, GeoPark logró avanzar en el 2017 con el 100% de sus planes operacionales, con cero incidentes sociales o interrupciones de comunidades a sus operaciones, consolidándose como el tercer operador de crudo del país. El diseño e implementación de este marco permitió generar los siguientes programas en las unidades de negocio:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Observación Proactiva -POP 2. Estándar Operativo de Seguridad SOS 3. Salud Ocupacional 4. Reporte e Investigación de incidentes IRIS 5. Respuesta a emergencias y crisis <p>Considerando el alto volumen de producción, las múltiples actividades operacionales simultáneas y la necesidad del transporte de crudo por vías terrestres se destaca la gestión en seguridad vial, liderada por esta unidad.</p> <p>Más de dos millones de kilómetros recorridos por vehículos sin incidentes sobre las personas, y la alineación con las normas del International Oil & Gas Producers (IOGP) en salud y seguridad son indicadores del compromiso de la empresa con una operación segura.</p>		
<p>Does the policy and a monitoring system cover occupational health and safety issues, ensuring that workers are afforded safe, suitable and sanitary working conditions? ¹⁴</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la empresa tiene un marco en salud y seguridad en el trabajo que les permite implementar programas con enfoque de prevención para los siguientes años.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the policy and monitoring system cover land or property issues, i.e. does the company ensure that all affected owners and users of the land or property used by the company have been adequately consulted and compensated?</p> <p>La empresa manifiesta tener un mecanismo orientado a proteger a los propietarios de tierras en los cuales tenga presencia la compañía o intervención.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the policy and monitoring system cover the rights of indigenous peoples, and in particular the principles of self-determination and self-governance, the right to lands and natural resources, including issues of resettlement, and the right to free, prior and informed consent?</p> <p>Si. Aunque la empresa menciona que en Colombia no tiene presencia en territorios con presencia de comunidades indígenas, manifiesta que si se contempla dentro de la línea de trabajo con comunidades. Por ejemplo, en el Proyecto Morona de la Provincia de Loreto en Perú, la empresa dio inicio junto con la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza (Pronaturaleza), a un importante programa para el fortalecimiento de las capacidades de los vecinos de las comunidades ubicadas en la cuenca alta del río Morona, con el propósito de estimular la producción de cacao nativo, la pesca y el manejo de la fauna.</p> <p>Estas actividades contaron con el respaldo de las organizaciones indígenas, como la Shuar del Morona (OSHDEM), que agrupa a las comunidades de la etnia Wampis, y la Federación Achuar del Situche y Anaz del Morona (FASAM).</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

¹⁴ Useful resources can be found at [ILO website](#)

<p>Does the policy and monitoring system cover the company's security arrangements, i.e. whether or not they comply with international human rights principles for law enforcement and the use of force (e.g. have security personnel received adequate human rights training)?</p> <p>Si. En SPEED GeoPark logró consolidar y articular los componentes claves de su gestión: la Seguridad, la Prosperidad, los Empleados, el Entorno Ambiental y el Desarrollo Comunitario. Estos componentes en los que se plasman los compromisos con todos sus grupos de interés han sido acogidos por todos los empleados en cada país en donde la compañía está presente, como la gran sombrilla que cubre toda nuestra gestión, y como sello de la empresa.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the company have an appropriate dispute resolution mechanism that is in line with the human rights norms and principles?</p> <p>Si. La empresa cuenta con un sistema de gestión de peticiones, quejas y reclamos, que cuenta con un software que garantiza la trazabilidad de la gestión de PQR's desde su registro hasta su cierre.</p> <p>También tiene establecida la Línea Ética como un servicio libre y confidencial que garantiza el anonimato a fin de poder comunicar irregularidades detectadas en el lugar de trabajo.</p> <p>En GeoPark, el servicio está tercerizado con el proveedor "Resguarda" que otorga la posibilidad de efectuar reportes de manera anónima, garantizando la confidencialidad, disponibilidad los 365 días del año.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the company have a policy and a monitoring system that seeks to prevent or mitigate adverse human rights impacts that are directly linked to products and services by its business relationships (business partners, entities in its value chain, other non-State or State entities)?</p> <p>La empresa manifiesta que están construyendo el protocolo de defensa, protección y promoción de los derechos humanos.</p>	<input type="checkbox"/> Yes	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Labor:</p>		
<p>Does the company have a policy and a monitoring system to ensure fair labor practices ¹⁵ at its operations?</p> <p>Si. Considerando la alta necesidad de contratación de bienes y servicios que demanda la operación en la unidad de negocios de Colombia, dada la magnitud de su operación, y de manera consecuente el importante número de trabajadores que son contratados por las compañías contratistas, la compañía vió una necesidad para garantizar la promesa de valor en relación con las oportunidades laborales locales y el bienestar de los trabajadores, la creación de la Gerencia de Relaciones Laborales; Durante el año 2017 fueron vinculados por empresas contratistas en Colombia, 1.400 trabajadores, y se dió inicio a la implementación de la estrategia de gestoría y acompañamiento laboral, que busca promover buenas prácticas orientadas al trabajo decente y digno.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the policy and monitoring system adequately ensure equal opportunity to all employees and applicants regardless of ethnic origin, color, age, gender, sexual orientation, religion, marital status?</p> <p>Si. La empresa tiene como propósito Crear Valor y Retribuir, y lo hace tangible en el reconocimiento del potencial humano que brindan los territorios en los que operan, por lo cual la compañía busca privilegiar la participación laboral local, y estimular su crecimiento a partir de procesos de entrenamiento y capacitación. La empresa</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

¹⁵ International Labor Standards provide a framework for fair labor practices. The fundamental conventions include: Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948; Right to Organise and Collective Bargaining Convention, 1949; Forced Labour Convention, 1930; Minimum Age Convention, 1973 (No. 138); Worst Forms of Child Labour Convention, 1999; Equal Remuneration Convention, 1951; and Discrimination (Employment and Occupation) Convention, 1958. ([ILO](#))

<p>promueve en todos los contratistas, la vinculación preferencial de mano de obra local sin ningún tipo de discriminación.</p>		
<p>Does the company have a policy and a monitoring system that seeks to promote fair labor practices in its interactions with suppliers and business partners?</p> <p>Si. Asegura el cumplimiento de los principios y valores en la cadena de valor, a partir de exigencias a Contratistas y Proveedores que a manera de anexos vinculantes a los contratos comerciales que se celebran deben cumplirse, en materia laboral, buena vecindad, medio ambiente y HS.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the policy and monitoring system ensure freedom of association and the right to collective bargaining?</p> <p>Si. La empresa tiene una línea de trabajo orientada al diálogo y la participación ciudadana teniendo en cuenta que estos procesos son considerados como la mejor manera para crear y asegurar relaciones sustentables y creíbles con sus vecinos; es también la forma como de manera transparente, honesta y genuina, construyen el capital de confianza y de sustento para hacer viable y sostenible nuestra operación.</p> <p>En ese sentido, GeoPark establece propuestas de gestión social, ambiental y económica del entorno, como producto de la construcción colectiva, que se genera desde la interacción directa, acercamiento y diálogos informados entre representantes de sus distintas áreas de negocio, con los distintos grupos de interés.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the policy and monitoring system ensure the elimination of forced or compulsory labor?</p> <p>Si. Con la estrategia de gestoría y acompañamiento laboral, la empresa busca promover buenas prácticas orientadas al trabajo digno y decente.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the policy and monitoring system ensure the elimination of child labor?</p> <p>Si. Como se dijo con anterioridad, la empresa busca promover el trabajo decente y de calidad, lo cual incluye el rechazo a cualquier forma de trabajo o explotación infantil.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Environment:</p>		
<p>Does the company have a policy and a monitoring system to minimize environmental damage at its operations?</p> <p>Si. Considerando la magnitud de las operaciones de GeoPark en Colombia se dió inicio al proyecto piloto para el cálculo de gases efecto invernadero, utilizando como referente el protocolo del Carbon Emissions Estimator Tool (CEET) de la Corporación Financiera Internacional -IFC. Su alcance se ha limitado a las emisiones directas controladas por GeoPark e incluye el cálculo de dióxido de carbono (CO2), óxido nitroso (N2O), metano (CH4) y no se tienen en cuenta vapor de agua (H2O) y ozono (O3), por considerarlos no representativos.</p> <p>Adicionalmente, GeoPark cuenta con un convenio con el Centro para la Conservación y la Sustentabilidad (CCS) de la Institución Smithsonian, para desarrollar el Programa de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad del Proyecto Morona (Morona BMAP). El objetivo de esta alianza es evaluar y recomendar cómo evitar, minimizar y restaurar impactos del desarrollo industrial en la vida silvestre presente en el área de influencia del proyecto.</p> <p>Los resultados del programa proporcionarán información imparcial, independiente y transparente sobre la biodiversidad del área, que permitirán a GeoPark adherir a las mejores prácticas internacionales y adaptar su gestión durante la construcción y operación del proyecto, así como restaurar los hábitats después de que se haya producido el impacto. En todas las instancias del proceso, los hallazgos son compartidos con las comunidades en la zona de influencia del proyecto.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

<p>Does the company have a policy and a monitoring system which it applies to working with suppliers to improve environmental performance, extending responsibility down the supply chain?</p> <p>Si. La empresa inició el cálculo de la huella hídrica bajo las siguientes premisas: Alcance: Para el cálculo de la Huella Hídrica (HH) usaron el concepto de Huella Hídrica Azul, que se refiere al consumo de los recursos hídricos azules (agua dulce), superficial o subterránea, en toda la cadena de producción del crudo y ha sido determinada únicamente para las operaciones de GeoPark en Colombia.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the company have a policy and a monitoring system to reduce emissions (emissions to air, waste and effluents)?</p> <p>Si. Como se mencionó con anterioridad, la empresa está implementando un programa para medir impacto de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</p> <p>Su alcance se ha limitado a las emisiones directas controladas por GeoPark e incluye el cálculo de dióxido de carbono (CO2), óxido nitroso (N2O), metano (CH4)</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the company have a policy and a monitoring system to ensure that natural resources are used in a sustainable manner?</p> <p>Para que la huella de la compañía sea más limpia y discreta, la empresa ampliará las oportunidades y se abrirá a más áreas de trabajo. La empresa entiende que el bienestar y supervivencia a largo plazo les exige una coexistencia adecuada con los recursos naturales y su cuidado.</p> <p>Por esto, la compañía busca cumplir con creces las normas ambientales locales, evaluar regularmente las operaciones, recomponer o compensar de forma equitativa cualquier daño y explorar alternativas para evitar o reducir su impacto en el territorio, mediante la aplicación de nuevas tecnologías o métodos operativos. La empresa está certificada en Colombia con la certificación en la norma ISO 14001 sobre uso racional de recursos naturales, temas de reciclaje, uso adecuado y disposición de aguas, entre otros temas.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the company take action to reduce energy consumption?</p> <p>Si. Para el abastecimiento de sus necesidades energéticas, GeoPark utiliza tres combustibles o fuentes de energía: Gas Natural, Fuel Oil y Biodiesel. El uso racional de la energía en GeoPark en su cadena productiva hace parte del negocio. De manera estratégica, GeoPark ha venido implementando energías alternativas en sus actividades, con el propósito de disminuir el consumo de combustibles y mejorar el índice de eficiencia energética.</p> <p>En Colombia, GeoPark implementa energías alternativas en sus actividades, con el propósito de disminuir el consumo de combustibles y mejorar el índice de eficiencia energética. Es así como las casetas de vigilancia para ingresar a las áreas operacionales cuentan con sistemas de celdas solares para abastecimiento de la iluminación requerida en las mismas; de igual forma, han implementado paneles solares en iluminación en vías de acceso, lo cual les ha indicado que están dejando de usar en total de 37,8 kW/día (1.6 Kw-Hr), además de la disminución de una fracción de la emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI).</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Does the company prevent, minimize and remedy significant impacts on biodiversity?</p> <p>Si. La Compañía cumple las obligaciones sociales y ambientales contenidas en las Licencias Ambientales y demás legislación aplicable para el sector y la actividad de hidrocarburos. No obstante, en el marco de su Compromiso ambiental, han establecido convenios con Parques Naturales, ONG's Ambientalistas, IDEAM, a favor de contribuir con el cuidado y preservación de la biodiversidad y generar capacidad instalada en la región en la que operamos para minimizar sus riesgos de desastres naturales.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

<p>En Colombia se destaca en el año 2017 la gestión en torno a iniciativas para el manejo y conservación de ecosistemas y flora y fauna, mediante convenio con la Fundación Orinoquia Biodiversa, que permitirá la realización de un estudio de “Valoración de los servicios ecosistémicos, caracterización de la biodiversidad y los humedales”, de igual manera se adelanta un estudio que permitirá tener un inventario de la fauna del distrito de manejo integrado Mata de la Urama en procura de la implementación de medidas de conservación y protección de este importante ecosistema.</p> <p>Adicionalmente, GeoPark cuenta con un convenio con el Centro para la Conservación y la Sustentabilidad (CCS) de la Institución Smithsonian, para desarrollar el Programa de Monitoreo y Evaluación de la Biodiversidad del Proyecto Morona (Morona BMAP). El objetivo de esta alianza es evaluar y recomendar cómo evitar, minimizar y restaurar impactos del desarrollo industrial en la vida silvestre presente en el área de influencia del proyecto.</p> <p>Los resultados del programa proporcionarán información imparcial, independiente y transparente sobre la biodiversidad del área, que permitirán a GeoPark adherir a las mejores prácticas internacionales y adaptar su gestión durante la construcción y operación del proyecto, así como restaurar los hábitats después de que se haya producido el impacto. En todas las instancias del proceso, los hallazgos son compartidos con las comunidades en la zona de influencia del proyecto.</p>		
<p>Does the company have emergency procedures in place to prevent and address industrial accidents affecting the environment and human health effectively?</p> <p>Si. Tiene medidas establecidas en la políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo y además hace seguimiento con indicadores: Índice de accidentes incapacitantes (LTIR); Índice de incidentes registrables (TRIR); Índice de accidentes vehiculares</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Good governance:</p>		
<p>Does the company have a policy and a monitoring system stating that it will not engage in corruption at any time or in any form in its interaction with suppliers, intermediaries, governments and business partners?</p> <p>Si. La Compañía, a través de su departamento de Legal & Governance, ha desarrollado e implementado un Programa de Cumplimiento para prevenir la infracción de toda y cualquier ley y tratado anti-soborno y anticorrupción a nivel nacional como internacional. También tiene una política de cumplimiento contra sobornos y prácticas corruptas.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
<p>Comments:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) GeoPark desde sus inicios en el año 2002 y hasta el año 2018, tuvo como Socio al IFC del Banco Mundial, adquiriendo compromisos de desempeño en sostenibilidad, alienados a las Normas que determina el IFC para sus socios y clientes; Cuentan adicionalmente con Certificación ISO 14001, y Buenas Prácticas en ISO 26000. ii) Desde la gestión de entorno, se realiza el proceso integral de análisis de riesgos de entorno (incluye DDHH) y se establecen los respectivos planes de acción para mitigar y/o anticipar tempranamente el manejo de riesgos e impactos de sus actividades de exploración y producción de hidrocarburos. iii) La compañía cuenta con un compromiso público establecido en su Sistema de Valores SPEED que guía las actuaciones de la organización en relación con los empleados, el entorno ambiental, el desarrollo comunitario y el cuidado y salud de las personas en el desarrollo de las operaciones. iv) GeoPark cuenta con una La Línea Ética, un servicio libre y confidencial que garantiza el anonimato a fin de que podamos comunicar irregularidades detectadas en el lugar de trabajo. El servicio está tercerizado con el proveedor “Resguarda” que otorga la posibilidad de efectuar reportes de manera anónima, garantizando la confidencialidad, disponibilidad los 365 días del año. 		

Conclusion

Is the company's commitment to ESG appropriate **in relation** to its exposure to risks? In principle, most answers would be expected to be positive for multinationals. For smaller and domestically oriented companies more flexibility can be applied.

<p><input type="checkbox"/> ● Yes</p> <p>⇒ Continue risk assessment.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> ● No or not known / exception</p> <p>⇒ Explain in the comment box below why you believe that the company is willing and able to address significant gaps.</p> <p>⇒ Continue risk assessment.</p>	<p><input type="checkbox"/> ● No or not known</p> <p>⇒ Refrain from engaging.</p>
---	--	--

Comments:

La empresa manifiesta estar construyendo su política de promoción y defensa de derechos humanos para terceros y proveedores. En ese sentido y teniendo en cuenta que los demás resultados fueron positivos, se considera que la empresa está comprometida con el desarrollo y ejecución de acciones y mecanismos que le permita mejorar continuamente para cerrar las brechas que pueda presentar.

Igualmente, [GeoPark está comprometido con los derechos humanos de los empleados, contratistas y comunidades vecinas a la operación.](#)

La visión de los derechos humanos de la empresa:

GeoPark se compromete a respetar los principios contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948) y los derechos de los pueblos indígenas de conformidad con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales (1989), así como con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP, 2007). Esto enmarca el enfoque para relacionarse con los pueblos indígenas con respecto a sus operaciones ubicadas en territorios con presencia de pueblos indígenas. Este compromiso incluye participar en procesos de consulta previa con el objetivo de obtener el consentimiento para operar en ese territorio, con pleno respeto a la ley colombiana.

Principios Voluntarios de Derechos Humanos y Seguridad:

Para garantizar que las operaciones de la empresa no afecten negativamente a los derechos humanos de los empleados o comunidades vecinas, GeoPark se adhiere a los estándares establecidos por los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos. Estos principios constituyen las mejores prácticas globales de la industria para garantizar los derechos humanos y la seguridad.

[Articulación público-privada en Colombia en materia de derechos humanos:](#)

El Gobierno Nacional de Colombia, a través de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, lanzó el Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas, un documento de política pública que busca “la implementación de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (DDHH)”. En ese marco, el Ministerio de Minas y Energía, la Consejería Presidencial para los DDHH, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP) y la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol) promovieron la creación del Grupo Piloto en DDHH del Sector de Hidrocarburos, el cual vincula en un mismo escenario a 20 organizaciones entre las que se incluyen empresas operadoras, empresas de servicios y el ente regulador. GeoPark participa de dicho proyecto.

El Grupo es un espacio que permite el intercambio de experiencias y la definición de acciones mínimas y buenas prácticas en DDHH propias del sector de hidrocarburos, que busca:

- Empezar acciones conjuntas de construcción de confianza y de gestión de impactos y riesgos operacionales en DDHH en las zonas comunes de operación, orientadas a la transformación de los territorios.
- Aterrizar, de forma asertiva y por medio de acciones concretas, los estándares internacionales y la política pública a la práctica en el sector de hidrocarburos.
- Lograr procesos y acciones que sean pertinentes, útiles y se construyan desde el sentido práctico.
- Diseñar una estrategia conjunta que permita consolidar procesos de incidencia en política pública y toma de decisiones.

Como miembros del Grupo, la empresa está capacitada por expertos académicos en DDHH a través de la Escuela de Negocios de la Universidad Sergio Arboleda, y avanzaron en la construcción colectiva de prioridades y en la definición del Plan de Trabajo 2020 basado en 4 componentes: gestión del conocimiento, intercambio de experiencias y prácticas, visibilización del Grupo, y gestión y desarrollo.

3 c) Partnership Risks

UNDP must maintain impartiality and accountability to all of its private and public stakeholders. UNDP's engagement with the private sector must therefore allow UNDP to remain unbiased, while supporting its overall goals and objectives. Similarly, the agreed partnership must not in any way compromise the integrity and independence of UNDP or that of the parties involved.

Evaluate market risks and select applicable statements below:

<p>Impartiality</p> <p>UNDP will not – and will not be perceived to – give any unfair advantage to one or more businesses within an industry, sector or market, neither is it perceived to have endorsed a particular business, product or service.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>No market distortion</p> <p>The partnership will not have negative unintended consequences by distorting a market by giving one business or group of businesses an unfair advantage and/or by crowding out other economic actors.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Non-exclusivity</p> <p>UNDP will not enter in an exclusive relationship with a company that would exclude UNDP from working with another company from the same sector.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Reasonable benefit</p> <p>The benefit to the company from the collaboration will not be disproportionately high compared to the public benefits or benefits to UNDP.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Non-dependency in procurement / No conflict of interest</p> <p>The company has been informed that partnering with UNDP will not provide preferential treatment in procurement process.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Political Risks¹⁶</p> <p>It is unlikely that any potential political risks would arise during the partnership.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Comments: Todas las partes tienen claro el alcance y objetivo de esta alianza.</p>		

3 d) Partnership Benefits

The balance between expected risks and expected benefits must be in line with the risk tolerance of UNDP. UNDP may generally be willing to bear higher risks if the benefits of the partnership clearly outweigh the risks.

Select applicable statements below:

<p>There are significant potential gains in terms of achieving one or more of UNDP's strategic priorities within the UNDP Strategic Plan and Private Sector Strategy.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>The company is among the most suitable partners available in the country context.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>There is considerable potential for long-term engagement with the company, in which resources are contributed on a significant scale, and there may be a significant outcome in terms of human development.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>The partnership is likely to create immediate results in the well-being of communities that are facing high rates of poverty and a low human development.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known

¹⁶ Political risks include the consequences and likelihood of changes in government. Special attention should be given to countries under United Nations sanctions. Political risks also include the risk of having the government withdraw support for the partnership or UNDP engaging in close partnership with an actor that is seen as business arm of the political elite.

The partnership will create wider awareness of, and support for, UNDP and its causes from positive exposure and publicity surrounding the collaboration.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct <input type="checkbox"/> Not relevant	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
The partnership allows access to new innovations for development.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct <input type="checkbox"/> Not relevant	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
Other (specify):	<input type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Comments:</p> <p>Es claro para las partes involucradas que esta alianza buscará implementar las acciones específicas que buscan diseñar e implementar un programa de reactivación económica territorial a través del desarrollo de estrategias que fomenten los medios de vida y aumenten las oportunidades de generación de ingresos dirigidas a poblaciones vulnerables, organizaciones y emprendimientos en zonas rurales y urbanas en el entorno de operación de GEOPARK, por medio de programas de construcción de infraestructura, generación de empleo y fortalecimiento organizacional, comunitario y empresarial.</p> <p>Se identifica una amplia oportunidad para obtener beneficios para el PNUD y las comunidades en el establecimiento de esta alianza. En primer lugar, en el 2018, el Ministerio de Minas y Energía y la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) reconocieron las operaciones de GeoPark por su buena gestión de situaciones de conflicto con comunidades locales <u>"Entre 107 experiencias del sector minero-energético, Geopark fue galardonado por el Gobierno Nacional en la categoría "gestión del conflicto social", por la labor que a diario realiza en crear valor y retribuir con los vecinos de operación."</u></p> <p>De igual forma, existen oportunidades de ampliar la alianza en distintos territorios donde la compañía tiene operaciones.</p>		

Conclusion		
<input checked="" type="checkbox"/> ● All "Correct" boxes ticked under Market risks and Political risks. The risk-benefit analysis indicates that the partnership is worth pursuing. ⇒ Go to step 4 "Make a decision".	<input type="checkbox"/> ● One or more "Incorrect" or "Not known" boxes ticked under step Market risks and Political risks, but they are clearly outweighed by the "Yes" boxes ticked under step Benefits. The risk-benefit analysis indicates that the partnership is worth pursuing. ⇒ Record your reasoning in the comment box below. ⇒ Go to step 4 "Make a decision".	<input type="checkbox"/> ● One or more "Incorrect" or "Not known" boxes ticked under step Market risks and Political risks and they are <i>not</i> sufficiently outweighed by benefits. ⇒ Refrain from engaging.
<p>Comments:</p> <p>Esta alianza será positiva para todas las partes involucradas ya que busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de capacidades locales para la toma de decisiones, mediante el análisis del impacto socioeconómico del COVID-19 a nivel territorial, la identificación de brechas socioeconómicas y la definición y gestión de un plan de acción multi-actor para la reactivación y la promoción del desarrollo sostenible. 2. Reactivación y fortalecimiento de las unidades productivas locales urbanas a través de un proceso de acompañamiento y asistencia técnica para la generación de hábitos empresariales y el uso de herramientas digitales. 3. Contribuir a la reactivación de la economía rural, a través del fortalecimiento productivo, organizativo y comercial de organizaciones de productores rurales. 4. Modelo de construcción de proyectos de infraestructura y el fortalecimiento organizacional y comunitario, que contribuyan al desarrollo social y económico. 5. Promoción del desarrollo humano y comunitario 		

Step 4: Make a Decision

Based on the information collected in this template, make a suggestion as to whether or not UNDP should engage in the partnership. Some partnerships may be considered worth pursuing given certain conditions. These conditions should be defined at this stage, and should be communicated to and accepted by the company. Use the box below to set out your proposal as to whether or not UNDP should engage in the partnership, including the conditions, if applicable. Remember that it is essential that there is separation between the staff who are directly involved in developing the relationship and making a recommendation as to whether or not to proceed, and the staff who make the final decision.

Suggested decision by the initiating unit

- If all ●: approve without or with conditions (see below).
 If one or more ●: escalate the Risk Assessment Tool, including your conclusions, to HQ.
 If one or more ●: refrain from engaging.

Rationale for the decision:

La empresa ha establecido los mecanismos, procedimientos y normas a través de los cuales ha generado un empleo que busca impactar positivamente a la población y mejorar sus condiciones de vida. De igual manera, la empresa busca contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades y el país.

La empresa ha manifestado su compromiso con la adopción e implementación de trabajo que se realizará, lo que significa estar dispuesto a generar cambios y transformaciones que impacten positivamente los territorios donde operan. En este sentido, es razonable ser parte de la construcción de territorios donde se reactive la economía local y se fortalezcan las capacidades en los territorios. Tanto la empresa como el PNUD, tienen claros los objetivos y las acciones que se desarrollarán durante su ejecución para lograr una estrategia integral de reactivación económica territorial.

Los beneficios también se pueden extender a espacios y estrategias que visibilizan el impacto dentro de la compañía y su contribución al desarrollo económico y social, especialmente en este sector.

Conditions: Todas las partes tienen claro el alcance y objetivo de esta alianza.

For cases that do not require escalation: decision by the RC/RR for COs, or the Regional Director for Regional Bureaus, or designated persons with the proper authority (please specify).

- Approve without or with conditions (see below).
 Refrain from engaging.

Person designated to make the decision:

Rationale for the decision:

La empresa ha establecido los mecanismos, procedimientos y normas a través de los cuales ha generado un empleo que busca impactar positivamente a la población y mejorar sus condiciones de vida. De igual manera, la empresa busca contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades y el país.

La empresa ha manifestado su compromiso con la adopción e implementación de trabajo que se realizará, lo que significa estar dispuesto a generar cambios y transformaciones que impacten positivamente los territorios donde operan. En este sentido, es razonable ser parte de la construcción de territorios donde se reactive la economía local y se fortalezcan las capacidades en los territorios. Tanto la empresa como el PNUD, tienen claros los objetivos y las acciones que se desarrollarán durante su ejecución para lograr una estrategia integral de reactivación económica territorial.

Los beneficios también se pueden extender a espacios y estrategias que visibilizan el impacto dentro de la compañía y su contribución al desarrollo económico y social, especialmente en este sector.

Conditions: Todas las partes tienen claro el alcance y objetivo de esta alianza.

In escalated cases, decision by HQ

Approve without or with conditions (see below).

Refrain from engaging.

Rationale for the decision: [Rationale]

Conditions: [Conditions]

Step 5: Risk Log, Monitoring Plan and Communication Materials

The Project Manager should also document the risks that have been identified into a risk log (sample [here](#)). If the partnership is part of a project that already has a risk log, these risks can be added into the existing mechanism. In low-risk and short-term partnerships the project manager may decide that risk log is not needed.

Has a risk log been done?

Yes

⇒ Attach the risk log to this document or explain in the comment box below where it can be found.

No

⇒ Explain in the comment box below why a risk log has not been done. Explain in the comment box below why a risk log has not been done.

Comments:

Este documento constituye un análisis previo a la implementación de un proyecto con la empresa GeoPark como potencial socio para trabajar en la reactivación económica de los territorios afectados por la pandemia. Una vez se cuente con la autorización para la firma de la alianza, el proyecto desarrollará un documento de proyecto con su respectivo Risklog, evaluando en detalle los riesgos asociados a la implementación del proyecto.

The Project Manager should regularly scan publicly available information and informal intelligence systems for new controversies surrounding the company or its industry. Any significant issues that might cause potential damage should be flagged to HQ, and should be recorded in the [Private Sector Due Diligence Database](#). Similarly, the Project Manager should regularly assess whether or not the company is meeting the conditions (if any) defined in step 4 above. Especially if there are specific conditions set for the partnership it is recommended to prepare a monitoring plan.

The Project Manager can be supported in the monitoring activities by the Regional Bureau or HQ, especially in difficult cases.

Has a monitoring plan been defined?

Yes

⇒ Attach the monitoring plan to this document or explain in the comment box below where it can be found.

No

⇒ Explain in the comment box below why a monitoring plan has not been defined.

Comments:

Este documento constituye un análisis previo a la implementación de un proyecto con la empresa GeoPark como potencial socio para trabajar en la reactivación económica de los territorios afectados por la pandemia. El proyecto también implementará una estrategia para controlar la actividad realizada por el PNUD dentro del marco, propósitos, principios y valores de la organización. Se diseñará una estrategia de comunicación preventiva y reactiva en caso de que sea necesario activarla ante acciones que pudieran impactar la reputación e imagen del PNUD por el desarrollo de los proyectos. El equipo del proyecto en todos los niveles tendrá un monitoreo continuo de los medios y varias fuentes a nivel local, regional y nacional para identificar alertas tempranas o amenazas a la imagen y reputación de la organización. En los casos en que

inconsistencias o noticias de atención pública afecten negativamente el desempeño de la empresa en relación con el proyecto, el caso será sometido a la evaluación de la Representación.

The Project Manager is in charge of drawing up the needed communications materials that cover the basic details about the partnership and possibly address the main risks identified during the risk assessment process. For partnerships that do not involve significant risks, the Project Manager may decide that there is no need for communications materials.

Have the needed communications materials been drawn up?

Yes

⇒ Attach the communications materials to this document or explain in the comment box below where they can be found.

No

⇒ Explain in the comment box below why communications materials have not been drawn up.

Comments:

El proyecto tiene previsto contar con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones del PNUD, a través de la profesional del Área de Reducción de Pobreza e Inequidad, quien liderará el diseño del plan de comunicaciones, así como de las piezas y herramientas de comunicación que sean definidas. Este proceso ha sido discutido con la empresa, y se articulará con la oficina de comunicaciones de Geopark, con el fin de tener un mensaje coherente y respetuoso de los procesos y normas del PNUD.

ANEXO 10. Procedimiento de diagnóstico social y Ambiental para el Proyecto Sector Privado

Anexo [2]. Modelo de diagnóstico social y ambiental

El modelo completo, que constituye el Informe de diagnóstico social y ambiental, debe incluirse como un anexo del Documento del proyecto.

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Sector Privado y Agenda 2030
2. Número del proyecto	132303
3. Ubicación	Colombia

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
<i>Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos¹</i>
Las disparidades regionales y poblacionales siguen siendo unos de los factores que evitan el cumplimiento de la agenda 2030. En este sentido, el Sector Privado es un actor clave para el cierre de brechas, por lo tanto, es indispensable que sus estrategias sociales estén alineadas con los ODS y enfocadas particularmente a ciertos grupos que enfrentan duras barreras para ingresar y sostenerse en el mercado de trabajo, ejerzan sus derechos económicos, sociales y culturales y disfruten de una vida plena y decente. Para lograr maximizar el impacto y mejorar la eficacia y eficiencia de sus intervenciones, el Sector Privado a través del acompañamiento del PNUD, promoverá la inclusión y apropiación de enfoques como el de Derechos Humanos en sus estrategias sociales, ambientales y económicas. Si todas las personas son sujeto de derechos, la búsqueda de la igualdad y la equidad se convierte en imperativa, no así si son sujeto de necesidades. Los derechos implican reconocer y respetar la diversidad, a la vez que reducir la desigualdad.
<i>En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</i>

¹ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal

de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.

- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Vea más en <http://hrbportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

Una de las áreas temáticas del proyecto es la reducción de la desigualdad de género. Para ello, el PNUD trabaja articuladamente con el sector privado para desarrollar las capacidades en el sector empresarial que promuevan prácticas que eliminen las desigualdades de género en el lugar de trabajo, a través del Programa Equipares. Así mismo, promueve el desarrollo de nuevas oportunidades de negocios sostenibles y cadenas de valor para las mujeres, la promoción del autoempleo y empresarialidad y el apoyo a las empresas sociales y cooperativas que amplíen las oportunidades económicas para las mujeres en lo urbano y rural. La participación económica de las mujeres requiere oportunidades para su inclusión en las industrias y las cadenas de valor, no solo como proveedores, sino como agregadores de valor, distribuidores, vendedores, franquiciadores o clientes. Reducir la desigualdad de género en los mercados es fundamental para el crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. El sector privado juega un rol esencial en la reducción de la desigualdad de género en los mercados laborales al ofrecer a las mujeres más oportunidades de trabajo decente, igualdad de condiciones, salarios y sistemas de protección justos. Sin embargo, la situación de las mujeres en Colombia refleja los grandes desafíos que enfrenta el país en la promoción de una sociedad igualitaria e incluyente.

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Una de las áreas temáticas del proyecto es el crecimiento verde, producción y consumo responsable. La interrelación de los temas ambientales con el crecimiento económico sostenido e inclusivo y la asociación de gran parte de los ODS con la gestión de los recursos naturales evidencian una oportunidad de promover un enfoque amplio en términos de desarrollo sostenible en el país, a partir de la conservación y uso sostenible de los recursos a favor del bienestar de la actual y futuras generaciones. En este escenario, el PNUD promueve las oportunidades e impacto del crecimiento verde en las ciudades mediante el uso racional de la energía, del agua, y reciclaje de residuos. Adicionalmente, contribuirá en términos de los principales desafíos ambientales del país y el fortalecimiento de las áreas y medios de vida basados en el uso sostenible de la biodiversidad. En lo referente al sector agrícola, se promoverán las producciones verdes y sostenibles en la agricultura, ganadería, sector forestal y pesquero y se promoverá el uso y acceso a la energía renovable y el acceso y protección del agua. Las soluciones basadas en la naturaleza y las tecnologías verdes tienen el potencial de abrir oportunidades comerciales a gran escala y se promoverán los modelos de producción y servicios sostenibles como la economía circular.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).</i>	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5</i>			PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad (1-5)</i>	<i>Importancia (baja, moderada, alta)</i>	<i>Comentarios</i>	<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.</i>
Riesgo de no cumplir con las expectativas de la población beneficiaria frente al alcance de la intervención del PNUD	I = 4 P = 1	Moderada		<ul style="list-style-type: none"> Socializaciones iniciales con la población para garantizar total claridad sobre el alcance y objetivos del proyecto, evitar falsas expectativas y problemas de comunicación.
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?				

Marque el recuadro correspondiente a		Comentarios
Riesgo bajo	<input checked="" type="checkbox"/>	No cuenta con riesgos sociales y ambientales
Riesgo moderado	<input type="checkbox"/>	

	Riesgo alto	<input type="checkbox"/>	
	PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?		
	Marque todos los que aplican.		Comentarios
	Principio 1: Derechos humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer	<input checked="" type="checkbox"/>	
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales	<input type="checkbox"/>	
	2. Mitigación y adaptación al cambio	<input type="checkbox"/>	
	3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales	<input type="checkbox"/>	
	4. Patrimonio cultural	<input type="checkbox"/>	
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	
	6. Pueblos indígenas	<input type="checkbox"/>	
	7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	<input type="checkbox"/>	

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Descripción
Asesor de certificación de calidad (QA)	13- Jan- 2021	Funcionario del PNUD responsable del proyecto; normalmente es un oficial de programa del PNUD. Su firma final confirma que ha "verificado" para garantizar que el SESP se ha ejecutado correctamente.

<p>Aprobador de la garantía de calidad (QA)</p> <p>Alejandro Pacheco – Representante Residente Adjunto</p>	<p>13-Jan-2021</p>	<p>Director superior del PNUD, normalmente el Director Adjunto para el País (DCD), Director para el País (CD), Representante Residente Adjunto (DRR) o Representante Residente (RR). Este funcionario no puede ser el mismo que el Asesor en asuntos de QA. La firma final confirma que han “visado” el SESP antes de enviarlo al PAC.</p>
<p>Presidente del PAC</p> <p>Alejandro Pacheco – Representante Residente Adjunto</p>	<p>13-Jan-2021</p>	<p>Presidente del PAC de parte del PNUD. En algunos casos, también puede ser el Oficial de aprobador de QA. La firma final confirma que el SESP se consideró parte de la evaluación del proyecto y tomado en cuenta en las recomendaciones del PAC.</p>

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	Respu esta (Sí/N o)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	NO
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ²	NO
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	NO
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	NO
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	NO
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	NO
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	NO
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	NO
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	NO
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	NO
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	NO

<p>4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?</p> <p><i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i></p>	NO
<p>Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.</p>	

² No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a “mujeres y hombres” u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
<p>1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?</p> <p><i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i></p>	NO
<p>1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?</p>	NO
<p>1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).</p>	NO
<p>1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?</p>	NO
<p>1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?</p>	NO
<p>1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?</p>	NO
<p>1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?</p>	NO
<p>1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?</p> <p><i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i></p>	NO
<p>1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?</p>	NO
<p>1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?</p>	NO
<p>1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?</p> <p><i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede</i></p>	NO

GEI].

<p><i>facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i></p>	
<p>Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático</p>	
<p>2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables³ de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?</p>	<p>NO</p>
<p>2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?</p>	<p>NO</p>
<p>2.3 ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?</p>	<p>NO</p>

³Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de

<p><i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i></p>	
<p>Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</p>	
<p>3.1 ¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?</p>	<p>NO</p>
<p>3.2 ¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?</p>	<p>NO</p>
<p>3.3 ¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?</p>	<p>NO</p>
<p>3.4 ¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?</p>	<p>NO</p>
<p>3.5 ¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?</p>	<p>NO</p>
<p>3.6 ¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?</p>	<p>NO</p>
<p>3.7 ¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?</p>	<p>NO</p>
<p>3.8 ¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?</p>	<p>NO</p>
<p>3.9 ¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?</p>	<p>NO</p>
<p>Estándar 4: Patrimonio cultural</p>	
<p>4.1 ¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).</p>	<p>NO</p>

4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	NO
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	NO
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	NO
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ⁴	NO

⁴ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otra

5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	NO
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	NO
6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	NO
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	NO
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	NO
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	NO
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	NO
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	NO
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	NO
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	NO
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales	NO

	<p>peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?</p> <p><i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i></p>	
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	NO
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	NO

ANEXO 11. Procedimiento de diagnóstico social y ambiental para el Proyecto Amazonía Sostenible para la Paz

EVALUACIÓN SOCIAL AMBIENTAL SESP

Proyecto Amazonía Sostenible para la Paz

Actualización Junio 2021

Plantilla de evaluación social y ambiental (Plantilla SESP 2021, versión 1)

La plantilla completa, que constituye el Informe de Evaluación Social y Ambiental, debe incluirse como anexo al Documento del Proyecto en la etapa de diseño. Nota: esta plantilla se convertirá en una herramienta en línea. La versión en línea guiará a los usuarios a través del proceso e incorporará la guía pertinente.

Información del proyecto

Información del proyecto	
14. Título del Proyecto	Conectividad y Conservación de la Biodiversidad en la Amazonía
15. Número de proyecto (es decir, ID del proyecto Atlas, PIMS +)	PIMS 5715 Project ID 00095817
16. Ubicación (global / región / país)	LAC/Colombia/Amazonía Colombiana
17. Etapa del proyecto (Diseño implementación)	Implementación
18. Fecha	Junio 2021

Parte A. Integración de los principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describa brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos

El proyecto facilitará la participación directa, libre e igualitaria de todas los actores interesadas del nivel nacional, subnacional y local (Ej., MADS, CDSs, institutos de investigación, municipios, las comunidades locales, y el sector privado) en la planificación e implementación de medidas para mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad mediante el fortalecimiento de las instituciones y las organizaciones locales para asegurar el un manejo integral bajo en carbono y la construcción de paz priorizando paisajes productivos en la Amazonia occidental colombiana. En línea con el enfoque basado en los derechos humanos del PNUD, el proyecto capacitará a organizaciones comunitarias y productores locales, incluyendo campesinas, indígenas y grupos de mujeres, y las autoridades municipales para que se conviertan en los principales facilitadores, tomadores de decisiones y en algunos casos ejecutores de acciones del proyecto, para el desarrollo territorial con un enfoque bajo en carbono y la integración de la gestión ambiental y la consolidación de la paz en los paisajes productivos priorizados. Adicionalmente, el proyecto proporcionará beneficios monetarios y no monetarios por igual a los actores locales independientemente de su condición lo cual resultará en: a) participación directa de los productores/as, organizaciones comunitarias y los gobiernos locales en la planificación e implementación de actividades de producción sostenibles bajas en carbono; b) prácticas de producción sostenible que contribuirán a la seguridad alimentaria; c) acceso a incentivos económicos que permitirán reducir la deforestación al mismo tiempo que se incrementa la productividad y diversifican los medios de producción; y d) mayor acceso a mercados para productos sostenibles y mejora en los ingresos de los productores.

Describa brevemente en el espacio a continuación cómo es probable que el proyecto mejore la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El proyecto se califica como de Efecto que incorpora la perspectiva de género: los resultados abordaron las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres y la distribución equitativa de los beneficios, los recursos, la condición y los derechos, pero no abordará las causas de las desigualdades en sus vidas. Las mujeres serán consultadas durante implementación del proyecto y jugaran un papel protagónico en el logro de los resultados del proyecto y la entrega de beneficios ambientales de importancia local, subnacional y global. Las mujeres participarán activamente en los procesos de toma de decisiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la reducción de la deforestación y el manejo integral territorial bajo en carbono y la construcción de paz. Tanto las mujeres como los hombres tendrán las mismas oportunidades en el manejo sostenible del bosque y los suelos, la conservación y uso

sostenible de la biodiversidad marina y la mitigación del cambio climático teniendo en consideración el papel y las prioridades de ambos, y concediéndoles la oportunidad de expresarse en los diferentes niveles de las instituciones gubernamentales, el sector privado y las organizaciones sociales. El proyecto promoverá actividades para cerrar brechas con respecto a los temas de equidad de género; recopilará datos desglosados por sexo e información adicional por edad y género, incluida la distribución de los beneficios del proyecto. Consideraciones de género fueron incluidas en el diseño final del proyecto con la participación de especialistas en género de la oficina del PNUD, incluyendo indicadores que hacen parte del marco de resultados del proyecto. Durante la implementación los estudios técnicos socioeconómicos relacionados con el proyecto identificarán los factores culturales, sociales, religiosos o de otro tipo que puedan restringir participación de las mujeres en el proyecto, y se desarrollarán estrategias para superar estas limitaciones en caso de que existan. Todas las consultas con mujeres y grupos de mujeres serán documentados al igual que las lecciones aprendidas y experiencias sobre la participación de las mujeres en el proyecto de tal forma que estén disponibles para el diseño e implementación de iniciativas similares.

Adicionalmente y teniendo en cuenta que la participación de las mujeres en las iniciativas para la gestión del medio ambiente es fundamental para el logro de resultados sostenibles, el proyecto busca fortalecer la capacidad de las mujeres para liderar e incidir en procesos de gobernanza ambiental, de manera que sus necesidades y visiones sean tenidas en cuenta. El apoyo al liderazgo de mujeres y el fortalecimiento de sus procesos organizativos ha permitido que las iniciativas cuenten con mayor legitimidad en las comunidades y se espera que en el mediano plazo permita un mayor arraigo de los procesos en los territorios.

Con la incorporación del enfoque de género en la gestión del sector ambiental a nivel institucional y comunitario se hace un aporte definitivo a la sostenibilidad y alcance de las iniciativas de educación, sistematización y gestión del cambio climático. Al identificar las necesidades y expectativas de la mitad de la población en la gestión de los recursos naturales y promover su liderazgo estas iniciativas podrán tener un impacto sustantivo.

Describe brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia.

EL proyecto tiene como apuesta principal mejorar la conectividad y conservar la biodiversidad, para esto trabaja en torno a 5 objetivos: i. diseño e implementación de paisajes productivos sostenible, ii. Mejoramiento de capacidades para la gobernanza ambiental, iii. Aporte a la formulación e implementación de políticas públicas para el desarrollo rural bajo en carbono e incidencia

institucional de visión regional; iv. Dinamización de la economía local a partir del uso sostenible de la biodiversidad y cadenas cero deforestación y v. gestión de conocimientos, prácticas y experiencias para el manejo sostenible del bosque y el territorio.

Una de las principales apuestas del proyecto promover un esquema de gestión territorial basado en la conectividad biocultural a través del ejercicio de planificación con escala de paisaje. El proyecto promueve un cambio de cultura hacia los ecosistemas para que estos empiecen a ser visualizados como el elemento central del desarrollo rural en la amazonia colombiana al ser proveedor de servicios ecosistémicos esenciales. El proyecto ha apostado a fortalecer la gobernanza ambiental a nivel territorial a través del apoyo a las asociaciones campesinas.

Así mismo le ha apostado a desarrollar capacidades para la promoción de la conservación y la restauración de los ecosistemas como elemento indispensable para garantizar un desarrollo económico que sea sostenible y tenga en cuenta los servicios ecosistémicos. La idea central del proyecto es que al interiorizar la importancia de los servicios ecosistémicos, las comunidades entiendan el nexo producción/conservación en donde el paisaje intervenido brinda oportunidades de producción que son compatibles con estrategias de conservación y restauración de esos ecosistemas proveedores de servicios

Describa brevemente en el espacio a continuación cómo el proyecto fortalece la rendición de cuentas a las partes interesadas.

Se mantienen los espacios de toma de decisiones colectivos, a través de los comités técnicos y los comités directivos, donde se garantiza que las actividades programadas en los planes operativos anuales, se articulen y respondan a las iniciativas nacionales y regionales que se vienen adelantando. Así mismo se tienen instancias locales de seguimiento a los procesos y a los diferentes acuerdos suscritos con las organizaciones locales.

Específicamente a nivel local, el proyecto promueve la participación de los actores interesados a través de la dinamización de acciones bajo un enfoque de construcción colectiva de conocimientos, que parte del reconocimiento de los saberes e intereses de los actores locales, en diálogo con los aportes técnicos y científicos, facilitando la proyección de objetivos y agendas de trabajo compartidas. Este proceso se implementa mediante momentos permanentes de co-diseño, co-ejecución y co-evaluación en instancias tripartitas que están integradas por las organizaciones sociales del territorio, los aliados técnicos y el equipo de PNUD que realiza acompañamiento.

Igualmente, en este proceso de construcción colectiva se articula a la institucionalidad local y ambiental, en tanto, una misión asumida por el proyecto y PNUD es favorecer la construcción de confianza entre los actores comunitarios y el Estado, con el fin de fortalecer la gobernanza y sostenibilidad de estas iniciativas.

Parte B. Identificación y gestión de riesgos sociales y ambientales

<p>PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>Nota: Complete el Adjunto 1 del SESP antes de responder a la Pregunta 2.</i></p>	<p>PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales?</p> <p><i>Nota: Responda a las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 6.</i></p>			<p>Pregunta 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto.</p>
<p>Descripción de riesgo <i>(desglosado por evento, causa, impacto)</i></p>	<p>Impacto y probabilidad <i>(1-5)</i></p>	<p>Significado <i>(Bajo, moderado sustancial, alto)</i></p>	<p>comentarios <i>(opcional)</i></p>	<p>Descripción de las medidas de evaluación y gestión de riesgos calificados como moderados, sustanciales o altos</p>
<p>Generación de acciones o situaciones que restrinjan la</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p>	<p>Moderado</p>		<p>Mecanismo de radicación de solicitudes del proyecto (en proceso de socialización con comunidades locales y socios del proyecto)</p>

<p>efectiva participación de las comunidades y organizaciones frente a intervenciones o intereses de terceros.</p>	<p>Probabilidad: Moderadamente probable (3)</p>			<p>Plan de Participación de actores (en actualización se espera tener finalizado a Octubre 2021)</p> <p>fortalecimiento de comités de conciliación de las juntas de acción comunal y de las organizaciones sociales.</p>
<p>Afectación a la vida o a la seguridad de personas, por parte de grupos armados ilegales que ejercen presión sobre las organizaciones, socios locales o instituciones que participan de manera directa o indirecta en el proyecto</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p> <p>Probabilidad: Moderadamente probable (3)</p>	<p>Moderado</p>		<p>La implementación del proyecto se realizará de acuerdo a los protocolos del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS), y se ajustarán los planes de trabajo según corresponda.</p> <p>Solicitar un análisis de seguridad periódico a UNDSS incluida una visita a terreno, con el fin de evaluar el nivel de criticalidad de la situación de seguridad de las zonas de trabajo.</p>
<p>Generación de escenarios para las mujeres y para la población con orientación sexual o</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p>	<p>Moderado</p>		<p>Plan de Género (en actualización se espera tener para el mes de Octubre 2021)</p>

<p>identidad de género diversa que puedan generar discriminación, violencia y exposición en el marco de los procesos de implementación del proyecto.</p>	<p>Probabilidad: Moderadamente probable (3)</p>			<p>(Mecanismo de radicación de solicitudes del proyecto (en proceso de socialización con comunidades locales y socios del proyecto)</p> <p>Análisis de género territorial y plan de fortalecimiento de capacidades</p> <p>Fortalecimiento de la participación de las mujeres los escenarios de Gobernanza local de toma de decisiones</p> <p>Promoción de talleres y espacios de formación en torno a barreras identificadas, para cualificar su participación en los diferentes escenarios de toma de decisiones internas (del proyecto) y externas (en su organización), por ejemplo manejo de computadores, manejo de motos, entre otras.</p> <p>Jornadas de sensibilización y capacitación para incorporar el enfoque de género a todos los niveles del proyecto (equipo técnico, socios y partes responsables, organizaciones comunitarias aliadas en la implementación del proyecto)</p>
--	---	--	--	--

				<p>Promoción de la participación de las familias en los procesos que se desarrollen en territorio, específicamente en la PAP y establecimiento de HMP.</p> <p>Promoción de la paridad de género en escenario y procesos para impulsar la gobernanza ambiental local: escuela de promotoría campesina, laboratorios de comunicación, monitoreo comunitario, fortalecimiento pedagógico IER, grupo de sabedores y sabedoras locales, entre otras.</p> <p>Promoción de espacios diferenciados para mujeres y hombres, previo a los encuentros colectivos promovidos por el proyecto, para facilitar la expresión diferenciada de expectativas, habilidades, roles en los asuntos del proyecto.</p> <p>Promoción de la paridad de género en el personal contratado por el proyecto de los equipos de los socios y demás partes interesadas.</p>
--	--	--	--	---

				<p>Programar los eventos y talleres teniendo en cuenta los tiempos disponibles de las mujeres y facilitar estrategias para que puedan participar con sus hijos programar actividades paralelas para niños)</p>
<p>Generación de escenarios de inconformidad para la o las instituciones que lideran el proyecto por la baja oferta de medios y respuesta oportuna para plantear quejas u objeciones por parte de diferentes actores participantes en la ejecución del proyecto</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p> <p>Probabilidad: Moderadamente probable (3)</p>	Moderado		<p>Mecanismo de radicación de solicitudes del proyecto (en proceso de socialización con comunidades locales y socios del proyecto)</p> <p>Capacitaciones a las partes interesadas sobre la operación del mecanismo.</p> <p>Material divulgativo que motive a los actores interesados a hacer uso del mecanismo</p> <p>Generará un correo específico para atender este mecanismo de peticiones, quejas y reclamos</p>
<p>Potencial afectación ambiental por intervención de zonas identificadas como áreas de alto valor de</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p>	Moderado		<p>Planes Adaptativos prediales concertados</p> <p>Salvaguardas personales y prediales</p>

<p>conservación, actividades que podrían generar degradación del suelo, el potencial uso de especies introducidas invasoras en los viveros, aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque.</p>	<p>Probabilidad: Moderadamente probable (3)</p>			<p>Seguimiento deforestación en las zonas del proyecto</p> <p>Plan de mantenimiento de viveros</p> <p>Plan de Manejo Ambiental para especies objeto de aprovechamiento (asociadas a núcleos forestales, meliponicultura, entre otros)</p> <p>Identificación de áreas con alto valor de conservación, dentro de los polígonos de trabajo.</p> <p>Promoción de acciones de restauración, protección, recuperación y conservación en las áreas de alto valor de conservación priorizadas por el proyecto</p> <p>Promoción de buenas prácticas agropecuarias para la producción sostenible</p> <p>Suscripción de acuerdos prediales y comunitarios de conservación</p>
---	---	--	--	--

				<p>Procesos de formación y capacitación en viverismo, especies nativas y su importancia, buenas prácticas para el aprovechamiento de productos del bosque, el manejo adecuado de los residuos asociados a las actividades del proyecto.</p> <p>identificación y definición de especies a ser reproducidas en los viveros (listado)</p> <p>Seguimiento a las especies reproducidas en los viveros</p>
<p>Los choques climáticos pueden conducir a un riesgo de daño a las inversiones del proyecto que afecten la implementación, así como a un impacto sostenido después del proyecto.</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p> <p>Probabilidad: Moderadamente Probable (2)</p>	Moderado	<p>calendarios agroecológicos</p>	<p>Programación de siembras en época de lluvia</p> <p>Acceso al agua, como criterio de selección de sitios de instalación de viveros</p> <p>Instalación tanques de almacenamiento de agua multipropósito, en predios donde se implementan HMP</p>

<p>Generación de escenarios por contagio de COVID-19 y enfermedades asociadas al consumo y almacenamiento de agua, por deficiente utilización de elementos y practicas de bioseguridad por el personal del proyecto y los participantes en actividades del mismo.</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p> <p>Probabilidad: Moderadame nte Probable (3)</p>	<p>Moderado</p>		<p>Protocolo de bioseguridad para COVID - 19 (incluye el desarrollo de espacios virtuales cuando sea necesario)</p> <p>Instalación de protección (tapa) en los tanques de almacenamiento de agua para evitar la transmisión de vectores y se les instalará una válvula potabilizadora, en caso que la usen para consumo humano.</p> <p>Herramientas de comunicación para el manejo de riesgos de salud</p>
<p>Riesgo por exposición del conocimiento tradicional y prácticas culturales de los pueblos indígenas en escenarios y con actores ajenos a su cultura.</p>	<p>Impacto: Intermedio (3)</p> <p>Probabilidad: Baja probabilidad (2)</p>	<p>Moderado</p>		<p>Actas de autorización de socialización de información propia de las comunidades indígenas con otros actores</p> <p>Manejo confidencial de la información generado por las comunidades indígenas en el marco de los acuerdos de subvención. En caso que se considere socializar la información, las comunidades deberán autorizarlo</p>

<p>Riesgo desde las dimensiones culturales, sociales, organizativas, ambientales, usos de suelo por el desarrollo de actividades del proyecto para las comunidades indígenas</p>	<p>Impacto: Intermedio</p> <p>Probabilidad: Baja probabilidad</p>	<p>Moderado</p>		<p>Plan de Pueblos Indígenas</p> <p>Plan de Participación de actores (indígenas en actualización junto con el plan de participación de actores del proyecto. Se espera tener en Octubre 2021)</p> <p>Mecanismo de radicación de solicitudes del proyecto (en proceso de socialización con comunidades locales y socios del proyecto)</p> <p>Acuerdos de Subvención con los Pueblos indígenas y seguimiento</p> <p>Concertación de todas las acciones a desarrollar en los territorios de pueblos indígenas</p> <p>Espacios de socialización, concertación, fortalecimiento de capacidades, entre otros respeten y se enmarquen en su cultura y tradiciones (adaptación de lenguaje de los encuentros y publicaciones a su cultura)</p>
--	---	-----------------	--	--

				<p>Garantizar que las acciones a desarrollar en los territorios indígenas impacte positivamente su cultura y que surjan de sus propias necesidades.</p> <p>Consolidación y operación de comités de concertación y seguimiento a las acciones a implementar en los resguardos.</p> <p>Socialización del mecanismo de solicitudes del proyecto teniendo en cuenta las características culturales de los grupos indígenas e identificación de representantes para los comités.</p>
<p>Potenciales riesgos en la salud y seguridad ocupacional por el desarrollo de actividades propias del proyecto</p>	<p>Impacto: Intermedio</p> <p>Probabilidad: Moderadamente Probable</p>	<p>Moderado</p>		<p>Plan de Manejo de Riesgos Laborales (En elaboración, se espera tenerlo en Octubre 2021)</p> <p>El personal que sea contratado por las contrapartes o contratistas debe tener condiciones que garanticen un entorno seguro de trabajo y se enmarquen en la legislación laboral colombiana</p>

				<p>El personal que sea contratado por las contrapartes o contratistas debe tener condiciones que garanticen un entorno seguro de trabajo entre ellas la afiliación a ARL (Administradora de Riesgos Laborales) en cumplimiento de la norma Colombiana, protocolos de bioseguridad y planes de emergencia.</p> <p>Capacitación en el tema de alturas para el ASAI</p> <p>Se brindará a las personas que desarrollen esta actividad los insumos de protección necesarios.</p>
<p>Generación de residuos y el uso de agroquímicos para el control de plagas asociado a la implementación de herramientas de manejo del paisaje de protección, restauración y producción sostenible</p>	<p>Impacto: Intermedio</p> <p>Probabilidad: Moderadamente Probable</p>	Moderado		<p>Plan de Acción para el manejo de residuos asociado a las actividades del proyecto (pendiente se espera tener formulado en Octubre de 2021)</p> <p>Procesos de socialización y formación sobre el manejo de residuos asociados a las actividades del proyecto</p> <p>Minimizar el uso de plaguicidas y promover el uso de biofertilizantes.</p>

y otras actividades del proyecto.				
PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general de riesgos del proyecto? <i>Nota: La categorización del proyecto está determinada por el nivel más alto de importancia de los riesgos identificados en todas las áreas de riesgo potencial (como se califica en la Pregunta 3).</i>				
	Riesgo bajo	<input type="checkbox"/>		
	Riesgo moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	El proyecto tiene 11 riesgos moderados en tanto se cataloga en la categoría de riesgo moderado	
	Riesgo sustancial	<input type="checkbox"/>		
	Alto riesgo	<input type="checkbox"/>		
Pregunta 5: Sobre la base de los riesgos identificados y la categorización de riesgos, ¿qué requisitos del SES se activan? (marque todo lo que corresponda)				
Pregunta solo requerida para proyectos de riesgo moderado, sustancial y alto.				
	<u>¿Se requiere evaluación? (marque si "sí")</u>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Sí</i>	<i>¿Estado? (completado, planeado)</i>
	<i>En caso afirmativo, indique el tipo y estado general</i>	<input type="checkbox"/>	Evaluación (es) dirigida (s)	

		<input type="checkbox"/>	ESIA (Evaluación de impacto ambiental y social)	
		<input type="checkbox"/>	SESA (Evaluación Ambiental y Social Estratégica)	
	¿Se requieren planes de manejo? (marque si "sí")	X	Sí	
	<i>En caso afirmativo, indique el tipo general</i>	X	Planes de gestión específicos (p. Ej., Plan para pueblos indígenas, plan de acción de medios de vida)	<p>Plan de pueblos indígenas (Actualizado)</p> <p>Plan de Género (en actualización, se espera entregar en Octubre 2021)</p> <p>Plan de Participación de actores (en actualización se espera entregar</p>

					<p>en Octubre 2021)</p> <p>Plan de Acción para el manejo de residuos asociado a las actividades del proyecto (pendiente se espera tener formulado en Octubre de 2021)</p> <p>Plan de Manejo de Riesgos Laborales (En elaboración, se espera tenerlo en Octubre 2021)</p> <p>Plan de Manejo Ambiental para</p>
--	--	--	--	--	---

				especies objeto de aprovechamiento (asociadas a núcleos forestales, meliponicultura, entre otros)
		X	PGAS (Plan de Gestión Ambiental y Social)	En implementación y actualización
		<input type="checkbox"/>	ESMF (Marco de gestión ambiental y social)	
	<i>Según los riesgos identificados, ¿qué principios / estándares a nivel de proyecto se activaron?</i>	<p><i>Principios: Derechos Humanos, Igualdad de Género y empoderamiento de las mujeres, Responsabilidad</i></p> <p><i>Estándares: 1, 2, 3,4, 6,7 y 8</i></p>		

	Principio general: no dejar a nadie atrás	-- -	
	Derechos humanos	X	
	Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	X	
	Responsabilidad	X	
	1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	X	
	2. Riesgos de desastres y cambio climático	X	
	3. Salud, seguridad y protección de la comunidad	X	
	4. Patrimonio cultural	X	
	5. Desplazamiento y reasentamiento	<input type="checkbox"/>	
	6. Gente indígena	X	
	7. Condiciones laborales y laborales	X	
	8. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos	X	

Cierre final

La selección final en la etapa de diseño no se completa hasta que se incluyen las siguientes firmas.

Firma	Fecha	Descripción
--------------	--------------	--------------------

Asesor de QA		Miembro del personal del PNUD responsable del proyecto, generalmente un oficial de programas del PNUD. La firma final confirma que han "verificado" para garantizar que el SESP se lleve a cabo de manera adecuada.
Aprobador de control de calidad		Gerente superior del PNUD, generalmente el Director Adjunto del PNUD en el País (DCD), el Director en el País (CD), el Representante Residente Adjunto (RRD) o el Representante Residente (RR). El Aprobador de QA no puede ser también el Evaluador de QA. La firma final confirma que han "aprobado" el SESP antes de enviarlo al PAC.
Silla PAC		Presidente del PNUD del PAC. En algunos casos, el presidente del PAC también puede ser el aprobador de garantía de calidad. La firma final confirma que el SESP fue considerado como parte de la evaluación del proyecto y considerado en las recomendaciones del PAC.

Adjunto del SESP 1. Lista de verificación de detección de riesgos sociales y ambientales

Potencial de la lista de verificación Riesgos sociales y ambientales	
Principio general: no dejar a nadie atrás	Respuesta (Si / No)
Derechos humanos	
P.1 ¿Las comunidades o personas locales han planteado preocupaciones de derechos humanos con respecto al proyecto (p. Ej., Durante el proceso de participación de las partes interesadas, los procesos de reclamación, declaraciones públicas)?	NO
P.2 ¿Existe el riesgo de que los titulares de obligaciones (por ejemplo, agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el proyecto?	NO
P.3 ¿Existe el riesgo de que los titulares de derechos (por ejemplo, las personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reclamar sus derechos?	SI
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
P.4 impactos adversos en el disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y en particular de los grupos marginados?	NO
P.5 impactos inequitativos o discriminatorios en las poblaciones afectadas, en particular las personas que viven en la pobreza o las personas o grupos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? ¹⁶⁰	NO
P.6 restricciones en la disponibilidad, calidad y / o acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para las personas o grupos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	NO

¹⁶⁰Los motivos prohibidos de discriminación incluyen raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otra condición, incluso como persona indígena o como miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a “mujeres y hombres” o similares incluyen mujeres y hombres, niños y niñas y otros grupos discriminados por su identidad de género, como las personas transgénero y transexuales.

P.7	exacerbación de conflictos y / o riesgo de violencia para las comunidades e individuos afectados por el proyecto?	SI
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres		
P.8	¿Han planteado los grupos / líderes de mujeres preocupaciones sobre la igualdad de género con respecto al proyecto (por ejemplo, durante el proceso de participación de las partes interesadas, los procesos de reclamación, declaraciones públicas)?	NO
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
P.9	impactos adversos sobre la igualdad de género y / o la situación de mujeres y niñas?	NO
P.10	reproduciendo discriminaciones contra las mujeres basadas en el género, especialmente en lo que respecta a la participación en el diseño y la implementación o el acceso a oportunidades y beneficios	SI
P.11	limitaciones en la capacidad de las mujeres para utilizar, desarrollar y proteger los recursos naturales, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de mujeres y hombres en el acceso a los bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, actividades que podrían conducir a la degradación o el agotamiento de los recursos naturales en las comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	NO
P.12	exacerbación de los riesgos de violencia de género? <i>Por ejemplo, a través de la afluencia de trabajadores a una comunidad, cambios en la dinámica de poder de la comunidad y el hogar, mayor exposición a lugares públicos y / o transporte inseguros, etc.</i>	SI
Sostenibilidad y resiliencia: Las preguntas de detección con respecto a los riesgos asociados con la sostenibilidad y la resiliencia están incluidas en las preguntas específicas de la Norma a continuación		
Responsabilidad		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
P.13	¿La exclusión de las partes interesadas potencialmente afectadas, en particular los grupos marginados y las personas excluidas (incluidas las personas con	NO

discapacidad), de participar plenamente en las decisiones que puedan afectarlos?	
P.14 Quejas u objeciones de las partes interesadas potencialmente afectadas?	SI
P.15 Riesgos de represalias o represalias contra las partes interesadas que expresan inquietudes o quejas, o que buscan participar u obtener información sobre el proyecto?	NO
Estándares a nivel de Proyecto	
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y sostenibilidad Natural Administración de recursos	
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
1.1 impactos adversos a los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y / o ecosistemas y servicios de los ecosistemas? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, conversión o degradación del hábitat, fragmentación, cambios hidrológicos</i>	NO
1.2 actividades dentro o adyacentes a hábitats críticos y / o áreas ambientalmente sensibles, incluidas (pero no limitadas a) áreas legalmente protegidas (por ejemplo, reserva natural, parque nacional), áreas propuestas para protección o reconocidas como tales por fuentes autorizadas y / o pueblos indígenas o comunidades locales?	SI
1.3 cambios en el uso de las tierras y los recursos que pueden tener impactos adversos en los hábitats, ecosistemas y / o medios de vida? (Nota: si se aplicaran restricciones y / o limitaciones de acceso a las tierras, consulte la Norma 5)	NO
1.4 riesgos para las especies en peligro (por ejemplo, reducción, invasión del hábitat)?	SI
1.5 exacerbación del comercio ilegal de vida silvestre?	NO
1.6 introducción de especies exóticas invasoras?	SI
1.7 impactos adversos en los suelos?	NO
1.8 aprovechamiento de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	SI

1.9	producción agrícola significativa?	NO
1.10	cría de animales o captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	SI
1.11	¿Extracción, desviación o contención significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de presas, embalses, desarrollos de cuencas fluviales, extracción de agua subterránea</i>	NO
1.12	manipulación o utilización de organismos modificados genéticamente / organismos vivos modificados? ¹⁶¹	NO
1.13	utilización de recursos genéticos? (por ejemplo, recolección y / o recolección, desarrollo comercial) ¹⁶²	NO
1.14	preocupaciones ambientales transfronterizas o globales adversas?	NO
Estándar 2: Cambio climático y riesgos de desastres		
<i>¿Implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
2.1	áreas sujetas a peligros como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, vientos fuertes, marejadas ciclónicas, tsunamis o erupciones volcánicas?	NO
2.2	productos y resultados sensibles o vulnerables a los impactos potenciales de clima ¿cambio? <i>Por ejemplo, debido al aumento de las precipitaciones, la sequía, la temperatura, la salinidad, los eventos extremos.</i>	SI
2.3	incrementos directos o indirectos en vulnerabilidad al cambio climático impactos o desastres ahora o en el futuro (también conocidas como prácticas de mala adaptación)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso de la tierra pueden fomentar un mayor desarrollo de las llanuras aluviales, aumentando potencialmente la vulnerabilidad de la población al cambio climático, específicamente a las inundaciones.</i>	NO
2.4	aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros impulsores del cambio climático?	SI
Estándar 3: Salud, seguridad y protección de la comunidad		

161 Ver el [Convenio sobre la diversidad biológica](#) y es [Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad](#).

162 Ver el [Convenio sobre la diversidad biológica](#) y es [Protocolo de Nagoya](#) sobre acceso y participación en los beneficios del uso de recursos genéticos.

<i>¿Implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
3.1 construcción y / o desarrollo de infraestructura (por ejemplo, carreteras, edificios, presas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que involucren la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	NO
3.2 contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad del agua superficial debido a escorrentías, erosión, saneamiento?	NO
3.3 daños o pérdidas debido a fallas de elementos estructurales del proyecto (por ejemplo, colapso de edificios o infraestructura)?	NO
3.4 riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otras enfermedades transmitidas por vectores (por ejemplo, hábitats de reproducción temporal), enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	SI
3.5 transporte, almacenamiento y uso y / o eliminación de materiales peligrosos o peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustible y otros productos químicos durante la construcción y operación)?	NO
3.6 impactos adversos en los ecosistemas y los servicios de los ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (por ejemplo, alimentos, purificación de aguas superficiales, amortiguadores naturales de inundaciones)?	NO
3.7 afluencia de trabajadores del proyecto a las áreas del proyecto?	SI
3.8 participación del personal de seguridad para proteger las instalaciones y la propiedad, o para apoyar las actividades del proyecto?	NO
Estándar 4: Patrimonio cultural	
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>	---
4.1 actividades adyacentes o dentro de un sitio del Patrimonio Cultural?	NO
4.2 ¿Excavaciones importantes, demoliciones, movimiento de tierra, inundaciones u otros cambios ambientales?	NO
4.3 impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valores históricos, culturales, artísticos, tradicionales o religiosos o formas intangibles de cultura (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos destinados a proteger y conservar el patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	NO

4.4	alteraciones de paisajes y características naturales con significado cultural?	NO
4.5	utilización de formas tangibles y / o intangibles (por ejemplo, prácticas, conocimiento tradicional) del patrimonio cultural con fines comerciales o de otro tipo?)	SI
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
5.1	Desplazamiento físico temporal o permanente y total o parcial (incluyendo personas sin derechos de propiedad legalmente reconocibles)?	NO
5.2	¿Desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición de tierras o restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	NO
5.3	riesgo de desalojos forzosos? ¹⁶³	NO
5.4	impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de la tierra y / o derechos de propiedad comunitarios / derechos consuetudinarios a la tierra, territorios y / o recursos?	NO
Estándar 6: Gente indígena		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
6.1	áreas donde los pueblos indígenas están presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?	SI
6.2	actividades ubicadas en tierras y territorios reclamados por pueblos indígenas?	NO
6.3	impactos (positivo o negativo) a los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen los títulos legales de dichas áreas, si el proyecto está ubicado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por los afectados pueblos indígenas, o si los pueblos indígenas son reconocidos como pueblos indígenas por el país en cuestión)?	SI

¹⁶³El desalojo forzoso se define aquí como la expulsión permanente o temporal contra su voluntad de personas, familias o comunidades de los hogares y / o tierras que ocupan, sin la provisión y el acceso a formas apropiadas de protección legal o de otro tipo. Los desalojos forzosos constituyen graves violaciones de una serie de derechos humanos reconocidos internacionalmente.

	<i>Si la respuesta a la pregunta de selección 6.3 es "sí", entonces los impactos de riesgo potenciales se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como Riesgo sustancial o Riesgo alto.</i>	
6.4	la ausencia de consultas culturalmente apropiadas realizadas con el objetivo de lograr el CLPI sobre asuntos que puedan afectar los derechos e intereses, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas interesados?	NO
6.5	la utilización y / o el desarrollo comercial de los recursos naturales en tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas?	NO
6.6	desalojo forzoso o el desplazamiento físico o económico total o parcial de los pueblos indígenas, incluso mediante restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? <i>Considere y, cuando corresponda, asegúrese de que sea coherente con las respuestas del Estándar 5 anterior.</i>	NO
6.7	impactos adversos en las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas tal como las definen?	NO
6.8	riesgos para la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	NO
6.9	impactos en el Patrimonio Cultural de los pueblos indígenas, incluso mediante la comercialización o el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? <i>Considere y, cuando corresponda, asegúrese de que sea coherente con las respuestas del Estándar 4 anterior.</i>	NO
Estándar 7: Trabajo y condiciones laborales		
	<i>¿El proyecto podría involucrar o conducir a: (nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i>	---
7.1	condiciones laborales que no cumplen con las leyes laborales nacionales y los compromisos internacionales?	SI
7.2	condiciones laborales que puedan negar la libertad de asociación y negociación colectiva?	NO
7.3	uso de trabajo infantil?	NO
7.4	uso de trabajo forzoso?	NO
7.5	condiciones laborales discriminatorias y / o falta de igualdad de oportunidades?	NO

7.6	riesgos de salud y seguridad ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (incluida la violencia y el acoso) a lo largo del ciclo de vida del proyecto?	SI
Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
<i>¿El proyecto implicaría o conduciría potencialmente a:</i>		---
8.1	la liberación de contaminantes al medio ambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de efectos adversos locales, regionales y / o impactos transfronterizos?	NO
8.2	la generación de residuos (peligrosos y no peligrosos)?	SI
8.3	la fabricación, comercialización, liberación y / o uso de materiales y / o productos químicos peligrosos?	NO
8.4	el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones o eliminaciones internacionales? Por ejemplo, DDT, PCB y otras sustancias químicas enumeradas en convenciones internacionales como la Protocolo Montreal, Convención de Minamata, Convenio de Basilea, Convenio de Rotterdam, Convenio de Estocolmo	NO
8.5	La aplicación de plaguicidas que puedan tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	SI
8,6	¿Consumo significativo de materias primas, energía y / o agua?	NO

ANEXO 12. Herramienta de evaluación del riesgo para Ecopetrol en el Proyecto Infraestructura para el Desarrollo

Risk Assessment Tool

For internal UNDP use

This template permits the collection of information on potential partner private sector entities, helps to evaluate whether or not UNDP should pursue a partnership with the private sector entity 164, and determines which cases might need to be escalated to HQ.

This template contains the practical steps to be followed to reach a decision on a given partnership. It should be used in conjunction with the “UNDP Policy on Due Diligence and Partnerships with the Private Sector 2013” and “Risk Assessment Tool Guideline 2014” which explains each of the steps in more detail. **This risk Assessment is a mandatory requirement for any type of partnership between UNDP and a private sector entity. Special attention should be paid to complete it well in advance of the planned partnership.**

Content of this document:

- Collate background information.
- Step 1: Assess the Private sector entity against UNDP Exclusionary Criteria.
- Step 2: Research Potential Controversies.
- Step 3: Assess the Private sector entity Commitment to ESG and the Partnership Risks and Benefits.
- Step 4: Make a Decision.
- Step 5: Monitor and Prepare Communication Materials.

Collate Background Information

164 The [UNDP Policy On Due Diligence And Partnerships With The Private Sector \(2013\)](#) defines the private sector as:

- a) For-profit and commercial enterprises of any size
- b) Corporate foundations (Corporate foundations are independent grant-making organizations that have close ties to the corporation providing funds. Some companies have corporate direct giving programmes instead of foundations; some have both. Examples of such foundations are the Coca-Cola Foundation and the Nike Foundation)
- c) Business associations, coalitions and alliances (including e.g. chambers of commerce, employers’ associations, cooperatives, industry and cross-industry initiatives where the participants are for-profit enterprises). These organizations will be assessed on their own merits, rather than on the merits of its members. (For example, UNDP will not exclude working with a chamber of commerce because it may have a company from an excluded sector among its members. However, if the chamber or association itself is involved in promotion of an excluded sector, then UNDP will not engage with them)
- d) State owned enterprises.

Private sector entity information

Name of the private sector entity:	ECOPETROL S.A https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/
Contact details of UNDP's main contact(s) at the private sector entity:	Yenny Carolina Piñalete López yennyca.pinarete@ecopetrol.com.co Gerencia de Prosperidad de Ecopetrol
Sector:	Compañía de carácter comercial integrada del sector de petróleo y gas, que participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos: exploración, producción, transporte, refinación y comercialización.
Private sector entity description / background:	<p><u>Descripción General</u></p> <p><u>Ecopetrol S.A.</u> es una Compañía organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía. Es una sociedad de economía mixta, de carácter comercial integrada del sector de petróleo y gas, que participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos: exploración, producción, transporte, refinación y comercialización.</p> <p>Tiene operaciones ubicadas en el centro, sur, oriente y norte de Colombia, al igual que en el exterior. Cuenta con dos refinerías en Barrancabermeja y Cartagena. A través de su filial Cenit, especializada en transporte y logística de hidrocarburos, es dueña de tres puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en Coveñas (Sucre) y Cartagena (Bolívar) con salida al Atlántico, y Tumaco (Nariño) en el Pacífico. Cenit también es propietaria de la mayor parte de los oleoductos y poliductos del país que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos. Ecopetrol también tiene participación en el negocio de los biocombustibles y presencia en Brasil, México y Estados Unidos (Golfo de México y Permian Texas).</p> <p>Las acciones de Ecopetrol están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Bolsa de Valores de Nueva York representadas en ADR (American Depositary Receipt). La República de Colombia es el accionista mayoritario con una participación de 88,49%.</p> <p><u>Historia</u></p>

La reversión al Estado Colombiano de la Concesión De Mares, el 25 de agosto de 1951, dio origen a la Empresa Colombiana de Petróleos. La naciente empresa asumió los activos revertidos de la Tropical Oil Company que en 1921 inició la actividad petrolera en Colombia con la puesta en producción del Campo La Cira-Infantas en el Valle Medio del Río Magdalena, localizado a unos 300 kilómetros al nororiente de Bogotá. Ecopetrol emprendió actividades en la cadena del petróleo como una Empresa Industrial y Comercial del Estado, encargada de administrar el recurso hidrocarburífero de la nación, y creció en la medida en que otras concesiones revirtieron e incorporó su operación.

En 1961 asumió el manejo directo de la refinería de Barrancabermeja. Trece años después compró la Refinería de Cartagena, construida por Intercol en 1956. En 1970 adoptó su primer estatuto orgánico que ratificó su naturaleza de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, cuya vigilancia fiscal es ejercida por la Contraloría General de la República.

La empresa funciona como sociedad de naturaleza mercantil, dedicada al ejercicio de las actividades propias de la industria y el comercio del petróleo y sus afines, conforme a las reglas del derecho privado y a las normas contenidas en sus estatutos, salvo excepciones consagradas en la ley (Decreto 1209 de 1994). En septiembre de 1983 se produjo la mejor noticia para la historia de Ecopetrol y una de las mejores para Colombia: el descubrimiento del Campo Caño Limón, en asocio con OXY, un yacimiento con reservas estimadas en 1.100 millones de millones de barriles. Gracias a este campo, la Empresa inició una nueva era y en el año de 1986 Colombia volvió a ser en un país exportador de petróleo.

En los años noventa Colombia prolongó su autosuficiencia petrolera, con el descubrimiento de los gigantes Cusiana y Cupiagua, en el Piedemonte Llanero, en asocio con la British Petroleum Company.

En 2003 el gobierno colombiano reestructuró la Empresa Colombiana de Petróleos, con el objetivo de internacionalizarla y hacerla más competitiva en el marco de la industria mundial de hidrocarburos. Con la expedición del Decreto 1760 del 26 de Junio de 2003 modificó la estructura orgánica de la Empresa Colombiana de Petróleos y la convirtió en Ecopetrol S.A., una sociedad pública por acciones, ciento por ciento estatal, vinculada al Ministerio de Minas y Energía y regida por sus estatutos protocolizados en la Escritura Pública número 4832 del 31 de octubre de 2005, otorgada en la Notaría Segunda del Circuito Notarial de Bogotá D.C., y aclarada por la Escritura Pública número 5773 del 23 de diciembre de 2005.

Con la transformación de la Empresa Colombiana de Petróleos en la nueva Ecopetrol S.A., la Compañía se liberó de las funciones de Estado como administrador del recurso petrolero y para realizar esta función fue creada La ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos).

A partir de 2003, Ecopetrol S.A. inició una era en la que, con mayor autonomía, ha acelerado sus actividades de exploración, su capacidad de obtener resultados con visión empresarial y comercial y el interés por mejorar su competitividad en el mercado petrolero mundial. Actualmente, Ecopetrol S.A. es la empresa más grande del país con una utilidad neta de \$15,4 billones registrada en 2011 y la principal compañía petrolera en Colombia. Por su tamaño, pertenece al grupo de las 40 petroleras más grandes del mundo y es una de las cuatro principales de Latinoamérica.

Modelo de Negocio

Como se mencionó anteriormente, ECOPETROL es una empresa que participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos: exploración, producción, transporte, refinación y comercialización.

- [Exploración](#) es el primer eslabón en la cadena de valor de Ecopetrol. Su principal objetivo es explorar, descubrir y delimitar acumulaciones de hidrocarburos comercialmente viables,

buscando asegurar el remplazo de reservas requerido para la sostenibilidad del Grupo Ecopetrol.

Para centralizar, unificar y administrar las actividades de exploración de hidrocarburos, Ecopetrol cuenta con un proceso exploratorio que integra a todas las filiales del grupo, y define los requisitos e instancias de decisión a lo largo del ciclo de vida de un proyecto exploratorio, con el objetivo de promover la disciplina operativa y la planeación de las oportunidades exploratorias.

Adicionalmente, el proceso exploratorio busca optimizar la gestión del portafolio exploratorio, mantener altos estándares de aseguramiento técnico, orientar los esfuerzos hacia el cumplimiento de la estrategia exploratoria y agilizar el proceso de maduración de las oportunidades y su conversión a recursos descubiertos, contingentes y reservas.

- El segundo eslabón de la cadena de valor es la [producción](#) de crudo y gas, que se realiza de manera directa o en asociación con otras compañías.

En el 2020 la producción del Grupo Ecopetrol fue de 697 mil barriles de petróleo equivalente por día (kbped), lo que representó un cumplimiento del 99,6% de la meta del año, pese a la difícil situación del mercado para 2020 teniendo en cuenta la afectación por la emergencia sanitaria por COVID-19, una reducción en la demanda de hidrocarburos y la crisis por precios bajos.

El Grupo Ecopetrol reafirma su compromiso frente a sus operaciones en el golfo de México y el desarrollo integral de no convencionales en los Estados Unidos.

Por el momento el Grupo Ecopetrol dentro de su portafolio no cuenta, ni contempla operaciones de exploración y explotación en la zona ártica.

- El tercer eslabón en la cadena de valor de Ecopetrol es el negocio de [transporte](#). Se realiza a través de los sistemas de oleoductos, poliductos y transporte multimodal (flota fluvial y carro tanques), que llevan los crudos desde los campos de producción hasta las refinerías o los puertos de exportación.

Desde 2013, el negocio de transporte del Grupo Ecopetrol es liderado por Cenit, filial que es 100% de Ecopetrol S.A. La Vicepresidencia de Operaciones y Mantenimiento de Transporte (VIT) realiza la operación y supervisión técnica del mantenimiento de la infraestructura de transporte de hidrocarburos de las filiales de Ecopetrol.

A partir de septiembre de 2019 la Vicepresidencia recibe el Departamento de Operaciones Logísticas y el Departamento de Operaciones y Mantenimiento Fluvial, con el objetivo de enfocar a las áreas en sus procesos core, aprovechar la capacidad técnica y la experticia de cada uno de los colaboradores.

- El cuarto eslabón en la cadena de valor es la actividad de [refinación y petroquímica](#), que tiene su origen en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena. Es allí donde se transforman en productos de valor agregado los crudos que llegan de los campos, lo cual contribuye a la generación de empleo y a la dinamización de las economías regionales.
- La función [comercial](#) es el último eslabón de la cadena de valor, el cual conecta a Ecopetrol con los mercados en Colombia y el mundo, buscando maximizar la agregación de valor para el Grupo Ecopetrol a través de la excelencia en la comercialización de crudos, productos, petroquímicos, gas y energía en forma limpia, segura y sostenible, apalancada en el talento humano, la optimización interna, las herramientas digitales y la construcción de relaciones de largo plazo con sus clientes.

[Principios éticos de ECOPETROL y su grupo empresarial](#)

Los principios que a continuación se señalan son reglas que constituyen fuente de responsabilidad y guían el comportamiento esperado de los miembros de juntas directivas y trabajadores de Ecopetrol S.A. y del grupo, todas las personas naturales o jurídicas que tengan cualquier relación con este, incluyendo a beneficiarios, accionistas, contratistas, proveedores, agentes, socios, clientes, aliados, oferentes, además del personal y firmas que los contratistas vinculen para la ejecución de las actividades pactadas:

- b) Integridad: Es el comportamiento que nos hace visibles como personas rectas, leales, justas, objetivas, honestas y transparentes ante la empresa y la sociedad. Una persona íntegra actúa en forma coherente con las características referidas, la normativa interna y externa aplicable, los principios y las reglas adoptados por la organización para prevenir violaciones a los estándares y expectativas éticas referidas en el Código de Ética y Conducta. Actuar conforme con este comportamiento nos permite afirmar que no se toleran los actos de lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, soborno y corrupción (violaciones a Ley FCPA, regalos y atenciones, conflictos de interés) ni las conductas que falten a la ética.
- c) Responsabilidad: Es la obligación moral de hacer el mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos empresariales y garantizar el manejo eficiente de los recursos. Con base en este principio, es obligatorio hacer todo lo pertinente para desarrollar las actividades asignadas y las metas de la compañía, acogiéndose las disposiciones aplicables contenidas en la Constitución Política, las leyes nacionales y extranjeras, la reglamentación interna, así como adoptando el Sistema de Control Interno. Bajo este principio, se asumen las consecuencias de las decisiones que se adoptan, así como de las omisiones y extralimitaciones.
- d) Respeto: Es la capacidad de aceptar y reconocer las diferencias que se tienen con los demás. A partir de este principio se protegen los derechos humanos, fundamentales y sociales, y se propende por reconocer al otro sin distinción de sexo, orientación, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, situación de discapacidad, condición económica, fisonomía, características genéticas, nivel educativo, característica socio cultural, diferencia de pensamiento, expresión, forma de ser o cualquier otra situación que vaya en contravía de la política de diversidad e inclusión adoptados por Ecopetrol. En virtud de este principio, se actúa en forma cordial, sin hacer discriminaciones ni dar malos tratos o agredir a los demás, no se habla mal del otro, ni se afecta la imagen de las personas, ni de la Empresa.

- e) Compromiso con la vida: Son las acciones de autocuidado dentro y fuera del trabajo, aplicando las reglas de higiene, seguridad y medio ambiente que nos señala Ecopetrol, como un mecanismo para la defensa de la vida, la salud y el entorno.

Controlling private sector
entity and subsidiaries:

[Shareholding structure](#)

Grupo Ecopetrol, Ecopetrol S.A

Empresas del Grupo:

- a) BioEnergy
- b) Cenit
- c) Essenttia
- d) Holcol
- e) Ocesa
- f) ODL – Bicentenario
- g) Refinería de Cartagena S.A.S
- h) Ecopetrol América
- i) Ecopetrol Brasil
- j) Ecopetrol Costa Afuera Colombia
- k) Ecopetrol México
- l) Ecodiesel – Colombia S.A
- m) Ecopetrol energía
- n) Equion
- o) Oleoducto de Colombia
- p) Savia Perú

Upstream:

Vehículos financieros – Inversión de Ecopetrol Global Energy (100%):

- Ecopetrol USA (100%)
- Ecopetrol America (100%)
- Ecopetrol Permian (100%)
- Ecopetrol Brasil (100%)
- Ecopetrol Perú (100%)

- Ecopetrol México (100%)
- Savia Perú OIG (50%)

Vehículos financieros – inversión de Hocol Petroleum Limited (HPL) (100%)

- Hocol (100%)
- Ecopetrol – Costa Afuera Colombia (100%)
- Equion (51%)
- Kalixpan (100%)
- Topili (100%)

Midstream

- Cenit (100%)
- Ocesa (72.65 %)
- Bicentenario Petróleo por Colombia (55.97%)
- Serviport (49%)
- ODL (65%)
- Oleoducto de Colombia (73%)

Downstream

Vehículos Financieros – inversión de Andean Chemicals LTD

- Refinería de Cartagena (100%)
- Essentia - Essentia MB LTDA y Essentia Resinas del Perú (100%)
- Bioenergy SAS y Bioenergy ZF (99.61%)
- Ecodiesel de Colombia S.A (50%)

Comercialización

- Ecopetrol Energía (100%)
- InverColsa (51.88%)

Vehículos Financieros – Inversión

- Ecopetrol Capital AG (100%)
- Black Gold RE (100%)

Countries / regions of operation of the private sector entity:	Colombia, Brasil, México y Estados Unidos
Date of assessment:	El documento de debida diligencia se realizó en el 2019 y la última actualización es en abril del 2021.
Annual turnover in US\$:	\$65,290 Millones de USD
Number of employees:	Según la página principal de la empresa, a 31 de diciembre de 2020, la planta de personal de Ecopetrol fue de 9.770 empleados directos, distribuidos en todo el territorio nacional en más de 90 bases de trabajo.
Information sources:	La información de este documento se obtuvo de búsquedas en internet, la página de la Superfinanciera la página de internet de la empresa , Sustainaliytiks, SPG Global: ESG Scores, Business & Human Rights Resource Centre , y <u>los principales medios de comunicación locales e internacionales</u>
Credibility of the information:	La información recopilada es información de fuentes oficiales proporcionadas por la empresa y de fuentes confiables de internet (página web de la empresa, noticias de medios de comunicación al igual que los principales medios para recopilación de información y riesgos mencionados anteriormente.
Relationships between UNDP staff and the private sector entity	No se encuentra ninguna evidencia de que haya alguna relación entre el personal de PNUD y la empresa
Comments:	<p><i>*Awards*</i></p> <p>Los principales premios y reconocimientos obtenidos durante el 2020 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso al índice DJSI MILA Alianza Pacífico. • Subió al quinto puesto del ranking de MERCO (Monitor Empresarial de Reputación en Colombia) de las empresas con

mejor reputación en Colombia. El presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, se ubicó entre los 4 líderes empresariales con mejor reputación del país. Adicionalmente ocuparon el cuarto lugar entre las compañías con mayor capacidad para atraer y retener el talento en Colombia.

- Se ubicaron en el cuarto lugar de las marcas colombianas más valiosas en 2020, según el ranking elaborado por las consultoras Kantar y WWP.
- Ocuparon el primer puesto en el ranking de innovación de la ANDI. Con 100 patentes, Ecopetrol se consolida como la empresa más innovadora del país.
- El Women Economic Forum, el Women's Indian Chamber of Commerce and Industry, All Ladies League y la Fundación She Is, destacaron a Ecopetrol como una de las 20 organizaciones de Latinoamérica por su trabajo en favor de la mujer y la equidad.
- Obtuvieron el sexto puesto del Top 10 del Ranking Nacional de empresas incluyentes que mide prácticas de inclusión en orientación sexual e identidad de género, reconocimiento otorgado por la Cámara de Comercio LGBTI y el Centro Nacional de Consultoría.
- Obtuvieron la distinción de 'Empresa inspiradora' que otorga la Fundación Andi, USAID y Portafolio, en reconocimiento a las compañías que impulsan iniciativas que resuelven desafíos sociales y de inclusión como parte integral de sus estrategias.
- La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (IUCN – WCPA), le otorgó a Ecopetrol un premio por integrar actores a un propósito territorial común para apalancar la gestión de la biodiversidad con el sector privado.
- Obtuvieron el premio 'Experiencia Significativa en Gestión Ambiental y Social del Sector Minero Energético' por el Proyecto Vida Silvestre, que tiene junto con Wildlife Conservation Society (WCS), Fondo Acción y Fundación Santo Domingo. La distinción fue otorgada por el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería por la conservación de 15 especies silvestres en Magdalena Medio, Orinoquia y Putumayo.
- Ocuparon el tercer lugar en los Premios a la Excelencia Función Financiera 2020 por el proyecto "Solicitud tarifaria Oleoductos 2019-2020" por el impacto positivo que generó tanto en los resultados de la compañía como en el relacionamiento con los

grupos de interés el proceso de negociación tarifaria de oleoductos desarrollado en 2019.

- Recibieron el premio Machín de Oro 2020: Desarrollo de Iniciativas de Inclusión, Equidad y Diversidad de Género de la SPE.
- Obtuvieron el primer puesto en la categoría de gestión del cambio e impacto en la transformación empresarial y el segundo lugar por la mejora de procesos y creación de valor, en el reconocimiento Shared Services Organization Network (SSON), por la iniciativa “AVE” para la gestión de viajes que permitió a Ecopetrol hacerla más amigable para sus trabajadores.
- Recibieron una distinción de la Policía Nacional por el liderazgo de Ecopetrol en el corregimiento El Centro, como resultado al trabajo realizado de manera conjunta con dicha institución en los programas de prevención y educación en favor de la seguridad y convivencia ciudadana.

Certificaciones Actuales

- Certificación Corporativa (Ecopetrol S.A.), Norma: ISO 9001: 2015
- Certificación Corporativa (Ecopetrol S.A.) Vicepresidencia de HSE, Norma: ISO 14001: 2015
- Certificación Corporativa (Ecopetrol S.A.) Vicepresidencia de HSE, Norma: ISO 45001: 2018
- Certificación Seguridad de la Información – Instituto Colombiano de Petróleos, Norma: ISO 27001: 2013

Iniciativas Colectivas

En su página de internet, Ecopetrol menciona que: *“Una de las razones por las cuales “Somos energía que transforma a Colombia” es porque aseguramos una administración ética, transparente y eficiente”*

- Iniciativa de Asociación contra la Corrupción del Foro Económico Mundial (Partnering Against Corruption Initiative - PACI).
- Iniciativa de Integridad de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) Colombia.

- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas(Principio 10 “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno”).
- Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (EITI).
- Pacto Sectorial por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, con la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios del Petróleo (Campetrol).
- Pacto de Transparencia de la Vicepresidencia de la República.
- Ruta de Integridad Empresarial - Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA- de la Secretaría de Transparencia.
- Pacto por la Legalidad y la Transparencia en la Promoción de la Contratación Local con las cámaras de comercio de las zonas de influencia de Ecopetrol.

La empresa también busca alianzas estratégicas de coinvestigación y codesarrollo: Trabajan con las instituciones que hacen parte del ecosistema de Ciencia y Tecnología del país, mediante convenios de coinvestigación y codesarrollo de tecnologías con universidades y empresas de base tecnológica, desarrollando proveedores locales de tecnología y fortaleciendo las empresas existentes con las que tienen alianzas estratégicas:

- **Innovate:** Promueven la investigación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento en la región, mediante la generación de retos anuales que resuelvan problemas operacionales de Ecopetrol. Los ganadores de los desafíos reciben un capital semilla que servirá para desarrollar y poner en práctica la solución generada.
- **C-Emprende:** Programa de Innpulsa Colombia y las Cámaras de Comercio del país, donde mujeres y hombres emprendedores e innovadores convierten sus sueños e ideas en negocios exitosos con el acompañamiento de expertos

- **Ruta N:** Este es el espacio para la innovación en Medellín, creado por la Alcaldía de Medellín, UNE y EPM. Desde allí se inspira y fomenta la innovación en la capital antioqueña y crea condiciones favorables para los negocios y el emprendimiento. Ecopetrol se unió a Ruta N para incentivar este objetivo y seguir en la misión de ampliar su ecosistema digital a través de los retos. Durante 2020, Ruta N y Ecopetrol lanzarán el Reto Calidad del Aire, para convocar a los emprendedores paisas a encontrar soluciones que complementen los procesos técnicos que han mejorado la calidad del aire en el Valle de Aburrá. Dichos prototipos serán financiados por Ecopetrol e implementados en Medellín.
- **Plug and Play:** Esta iniciativa estadounidense es un ecosistema de innovación ubicado en Silicon Valley y que conecta start ups y corporaciones de diferentes industrias. Ecopetrol selló una alianza con ellos para ampliar la solución a los retos de la industria.
- **Hackatons:** Espacios de innovación abierta promovidos por entes como el Ministerio de las TIC en Colombia. Su propósito es el formular desafío concretos que requieren la creatividad de todos. Ya se han llevado retos relacionados con necesidades del sistema de transporte de hidrocarburos y temas asociados a la cultura HSE, fundamental para la industria de Oil & Gas.

Políticas:

- [Código de ética y conducta](#)
- [Política integral de Ética y Transparencia](#)
- [Programa de Cumplimiento](#)
- [Estrategia anticorrupción](#)
- [Medidas de prevención contra el COVID 19](#)
- [Declaración de tratamiento de la información personal en Ecopetrol S.A.](#)
- [Guía de Derechos Humanos](#)
- [Estrategia de gestión de Entorno](#)
- [Guía para el relacionamiento con Comunidades Étnicas](#)

- [Código de Buen Gobierno](#)
- [Manual Antifraude](#)
- [Manual Anticorrupción](#)

[Índices](#)

- Dow Jones Sustainability Index
- MERCO

[Reportes](#)

- [Informe de gestión y sostenibilidad](#)
 - [2019](#)
 - [2018](#)
 - [2017](#)
- CDP
- [EITI](#)
- SDG Corporate Tracker

[Estándares Internacionales](#)

GRI

Pacto Global

[Certificado Pacto Global, Octubre 15, 2020](#)

ISO 26000

AA1000

[Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos](#)

Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos

Asociaciones, gremios e iniciativas voluntarias

Las diferentes asociaciones, gremios e iniciativas de carácter voluntario que apoya Ecopetrol están relacionadas tanto con el núcleo del negocio como con aquellas que apoyan su sostenibilidad. A continuación, se relacionan las organizaciones de las que Ecopetrol hizo parte durante 2020.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI
- Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos, AMEXHI
- CEO Water Mandate, Global Compact

- Comité Colombiano de World Energy Council, WEC
- Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos en el Sector Transporte de Industrial, Corasfaltos
- Corporación Parque Interactivo de Ciencia y Tecnología de Bucaramanga, Neomundo
- Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia
- Global Reporting Initiative, GRI (Categoría Gold Community)
- Iniciativa de transparencia en la industria extractiva (EITI)
- Asociación Interamericana de Conservación Ambiental de la Industria del Petróleo, IPIECA
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas, ICONTEC
- Iniciativa hacia la Integralidad de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) Colombia
- Pacto Sectorial por la Transparencia y la Lucha en contra de la Corrupción, con la Cámara Colombiana de Bienes y Servicios petroleros, Campetrol
- Pacto por la Transparencia de la Secretaría de Transparencia de la Vicepresidencia de la República

UN partner

Does UNDP or any other member of the UN family currently have, or has it previously had, any relationship with the private sector entity?

If **yes**, please briefly explain in the comment box the nature of the relationship with the private sector entity.

No previous partnership.

Comments:

El PNUD y Ecopetrol SA firmaron un acuerdo de cooperación en 2013 que buscó trabajar en conjunto para desarrollar e implementar estrategias para fortalecer la gestión integrada de riesgos tecnológicos del gobierno, las comunidades y las empresas para la construcción de territorios más seguros y resilientes; el cual se implementó en 48 municipios.

De igual forma, en 2016 se suscribió otro acuerdo de cooperación con Ecopetrol SA para apoyar la estrategia territorial para la gestión equitativa y sostenible del sector de hidrocarburos Fase II, con el propósito de promover el desarrollo humano y territorial en regiones con actividad de hidrocarburos, a partir de la construcción de procesos de convivencia y paz territorial, entornos sociales sostenibles y una operación socio-ambientalmente sostenible del sector.

También, en 2017 se suscribió un convenio para contribuir a la diversificación de las economías locales, mediante el fortalecimiento del tejido empresarial y la creación de entornos favorables para el emprendimiento en los territorios de interés de Ecopetrol por 3 años.

El 15 de febrero de 2021, se suscribió otra alianza entre Ecopetrol y PNUD que busca fortalecer las capacidades de Ecopetrol y sus grupos de interés a nivel territorial para la gestión pública y el desarrollo humano sostenible. El 29 de abril se realizó la enmienda de esta alianza.

Level of due diligence

The risk assessment needs to be completed for any potential partnership with a private sector entity. If the private sector entity is a general participant in a UNDP event, no risk assessment needs to be done. For major event panelists it is recommended that the exclusionary criteria are checked. For any other type of engagement the due diligence needs to be done as defined in the "Level of Due Diligence" matrix (either limited or full due diligence).

The level of due diligence applied will be influenced by the type of partnership and the sector of activity. Please refer to the *Policy on Due Diligence and Partnerships with the Private Sector (2013)* for an overview of the different types of partnership and details about the high-risk sectors mentioned in the footnote. For a detailed description about cases when the risk assessment needs to be done, please refer to the Guideline.

Select the appropriate level of due diligence to be applied from the table below (several types of partnership may apply, select all that are applicable).

NB: Note that for private sector partnerships that involve project funding, the project must also be reviewed to ensure compliance with UNDP's Social and Environmental Standards, including through UNDP's Social and Environmental Screening Procedure (<https://undp.unteamworks.org/ses>).

Sector of activity of the private sector entity	Low-risk	High-risk
Type of partnership		
Advocacy and policy dialog	<input type="checkbox"/> Limited due diligence. 1 If there are no issues with the exclusionary criteria and significant controversies (Step 1 and 2) you can move directly to decision (Step 4).	<input checked="" type="checkbox"/> Normal due diligence 2 All of the steps in this document must be completed. High-risk sectors include the following, select the one/s that apply:
Resource mobilization / Private sector entity providing financial resources to UNDP to implement ≤ US\$100,000 (total contribution)	<input type="checkbox"/> Normal due diligence. 3 All of the steps in this document must be completed.	<input checked="" type="checkbox"/> Oil and gas <input type="checkbox"/> Metals and mining <input type="checkbox"/> Utilities <input type="checkbox"/> Large infrastructure <input type="checkbox"/> Agriculture and fishing <input type="checkbox"/> Timber, pulp and paper <input type="checkbox"/> Alcohol <input type="checkbox"/> Chemicals (incl. pharmaceuticals) <input type="checkbox"/> Clothing, toys and consumer electronics <input type="checkbox"/> Fast food, high sugar drinks and soda
Resource mobilization / Private sector entity providing financial resources to UNDP to implement >US\$100,000		
Core business for inclusive market development (programmatic joint initiative)		
Innovations (e.g. pro-bono provision of technology to support a UNDP project)		
Transformational partnerships (broader collective partnerships)		
		A full list can be found in the policy.

Description of the planned collaboration:

Project's Objective, Roles and Responsibilities

El proyecto planteado como una alianza estratégica entre Ecopetrol y PNUD, busca la reactivación económica y dinamización territorial a través de la ejecución de proyectos de infraestructura comunitaria y el fortalecimiento del capital social de las comunidades en Toledo-Norte de Santander, Cubará- Boyacá y Saravena-Arauca.

Objetivo general:

Aunar esfuerzos para la dinamización territorial, reactivación económica y el fortalecimiento del capital social, a través del mejoramiento o construcción de pequeñas y medianas infraestructuras comunitarias con organizaciones sociales locales de las zonas de influencia de ECOPETROL, para generar entornos seguros, prósperos y ambientalmente sostenibles en beneficio de los territorios y sus comunidades.

Objetivos específicos:

Aportar a la cohesión social y a la participación comunitaria de los territorios en las zonas de influencia de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), a través de:

1. Contribuir al desarrollo territorial por medio de la ejecución de obras de infraestructura vial y social, que promuevan la articulación entre la comunidad y los actores locales más relevantes (OBS, JAC, administraciones locales, agencias de cooperación y empresas público-privadas)
2. Impulsar procesos de recuperación de confianza y fortalecimiento del capital social, a través de la gestión comunitaria y la construcción de obras de infraestructura para la estabilización de los territorios.
3. Mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, a través de la generación de empleo digno, mediante la construcción de proyectos de infraestructura y el fortalecimiento organizacional y comunitario que contribuyan al desarrollo social y económico de la región.

Se realizarán 46 intervenciones de infraestructura de las cuales 3 se realizarán en el territorio del resguardo de la comunidad indígena U'WA. Es importante resaltar que esta comunidad aprobó dichas intervenciones por medio de una certificación expedida el 10 de mayo de 2021 y firmada por el presidente de ASOU'WA, Armando Tegria Tegria (ver anexo 1)

Contexto que motiva la alianza:

La Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) requieren de la implementación de acciones inmediatas y alianzas estratégicas y colaborativas entre todos los sectores y actores de la sociedad. El sector privado, el sector público, la sociedad civil y la cooperación internacional son llamados a contribuir como un aliado clave en el cierre de las brechas y desigualdades socioeconómicas y la consecución de los objetivos planteados por Colombia en el CONPES 3918 de 2018 Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por su lado, en el contexto de la crisis por el COVID- 19 y su impacto en la pobreza y la desigualdad, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima incrementos en tres indicadores para el país: un potencial incremento al 32,5% en pobreza, al 12,7% en pobreza extrema y de 2,9% en el coeficiente de Gini, así como una profundización de la feminización de la pobreza. Se estima también que, sin los medios económicos para soportar la coyuntura de emergencia, entre 1 a 3 meses más de 4 millones de personas en Colombia caerían por debajo de la línea de pobreza (37%, de acuerdo con datos ONU Colombia, y cálculos PNUD). Por último, el desempleo para el mes de junio alcanzó un alza sin precedentes al 19.8% (DANE 2020). Es importante considerar que la informalidad del país que asciende a 61,5% (13.5 millones de personas), lo que se convierte en el primer detonante para el incremento de la pobreza, debido a la falta de sistemas de protección social.

Entre tanto, en el mercado laboral la tasa de desempleo cambió su tendencia y se ubicó en 10.5% al final del año 2019 (DANE), la cual empezaba a mostrar una tendencia al alza. Sin embargo, en el marco de la emergencia por el COVID-19 y como consecuencia de las medidas de confinamiento, las tasas de desempleo han mostrado estar cercanas al 19% en los meses marcados por la cuarentena. En junio la tasa de desempleo se registró en 19,8%, dato que reflejó que en el país la población desocupada ascendió a aproximadamente 4,5 millones de personas, es decir, casi 2,2 millones de personas más en comparación con junio de 2019. A esto se suma que la población inactiva entre junio de 2019 y junio de 2020 incrementó en 18,1%, es decir, cerca de 2,6 millones de personas (DANE, 2020)

Se espera, de acuerdo con estimaciones del Ministerio de Hacienda, que el Producto Interno Bruto (PIB) tenga una contracción del -7,8%, durante el 2020, debido tanto a las medidas de contención de la pandemia como a los efectos en materia de comercio internacional y a un shock externo de liquidez. Los efectos ya se han materializado en el primer trimestre de 2020 con la desaceleración del crecimiento del PIB a 1,1%, y una contracción de -15,7% para el segundo trimestre de acuerdo con datos del DANE. Los sectores con más afectación productiva han sido construcción, explotación de

minas y canteras y actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, turismo y comercio formal e informal (Naciones Unidas, 2020).

Estos desafíos que nos plantea la coyuntura actual y los impactos socioeconómicos de la crisis por el COVID-19, requerirán de una respuesta coordinada a nivel local y nacional, desarrollando estrategias y programas bajo un enfoque multi-actor con el fin de contribuir en los procesos de reactivación económica, contribuyendo a la transformación productiva y tecnológica del sector microempresarial, la generación de empleo y el fortalecimiento del capital humano, la sostenibilidad ambiental y la generación de oportunidades para la reducción de las desigualdades entre grupos poblacionales específicos y territorios.

A nivel territorial, los impactos negativos de la crisis ocurrirán principalmente en regiones donde existen problemas sociales preexistentes o que han sido afectadas por fenómenos de violencia. Por lo tanto, es necesario promover estrategias para apoyar los esfuerzos gubernamentales a nivel local para "no dejar a nadie atrás", así como para adaptar y ampliar las mejores prácticas implementadas por la cooperación internacional, la sociedad civil, el sector público y el sector privado, para enfrentar los desafíos bajo un enfoque integral, territorial y multi-actor.

Comments: Se llevará a cabo un análisis normal de alto riesgo, teniendo en cuenta que se trata de una empresa perteneciente al sector de petróleo y gas.

Step 1: Assess the Private sector entity against UNDP Exclusionary Criteria

1.1 Exclusionary criteria

UNDP has defined a set of exclusionary criteria outlining those business practices considered unacceptable to the organization. The Policy on Due Diligence and Partnerships with the Private Sector (2013) defines the threshold limits when UNDP cannot engage with private sector entities involved in the below mentioned exclusionary criteria. The thresholds have also been defined for parent companies, subsidiaries and supply chain, remember to also check any potential issues with them. If any evidence is found, the issue needs to be compared with the exclusionary criteria matrix and defined whether the evidence is within or above the exclusionary criteria threshold.

<p>Manufacture, sale or distribution of controversial weapons or their components, including cluster bombs, anti-personnel mines, biological or chemical weapons or nuclear weapons. 165</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence 166 <input type="checkbox"/> Not known
<p>Manufacture, sale or distribution of armaments and/or weapons or their components, including military supplies and equipment.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
<p>Replica weapons marketed to children.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
<p>Manufacture, sale or distribution of tobacco or tobacco products.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
<p>Violations of UN sanctions and the relevant conventions, treaties, and resolutions, and inclusion in UN ineligibility lists or UNDP vendor sanctions list.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known

165 [The Convention on Certain Conventional Weapons](#), [ICRC](#), [Ethical Investment Research Services](#) and [Ethix Sri Advisors Guidance to institutional investors](#) also covers non-detectable fragments, blinding laser weapons, incendiary weapons, booby traps and depleted uranium ammunition.

166 There is no threshold option as UNDP will not, under any circumstances, partner with a private sector entity that has activities related to controversial weapons.

Involvement in the manufacture, sale and distribution of pornography.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Manufacture, sale or distribution of substances subject to international bans or phase-outs 167, and wildlife or products regulated under the CITES 168	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Gambling including casinos, betting etc. (excluding lotteries with charitable objectives).	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Violation of human rights or complicity in human rights violations.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Use or toleration of forced or compulsory labor.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold

167 Initiatives and activities with private sector entities falling under the auspices of the Montreal Protocol; and the Stockholm and Minamata Conventions on Ozone depleting substances, POPs and Mercury respectively, will not be covered under this policy but under their specific guidelines.

168 CITES (the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora) is an international agreement between governments. Its aim is to ensure that international trade in specimens of wild animals and plants does not threaten their survival. <http://www.cites.org>

		<input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known
Use or toleration of child labor.	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence above threshold <input type="checkbox"/> Evidence within threshold <input type="checkbox"/> Not known

Comments:

No hay evidencia de criterios de exclusión que impidan o limiten una alianza entre la compañía y PNUD. Sin embargo, en el numeral 2.1 potenciales controversias, se detallan a profundidad noticias relacionadas con denuncias frente a la violación de derechos humanos. No se encontró evidencia que confirme estas denuncias.

La empresa cuenta con una [Certificación del oficial de cumplimiento sobre procedimientos para la prevención de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo](#). Al igual que [Ecopetrol declara su compromiso con los defensores de Derechos Humanos](#). **Adicionalmente la empresa cuenta con una [Guía de Derechos Humanos](#)**

Según la página de internet de la empresa, Ecopetrol se rige por los estándares internacionales [Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos y los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos](#).

Conclusion			
<input checked="" type="checkbox"/> ● All “No evidence” boxes ticked and “Limited due diligence” selected above: 4 Continue with the risk assessment.	<input type="checkbox"/> ● All “No evidence” boxes ticked and “Normal due diligence” selected above: 5 Continue with the risk assessment.	<input type="checkbox"/> ● One or more “Evidence within threshold” or “Not known” boxes ticked / Exception 6 Explain in the comment box why a partnership is still worth pursuing. 7 The complete risk assessment tool including your conclusions must be escalated to HQ after finalization.	<input type="checkbox"/> ● Any exclusionary criteria above threshold, or several “Not known” boxes ticked: 8 Refrain from engaging
Comments: <p>La alianza entre Ecopetrol y el PNUD busca aunar esfuerzos para la dinamización territorial, reactivación económica y el fortalecimiento del capital social, a través del mejoramiento o construcción de pequeñas y medianas infraestructuras comunitarias con organizaciones sociales locales de las zonas de influencia de ECOPETROL, para generar entornos seguros, prósperos y ambientalmente sostenibles en beneficio de los territorios y sus comunidades.</p>			

Step 2: Research Potential Controversies

2.1 Potential Controversies

Potential partner private sector entities may be exposed to controversies or there may be factors that can cause reputational risks to UNDP. Annex 2 of the *Risk Assessment Tool Guidelines* contains guidance on how to gather information.

List below any controversies and possible reputational risks that are not already covered in step 1.1., i.e. controversies not directly related to exclusionary criteria. Use the comment box to provide details of the criticism. Controversies and reputational risks may relate to issues such as:

Labor	Governance
<ul style="list-style-type: none"> • Discrimination at work¹⁶⁹ • Freedom of association and the right to collective bargaining • Occupational health and safety • Poor employment conditions 	<ul style="list-style-type: none"> • Corruption • Fraud • Tax evasion
Communities	Product-related
<ul style="list-style-type: none"> • Community health and safety • Impact on livelihoods • Local participation • Social discrimination • Indigenous peoples 	<ul style="list-style-type: none"> • Product safety • Controversial products or services, e.g. use of conflict minerals in the products • Marketing of breast milk substitutes contrary to the WHO's International Code of Marketing of Breast-Milk Substitutes.¹⁷⁰
Environment	Ownership or management
<ul style="list-style-type: none"> • Pollution (including climate change) • Impact on ecosystems and landscapes Overuse of resources • Waste management • Mistreatment of animals 	<ul style="list-style-type: none"> • Controversies related to the individuals owning or managing the private sector entity

Significant criticism from local or global NGOs / media/social media or other significant partners of UNDP (including CSO advisory committee, marginalized people etc.) locally or globally	<input type="checkbox"/> No evidence	<input checked="" type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
Significant criticism from governmental agencies / political parties that makes UNDP participation politically sensitive	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
Recurring local public events against the private sector entity (e.g. local demonstrations)	<input type="checkbox"/> No evidence	<input checked="" type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
Global public events (e.g. significant demonstrations at several locations, significant online protests)	<input checked="" type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known

¹⁶⁹ This also includes assessing potential partner's commitment to gender equity. For example, do they have family friendly policies, equal wages for equal jobs, work-life balance policies, etc.

¹⁷⁰ The WHO's International Code of Marketing of Breast-Milk Substitutes is available at [WHO website](#)

Relevant legal case in progress/in court etc.	<input type="checkbox"/> No evidence	<input checked="" type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known
Other (specify):	<input type="checkbox"/> No evidence	<input type="checkbox"/> Evidence <input type="checkbox"/> Not known

Comments:

Recommended sources: [Sustainalytics](#); [Business & Human Rights](#)

Comentarios sobre potenciales controversias del documento de debida diligencia realizado en el 2019

1. Vínculos con hechos de corrupción

- a. Varios procesos cursan actualmente ante las autoridades competentes en Colombia, siendo los casos más relevantes el de la Multinacional PetroTiger por la entrega de comisiones para recibir contratos de exploración y explotación petrolera con la empresa Ecopetrol, el de la Multinacional Centurion Drilling a quien Ecopetrol declaró la terminación anticipada del contrato por incumplimiento pero a su vez con quien se adelantan investigaciones contra funcionarios de Ecopetrol por sobornos a la multinacional. Por último, el caso de la Refinería de Cartagena (REFICAR) de Ecopetrol que según informe de la contraloría incurrió en sobrecostos e irregularidades en su expansión, hechos que son investigados por la Procuraduría y la Fiscalía.

2. Vínculos con hechos étnicos y medioambientales.

- a. Durante 2016 Ecopetrol debió atender varios conflictos con comunidades étnicas y ambientales, algunos resueltos a través de acciones de tutela definidos por la Corte Constitucional. Los casos que aún se encuentran en proceso en las Altas Cortes son la acción de tutela interpuesta en 2013 por la Etnia Wayúu en Manaure y Riohacha (La Guajira) que solicitaban ser consultadas para el proyecto Área de Perforación Exploratoria Marina RC9; la comunidad indígena de la etnia Awá, Alto Temblón, argumenta ser víctima de los múltiples impactos ambientales causados por la explotación petrolera en el área de influencia de la plataforma de Orito 70 (construida en 1971) donde recientemente se perforaron los pozos 196 y 197, bajo la figura de cambio menor y frente a la cual la Corte Constitucional ordenó una consulta y acciones que se están desarrollando actualmente. En 2016 el Resguardo Unuma - Meta argumenta que nunca ha sido consultado por la operación del Campo Rubiales, lo cual ha afectado sitios sagrados que se encuentran dentro del campo frente a lo cual el Consejo de Estado ordenó al Ministerio del Interior la realización de una visita para determinar si hay presencia de comunidad indígena en el campo, sus sitios sagrados y sus lugares de tránsito. El Ministerio tendrá que determinar si se requiere consulta y su alcance, pero aún no hay concepto. Por último, en 2016 el Consejo Comunitario Pasacaballos instauró tutela argumentando que está afectado por el transporte de coque en camiones hacia el terminal marítimo. La Corte Suprema solicitó un concepto al Ministerio del Interior sobre la presencia del Consejo Comunitario. El concepto del Ministerio fue negativo. No se conoce un nuevo pronunciamiento de la Corte.

Actualización a abril de 2021 de las controversias utilizando Sustainalytics, Rep Risk, Business and Human Rights Resource Centre y los principales medios de comunicación.

Resultados de Sustainalytics:

ESG Risk Rating: 36.6 High Risk

Controversias: Category 2 – Moderate. Las controversias tienen que ver con incidentes laborales, incidentes de las operaciones, incidentes con comunidades e incidentes sobre ética del negocio.

ESG Issues regarded material for the company. [Learn more](#) 

Issue Name	Exposure Score Category	Management Score Category	ESG Risk Rating Score Category	Contribution to ESG Risk Rating
Emissions, Effluents and Waste	9.5 High	30.0 Average	6.9 High	18.9%
Carbon - Products and Services	9.0 High	66.3 Strong	5.4 Medium	14.8%
Community Relations	10.0 High	62.9 Strong	4.3 Medium	11.9%
Corporate Governance	9.0 High	53.7 Strong	4.2 Medium	11.4%
Carbon - Own Operations	8.5 High	67.0 Strong	3.9 Low	10.8%
Occupational Health and Safety	7.6 Medium	67.9 Strong	3.5 Low	9.5%
Bribery and Corruption	6.7 Medium	72.0 Strong	2.8 Low	7.7%
Human Capital	4.8 Medium	64.1 Strong	1.9 Negligible	5.1%
Resource Use	1.9 Low	34.5 Average	1.4 Negligible	3.8%
Land Use and Biodiversity	1.9 Low	35.5 Average	1.2 Negligible	3.3%
Business Ethics	2.7 Low	64.4 Strong	1.0 Negligible	2.9%
Overall	71.5 High	57.5 Strong	36.6 High	100%

Fuente: Sustainalytiks, Ecopetrol S.A

[ESG Methodology](#)

Las noticias que se identificaron relacionadas con incidentes en las operaciones son las siguientes:

4. [Noticias Canal 1](#): "ANLA reduce multa a Ecopetrol por contaminación ambiental tras explosión del pozo Lisama 158". (2021)
5. [Caracol Radio](#): "Gobernación pide a Ecopetrol estudio de pozos sellados (...) la petición se da luego de la millonaria multa que tiene que pagar la empresa petrolera por derrame del pozo Lisama 158 en Barrancabermeja" (2020)
6. W radio: "Colombian authority fines company over upwelling in Lisama 158" (2020)
7. [El Espectador](#): "Nuevo derrame de crudo en la quebrada la Lisama fue reportado por Ecopetrol" (2021)
8. Business Human Rights: "Colombian authority suspends treated water discharges over oil residue" (2020) and "Colombian residents report wastewater pollution in Guayuriba river" (2021)
9. [Noticias RCN](#): "Ya son tres días de emergencia ambiental por derrame de naftalina en Acacías, Meta" (2020)
10. [Vanguardia](#): "Derrame de crudo en Barrancabermeja habría sido por válvula ilícita (...) Se presume que el elemento fue instalado sobre la infraestructura petrolera para facilitar el hurto de hidrocarburos, como ha sucedido en otros puntos del Magdalena Medio. Los casos más recientes se han concentrado en zona rural de Puerto Wilches y Barrancabermeja, dejando grandes afectaciones ambientales" (2019)
11. [Radio Nacional de Colombia](#): "Continúan derrames de crudo en Puerto Wilches (Santander)". (2020)
12. [Caracol Radio](#): "Emergencia por derrame de hidrocarburo en el río Córdoba" (2020)
13. [Sputnik News](#): "Oil pipeline attacked in Colombia causing Guamues River contamination, Ecopetrol says (...) an attack on the Transandino pipeline in Colombia has caused an oil spill that is contaminating the Guamues River, Colombia's oil giant Ecopetrol has announced" (2019)
14. Business Human Rights: "Alert system activated following oil spill in Puerto Boyacá" (2018)
15. [Mongobay](#): "Colombian Town faces earthquakes, pollution, water shortages as industry expands" (2019)
16. [Agencia de información Laboral AIL-ENS](#): "Colombia: Comentario cuestiona la corrupción en la privatización propuesta de ISA y CENIT"
17. [ONG colombiana Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo \(CCAJAR\)](#): "Colombia: ONG presenta informe de patrones empresariales en el conflicto armado a la Comisión de la Verdad" las empresas mencionadas que hacen parte del grupo empresarial de Ecopetrol son: Equion, Ocesa y Ecopetrol. Equion, Ocesa y Ecopetrol dieron respuesta: [link1](#), [link2](#) y [link3](#)
18. [The Dialogue; Inter-American Development Bank](#): Latin America: Report analyses the role of state oil companies in strategies to combat climate change (2020)

19. [Forjando Futuros](#): ONG presenta infografía sobre despojo de tierras por 66 empresas (2020)
20. [Semana](#): La preocupación de ambientalistas del Magdalena Medio por el inicio de pilotos de fracking. Responsabilizan al Gobierno, la ANH, Ecopetrol y ExxonMobil de las amenazas, desplazamientos, atentados y violaciones de los derechos humanos que se puedan presentar en la región por cuenta del desarrollo de estos proyectos. (2021)

Las noticias relacionadas con incidentes con los trabajadores de Ecopetrol son las siguientes:

1. [W Radio](#): "Protesta indefinida adelantan trabajadores de planta de Ecopetrol en Puerto Boyacá" (2020)
2. [ITUC CSI IGB](#) (informe sobre las violaciones a los derechos sindicales): "Colombia – oil worker's union denounces anti-union dismissals" (2020)
3. Oil Change International: "Colombian authority fines company for not complying with labor laws" (2020)
4. [Colosal Noticias](#): Sindicato del Meta logra fallos favorables ante abusos por empresas contratistas de Ecopetrol
5. [Contagio Radio](#): Trabajadores de 54 plantas de Ecopetrol protestan contra la posible venta de la empresa estatal. (2020)

Las noticias relacionadas con incidentes de trabajo y ética son las siguientes:

14. CE Noticias Financieras: "Court orders executives to pay compensation for cost overruns" (2021)
15. CE Noticias Financieras: "Colombia court upholds imprisonment against former official over bribery" (2020)
16. CE Noticias Financieras: "Former president sanctioned over cost overruns in Colombia" (2020)
17. Radio Santa Fe: "State comptroller charges 20 individuals for Reficar Losses" (2018)
18. Colombia Reports: "Colombian Fiscal authorities launch investigation into Reficar". (2017)
19. [Contagio Radio](#): Ecopetrol habría realizado piloto de Fracking sin licencia ambiental. (2021)
20. [La República](#): Una gran irresponsabilidad ambiental. (2020)

Las noticias relacionadas con incidentes con comunidades y derechos humanos son las siguientes:

6. CE Noticias Financieras: "Explosive attack pipeline leads to oil-filled crater in Colombia" (2021)
7. [Caracol Radio](#): "Ecopetrol denuncia que se mantiene instalación de válvulas ilícitas" (2021) frente a estos incidentes de instalación de válvulas ilícitas se encontraron varias noticias en diferentes puntos del país.
8. [Opa Noticias](#): "Afectado oleoducto de Caño Limón – Coveñas por nuevo atentado" (2020)

9. [Caracol Radio](#): “Inicia plan de contingencia tras atentado a Caño Limón – Coveñas en Arauca (...) el atentado ocurrió en el tramo de oleoducto que cruza por Saravena” (2020)
10. CE Noticias Financieras: “Company claims losses due to illegal oil extraction in Colombia” (2020)
11. [Caracol Radio](#): “Ecopetrol activó plan de contingencia por derrame de crudo (...) la afectación se presentó en el municipio de El Carmen, Norte de Santander” (2020)
12. [Zona Cero](#): “Investigan derrames en el Golfo de Morrosquillo” (2017)
13. CE Noticias Financieras: “Local representatives request suspension of fracking projects in Santander” (2021)
14. [Diario Extra](#): “Comunidad neuvana sobre Ecopetrol “Nos acabaron con la fertilidad de la tierra y el agua” (2020)
15. [Pacocol](#): “Comunidades llaneras piden a Ecopetrol cumplir acuerdos en Apiay, Meta” (2021)
16. [Kaos en la Red](#): Pese a pandemia y sin consultar a comunidades, se anuncian proyectos de investigación para fractura hidráulica. (2020)
17. [Tierra de Residentes en El Espectador](#): Defensores del agua del Putumayo amenazados por denunciar contaminación de Gran Tierra Energy y agroquímicos. (2020) – Esta noticia tiene que ver con los antiguos pozos de Ecopetrol que hoy pasaron a la empresa Gran Tierra Energy
18. [Business & Human Rights Resource Centre](#): Informe de ONG señala abusos de derechos humanos por petroleras en Putumayo. Para ver la respuesta de Ecopetrol en este [link](#)
19. [Kaos en la Red](#): Aplazan audiencia preparatoria de líderes que se oponen a Ecopetrol y Frontera Energy. (2020)
20. [Business & Human Rights Resource Centre](#): Indígenas Sikuani protestan ante Ecopetrol por la criminalización de sus líderes.
21. [Colombia Reports](#): Report by BHRRC links Ecopetrol, Anglo American, BHP, Glencore and AngloGold Ashanti to majority of attacks against human rights defenders related to business. (2020)
22. [Business and Human Rights Resource Centre](#): Woman indigenous leader Angelica Ortiz denounces abuse by businesses as country faces scrutiny at UN.
23. [Colombia Informa](#): Universidad publica base de datos sobre empresas investigadas por la justicia transicional. (2020)
24. [El Espectador](#): Fiscalía presenta acusación contra ex subjefe de seguridad de Ecopetrol por su presunta participación en masacre en Barrancabermeja. (2019)
25. [Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos](#): Informe del Relator Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. (2019)

26. [Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – FCSP; Organización Mundial Contra la Tortura – OMCT; Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria – COSPACC](#): ONG presenta informe sobre criminalización de defensores de derechos humanos. (2019)
27. [SOMO e Indepaz](#): Estudio de ONG sobre Bioenergy, de Ecopetrol, señala graves efectos de acaparamiento de tierras; incluye comentarios de la empresa. (2019).
28. [El Mundo](#): Mueren 13 personas tras la explosión de un oleoducto en Colombia (2011)
29. [El Universal](#): Explosión de Dosquebradas fue por falta de mantenimiento: CGN (2012)
30. [Universidad Jorge Tadeo Lozano](#): Complicidad empresarial con grupos paramilitares: un análisis al caso colombiano (2020)

Referente a la comunidad indígena U'WAS se encontraron las siguientes noticias:

8. The Guardian: Will the U'was be forced to threaten to commit mass suicide again? Gas company wants to drill on indigenous people's ancestral territory in Colombia. (2014) <https://www.theguardian.com/environment/andes-to-the-amazon/2014/jun/17/will-uwas-forced-threaten-commit-mass-suicide-again>
9. Las 2 Orillas: Los indígenas U'wa necesitan apoyo y protección urgente' Exigen la devolución de dos territorios esenciales para su comunidad: la Sierra Nevada del Cocuy y la vereda Cedeño. (2016) <https://www.las2orillas.co/el-pueblo-uwa-necesita-apoyo-y-proteccion-urgente/>
10. La Opinión: La población indígena U'wa regresó para exigir tierras. (2016) <https://www.laopinion.com.co/region/la-poblacion-indigena-uwa-regreso-para-exigir-tierras>
11. Semana: Uwas siguen oponiéndose a reparación de oleoducto: Los indígenas solicitan la entrega de sus territorios ancestrales y reparación por los daños ambientales. (2014) <https://www.semana.com/nacion/articulo/uwas-siguen-oponiendose-reparacion-de-oleoducto/385372-3/>
12. Caracol Radio: U'was llevan 3 días protestando en gasoducto entre Boyacá y N. de Santander. (2019) https://caracol.com.co/emisora/2019/03/29/tunja/1553864410_979463.html

13. BBC News: Los U'wa contra las petroleras (2009). Se destaca comentario del ambientalista de Amazon Watch, Andrew Miller en la noticia <https://www.bbc.com/mundo/america-latina/2009/06/090624-especial-indigenas-colombia>
14. Semana: "Fracking: relatora especial de la CIDH pide prohibir esta técnica en Colombia. (2021)
- Adicionalmente la empresa en su página de internet reporta los [Procesos Judiciales en curso que se pueden consultar](#).
 - De igual forma, al consultar [la página de Ecopetrol reportada ante la Superfinanciera](#) se identifican 6 multas o sanciones impuestas por entidades gubernamentales:
 1. El 30/04/2021 Ecopetrol informa sobre la sanción impuesta por la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA con ocasión de la fase constructiva del Poliducto Andino
 2. El 01/04/2021 Ecopetrol informa decisión sobre la confirmación de una sanción impuesta por CORMACARENA
 3. El 09/02/2021 Ecopetrol informa decisión de la ANLA sobre Lisama 158
 4. El 14/11/2020 Ecopetrol informa sobre sanción impuesta por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
 5. El 05/11/2020 Ecopetrol informa sobre la imposición de una sanción por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
 6. El 12/06/2020 Ecopetrol informa sobre la sanción impuesta por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Conclusion

 All "No evidence" boxes ticked

9 'Normal due diligence' - Continue with the risk assessment.

10 'Limited due diligence' - If there was no evidence of exclusionary criteria and no evidence of significant controversies you may skip Step 3 and move directly to the Step 4 "Make a decision". The decision can be taken locally.

 One or more "Evidence" or "Not known" boxes ticked

11 Research publicly available sources (e.g. search for public statements from the private sector entity), or contact the private sector entity to assess how it addresses the identified significant controversies. List these elements in the comment box below.

12 Continue with the risk assessment. Consult with HQ to determine escalation of the decision to HQ after risk assessment finalization.

Comments:

Se identifican evidencias en medios de comunicación sobre: críticas significativas de ONGs, medios de comunicación, redes sociales locales o globales u otros socios importantes del PNUD (incluido el comité asesor de OSC, personas marginadas, etc.) a nivel local o global al igual que eventos públicos locales recurrentes contra la entidad del sector privado (por ejemplo, manifestaciones locales)

Las principales controversias que se identifican están relacionadas con derrames de crudo en las diferentes zonas de influencia de la empresa, algunos de estos derrames también son causa de ataques directos a las infraestructuras de transporte de crudo por parte de grupos al margen de la ley, incidentes y faltas con los trabajadores de la empresa, relacionamiento con los grupos indígenas en las áreas de influencia y los efectos ambientales de la actividad extractiva.

Algunas de las respuestas de la empresa frente a las acusaciones están a continuación: [link](#), [Link1](#), [link2](#), [link3](#) y [link](#)

Algunas de las certificaciones que tiene la empresa y que aportan en los compromisos con el entorno, las comunidades y los trabajadores son:

Políticas:

- [Código de ética y conducta](#)
- [Política integral de Ética y Transparencia](#)
- [Programa de Cumplimiento](#)
- [Estrategia anticorrupción](#)
- [Medidas de prevención contra el COVID 19](#)
- [Declaración de tratamiento de la información personal en Ecopetrol S.A.](#)
- [Guía de Derechos Humanos](#)
- [Estrategia de gestión de Entorno](#)
- [Guía para el relacionamiento con Comunidades Étnicas](#)
- [Código de Buen Gobierno](#)
- [Manual Antifraude](#)
- [Manual Anticorrupción](#)

Índices

- Dow Jones Sustainability Index
- MERCO

Estándares Internacionales

GRI
 Pacto Global
Certificado Pacto Global, Octubre 15, 2020
 ISO 26000
 AA1000
Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos
 Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos

Step 3: Assess the Private sector entity's Commitment to ESG and the Partnership Risks and Benefits

3 a) Private sector entity's engagements 171		
Is the private sector entity a participant in the UN Global Compact?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
If "yes" to the question above: Is the private sector entity actively communicating its progress and level of reporting? See: General Communication on Progress (COP)	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have any sustainability-related certifications or reporting (e.g. ISO14001, SA8000, AA1000, OHSAS 18001, or GRI Principles)? Provide details in the comment box below.	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Is the private sector entity included in any sustainability or ESG-related indices (e.g. FTSE4Good, Dow Jones Sustainability Indexes, etc.), or similar national/regional initiatives? Does the private sector entity abide by any voluntary sustainability or ethical principles or guidelines 172? List them in the comment box below.	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Comments: <i>*Recommended sources: Global Compact; SAM Yearbook *</i> Pacto Global : Ecopetrol es una empresa comprometida con los Diez Principios del Pacto Global y son miembros de esta iniciativa mundial desde 2010. Anualmente, Ecopetrol reporta su progreso en metas		

171 The private sector entity does not have to have a positive answer to all these questions, especially SMEs and even larger domestically oriented private sector entities may not be engaged in these initiatives.

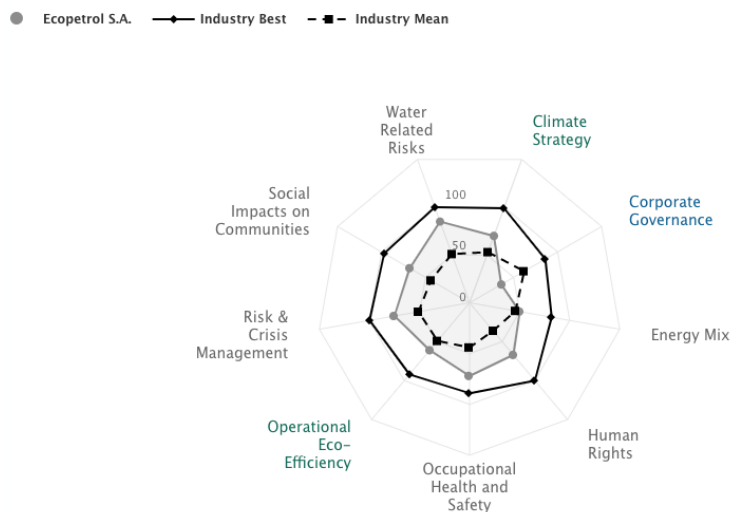
172 Examples of voluntary sustainability or ethical principles include: e.g. Principles for Responsible Investment, Extractive Industries Transparency Initiative, Voluntary Principles on Security and Human Rights, Equator Principles.

y gestión relacionadas con los Diez Principios de **Pacto Global** a través del Reporte Integrado de Gestión Sostenible. La compañía también hace parte del CEO Water Mandate que hace parte de esta iniciativa.

Algunos de los Estándares Internacionales a los que se acoge la empresa son:

6. GRI
7. Pacto Global
8. Certificado Pacto Global, Octubre 15, 2020
9. ISO 26000
10. AA1000
11. Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos
12. Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos

La compañía tiene el Dow Jones Sustainability Index y Sustainability Yearbook Member (ESG score) Este último es de 66 y se adjunta imagen del puntaje de cada una de las dimensiones.



*If no score is shown, the criterion is material to the industry but not to the company's business case.

Fuente: <https://www.spglobal.com/esg/scores/results?cid=4229355>

3 b) Private sector entity's commitment to ESG issues 173

Human rights:

173 The private sector entity does not have to have a positive answer to all these questions, especially SMEs and even larger domestically oriented private sector entities may not have all the different policies and systems in place.

Does the private sector entity have a policy and a monitoring system that seeks to prevent or mitigate adverse human rights impacts, especially on the local communities, that are directly linked to its operations ? 174	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and a monitoring system cover occupational health and safety issues , ensuring that workers are afforded safe, suitable and sanitary working conditions? 175	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and monitoring system cover land or property issues, i.e. does the private sector entity ensure that all affected owners and users of the land or property used by the private sector entity have been adequately consulted and compensated ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and monitoring system cover the rights of indigenous peoples , and in particular the principles of self-determination and self-governance, the right to lands and natural resources, including issues of resettlement, and the right to free, prior and informed consent?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and monitoring system cover the private sector entity's security arrangements , i.e. whether or not they comply with international human rights principles for law enforcement and the use of force (e.g. have security personnel received adequate human rights training)? 176	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have an appropriate dispute resolution mechanism that is in line with the human rights norms and principles?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system that seeks to prevent or mitigate adverse human rights impacts that are directly linked to products and services by its business relationships (business partners, entities in its value chain, other non-State or State entities)?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Labor:		
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system to ensure fair labor practices 177 at its operations ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

174 An example of a [framework specifically designed for human rights](#)

175 Useful resources can be found at [ILO website](#)

176 Useful resources can be found at [Global Compact website](#)

177 International Labor Standards provide a framework for fair labor practices. The fundamental conventions include: Freedom of Association and Protection of the Right to Organise Convention, 1948; Right to Organise and Collective Bargaining

		<input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and monitoring system adequately ensure equal opportunity to all employees and applicants regardless of ethnic origin, color, age, gender, sexual orientation, religion, marital status?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system that seeks to promote fair labor practices in its interactions with suppliers and business partners ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and monitoring system ensure freedom of association and the right to collective bargaining ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and monitoring system ensure the elimination of forced or compulsory labor ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the policy and monitoring system ensure the elimination of child labor ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Environment:		
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system to minimize environmental damage at its operations ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system which it applies to working with suppliers to improve environmental performance, extending responsibility down the supply chain ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system to reduce emissions (emissions to air, waste and effluents)?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system to ensure that natural resources are used in a sustainable manner?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity take action to reduce energy consumption ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

Convention, 1949; Forced Labour Convention, 1930; Minimum Age Convention, 1973 (No. 138); Worst Forms of Child Labour Convention, 1999; Equal Remuneration Convention, 1951; and Discrimination (Employment and Occupation) Convention, 1958. ([ILO](#))

Does the private sector entity prevent, minimize and remedy significant impacts on biodiversity ?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Does the private sector entity have emergency procedures in place to prevent and address industrial accidents affecting the environment and human health effectively?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> Not applicable	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known
Good governance:		
Does the private sector entity have a policy and a monitoring system stating that it will not engage in corruption at any time or in any form in its interaction with suppliers, intermediaries, governments and business partners?	<input checked="" type="checkbox"/> Yes	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Not known

Comments:

Recommended sources: Private sector entity's Sustainability Report, Annual Report, Yearbook, Policies, etc

Derechos humanos

Ecopetrol al haber adherido a la iniciativa de Pacto Global ha establecido políticas y estrategias para dar cumplimiento a los principios de derechos humanos, estándares laborales, y medio ambiente. Frente a derechos humanos, adicionalmente Ecopetrol adhirió a la iniciativa Guías Colombia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) y a la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

Guías Colombia

Guías Colombia en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) es una iniciativa multiactor de carácter voluntario que desde 2006 reúne a empresas, entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales. Su misión es contribuir a mejorar la situación de DDHH y DIH en el país, a partir de la generación de lineamientos prácticos en debida diligencia para empresas que promuevan operaciones respetuosas de los DDHH.

Como muestra del compromiso de Ecopetrol en la implementación de las Guías producto de la iniciativa, la empresa ha aplicado la herramienta para la identificación de brechas en Derechos Humanos, referente a la aplicación de la Guía para la compra y la adquisición de derechos sobre la tierra y derechos de uso.

Para el 2020 Ecopetrol aplicará la herramienta para el cierre de brechas en relación con la aplicación de la Guía de Mecanismos de Quejas y Reclamos atentos a los DDHH y DIH.

Para atender las responsabilidades asumidas en relación con el respeto de los DDHH la gestión de Ecopetrol en esta materia se fundamenta en tres premisas:

- v) El compromiso público de respeto de los DDHH, asegurando una actuación coherente con lo declarado.
- vi) El entendimiento de los DDHH como un asunto transversal a todos los grupos de interés y a los asuntos materiales de la organización.
- vii) La naturaleza. Al ser una empresa con participación estatal, deben liderar con el ejemplo y realizar “un esfuerzo adicional” en la gestión de estos asuntos.

Política de Derechos Humanos

Ecopetrol cuenta con una política de Derechos Humanos, la cual fue actualizada en 2019. Dentro de la nueva versión de la [Guía de Derechos Humanos](#) se resalta lo siguiente:

- Ecopetrol reconoce explícitamente su compromiso con el respeto de los DDHH, basando su actuación en lo establecido en los siguientes estándares internacionales:
 - (i) Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
 - (ii) Los Diez Principios del Pacto Mundial
 - (iii) La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo
 - (iv) Los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.

- 6. Adicionalmente se incorporan cinco principios que guían la gestión en Derechos Humanos.
 1. Debida diligencia en DDHH
 2. Transversalidad
 3. Complementariedad
 4. Trabajo colaborativo

- Derechos Humanos destacados:
 5. Derecho a la vida
 6. Derecho a la integridad personal
 7. Derecho a la libertad personal
 8. Libertad de asociación sindical y negociación colectiva
 9. Derecho a condiciones dignas, favorables y adecuadas en el trabajo
 10. Derechos de la niñez y prevención del trabajo infantil
 11. Derecho a la igualdad y no discriminación en materia de empleo u ocupación
 12. Derecho a la libertad de expresión
 13. Derecho a la información
 14. Derecho a la participación de los grupos étnicos a través de la consulta previa
 15. Derechos colectivos y del medio ambiente.

Comunidades de grupos étnicos y operaciones

Colombia, a través del Artículo 7 de la Constitución Política de 1991, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación. Son grupos étnicos que habitan en el territorio nacional: las poblaciones indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras y gitanas. El auto-reconocimiento de un individuo o grupo como miembro de una etnia, es el punto de partida para la aplicación del marco legal colombiano, que en esta materia se sustenta en tres principios:

- **Autonomía:** Los grupos étnicos, como sujetos políticos, consideran que su larga presencia en los territorios, el ejercicio de sus propios gobiernos y la identidad manifiesta en sus usos y costumbres, les otorga la potestad de regularse bajo su derecho consuetudinario. También, se considera como la facultad que tienen los grupos étnicos de organizar y dirigir su vida interna

de acuerdo con sus propios valores, instituciones y mecanismos dentro del marco del Estado.

- **Territorio:** El reconocimiento a la relación entre la pervivencia cultural de los grupos étnicos y la ocupación del territorio donde tradicionalmente se han asentado, han sustentado la promulgación de normas de diferente orden encaminadas a proteger dicha relación. Tal relación se constituye como la base fundamental de la vida social, económica, cultural y espiritual de los grupos étnicos.
- **Participación:** El derecho a la participación desde su perspectiva del desarrollo y en el ejercicio de los derechos que los asisten. La Consulta Previa materializa, bajo un enfoque diferencial el derecho a la participación. La Consulta es un espacio de concertación donde las comunidades en asamblea, y con la presencia de sus autoridades representativas, tienen la oportunidad de conocer los proyectos, obras o actividades que pretenden desarrollarse en sus territorios, sus fases, acciones concretas; y los cambios (o impactos) que pudieran generar en las comunidades. A partir de esta información, la comunidad tiene la oportunidad de conocer y evaluar los potenciales impactos y sus medidas de manejo; para proponer medidas de prevención, mitigación y compensación teniendo en cuenta el conocimiento de su entorno, su concepción del desarrollo y sus prioridades respecto a su plan de vida.

Temas laborales

El Women Economic Forum, el Women's Indian Chamber of Commerce and Industry, All Ladies League y la Fundación She Is, destacaron a Ecopetrol como una de las 20 organizaciones de Latinoamérica por su trabajo en favor de la mujer y la equidad.

Obtuvieron el sexto puesto del Top 10 del Ranking Nacional de empresas incluyentes que mide prácticas de inclusión en orientación sexual e identidad de género, reconocimiento otorgado por la Cámara de Comercio LGTBI y el Centro Nacional de Consultoría.

Ecopetrol cuenta con un [Programa de Diversidad e Inclusión](#):

“Las organizaciones necesitamos evolucionar, crecer y ser referente de la sociedad que soñamos. En el Grupo Ecopetrol estamos comprometidos con dar valor a la diversidad, acoger las diferencias e impulsar el desarrollo de entornos cada vez más incluyentes, donde todas las personas se sientan bienvenidas, apreciadas, tratadas con equidad y respeto, y en los que reciban igualdad de oportunidades para que puedan aportar lo mejor de sí mismos”

Por ello, han creado el **Programa de Diversidad e Inclusión**, reconociendo que el poder de la diversidad en tres perspectivas clave: **Sobre el talento, sobre nuestra responsabilidad corporativa y sobre la perspectiva empresarial**

Derechos Humanos en la Cadena de Suministro:

El compromiso de Ecopetrol en la cadena de suministro

Ecopetrol a través de su normativa laboral interna en actividades contratadas, señala los estándares laborales que todo proveedor debe cumplir con sus trabajadores cuando ejecuta actividades para la empresa.

A través de nuestra política hacemos explícito nuestro compromiso con el respeto de todos los Derechos Humanos, siendo de especial consideración en la cadena de suministro:

6. Las condiciones de trabajo dignas, favorables y adecuadas.
7. La libertad de asociación sindical y negociación colectiva.
8. La igualdad en materia de empleo y ocupación.
9. La abolición de cualquier forma de trabajo infantil.

Medio ambiente

[Ecopetrol](#) tiene un compromiso con el país y con mitigar los efectos del cambio climático, por esta razón, ha diseñado una nueva estrategia de innovación y tecnología que le permita reducir la huella de carbono de sus operaciones y de sus productos, entre ellos combustibles cada vez más limpios.

Tiene también la [estrategia de transición energética y carbono – neutralidad](#) que busca:

- ➔ Diversificación energética (solar, geotermia e hidrógeno verde).
- ➔ Óptima utilización del agua (re-uso, aprovechamiento agroindustrial, óptima calidad).
- ➔ Captura y utilización de CO₂, abatimiento de emisiones fugitivas y cero quemas en teas.
- ➔ Petroquímica de residuos del petróleo (ligantes asfálticos, charcoal fósil, fibra de carbono, etc).
- ➔ Coprocesamiento de bioaceites en refinación y producción estable y rentable de etanol y biodiésel.

También busca avanzar hacia la transición energética y la carbono-neutralidad; vincularse con la iniciativa de Misión de Sabios para la construcción de una Colombia más biodiversa, productiva y equitativa; y generar mayor valor a sus accionistas y al país sobre la base de la ciencia, la tecnología, la innovación y la cultura digital.

Ecopetrol se ha alineado con los objetivos de la [Misión de Sabios](#), que buscan hacer de Colombia un país más equitativo, productivo y biodiverso. Los esfuerzos se centrarán en la creación de redes de investigación, desarrollo e innovación para avanzar en iniciativas como:

- ➔ Restauración y preservación de ecosistemas para captura de CO₂.
- ➔ Usos de aguas de producción en iniciativas agroforestales o industria manufacturera.
- ➔ Energías renovables no convencionales.
- ➔ Materiales avanzados a partir de fracciones pesadas del petróleo.

- ➔ Semilleros de investigación en instituciones educativas rurales con foco en la vocación productiva de la región.

¿Cómo Ecopetrol usa su energía?

En Ecopetrol usan la energía para impulsar la Transición Energética del País, por eso están construyendo el segundo Mega Parque Solar de los 7 que tendrán. El Parque Solar San Fernando contará con 113 mil paneles de última generación, convirtiéndose así en el mayor centro de autogeneración de energía renovable de Colombia y evitando así la emisión de más de 500mil Ton. De CO₂e. durante los próximos 15 años, lo que equivale a la siembra de más 3.9 millones

También están aumentando la oferta de gas para que más colombianos accedan a este recurso, apoyando así el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de millones de colombianos.

Según su página de internet, están comprometidos al 2030 en reducir a cero las quemadas rutinarias en teas y el 20% de emisiones de CO₂. Así mismo, se adhirió a la iniciativa “Zero Routine Flaring by 2030” del Banco Mundial (BM).

La empresa cuenta con 4 [lineamientos estratégicos ambientales](#) con el objetivo de: busca prevenir, controlar, mitigar y compensar los potenciales impactos ambientales de las operaciones y proyectos con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental de los territorios en donde opera y al desarrollo sostenible. Adicionalmente, como parte de esta gestión se obtienen los permisos y autorizaciones ambientales para adelantar las obras, proyectos y actividades ante las autoridades competentes y se hace seguimiento al estricto cumplimiento de los requerimientos establecidos por las mismas.

Así mismo, a través de la gestión ambiental se desarrollan iniciativas y proyectos ambientales de manera voluntaria y de carácter obligatorio en procura de mejorar el conocimiento sobre los territorios, la prevención y minimización de los impactos y la contribución a la conservación y restauración de los ecosistemas naturales en las regiones.

Para el período de 2017–2020, los lineamientos estratégicos ambientales de Ecopetrol priorizan cuatro líneas de acción:

Gestión Integral del agua

Tiene como objetivo incorporar en la cadena de valor de la organización el manejo eficiente del agua como habilitador de proyectos y operaciones, buscando: la sostenibilidad de la empresa; la reducción de impactos ambientales y conflictos asociados al agua, y la seguridad hídrica en el entorno. La estrategia de Gestión Integral del Agua incluye los siguientes ejes:

- ➔ Eficiencia operativa en el manejo del agua: busca la adecuada gestión del recurso hídrico en las operaciones, de manera que se maximice la reutilización y el reúso de este recurso aportando

a

su

sostenibilidad.

- ➔ Sostenibilidad y seguridad hídrica en el entorno: se enfoca en la sostenibilidad y seguridad hídrica del entorno, con el fin de garantizar la oferta de capital natural para la recuperación y conservación de las fuentes hídricas, así como de impulsar el desarrollo de iniciativas que reduzcan la brecha en acceso al agua potable y saneamiento básico de las comunidades presentes en el entorno.
- ➔ Planificación hídrica y gobernanza del agua: tiene como objeto contribuir en los procesos de ordenamiento territorial en las áreas de interés estratégico de la empresa, participando activamente y aportando información relevante en los mismos, así como impulsando la generación de mecanismos de gobernanza que integren iniciativas de gestión del capital natural para la regulación y disponibilidad del recurso hídrico.

Línea Cambio Climático

Ecopetrol cuenta con una estrategia de [cambio climático](#) que tiene como objetivo principal, reducir las emisiones de carbono en las operaciones y en la cadena de valor en línea con las metas establecidas, reducir la vulnerabilidad de la operación a la variabilidad y el cambio climático y gestionar adecuadamente los riesgos e identificar las oportunidades en relación con esta temática. Dicha estrategia tiene en cuenta las políticas y planes del gobierno de Colombia en materia de cambio climático y busca cada vez más alinearse con los principales estándares internacionales, como las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Los ejes para su implementación son:

- ➔ Mitigación: tiene como propósito reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (en términos de CO₂e) de la cadena de valor del petróleo y gas a través de un plan de descarbonización establecido para tal efecto, en concordancia con los objetivos empresariales de crecimiento y desarrollo sostenible.
- ➔ El plan de descarbonización se estructura en cuatro componentes principales: (i) Actualización constante del inventario de GEI, (ii) Desarrollo e implementación de un portafolio de reducción de emisiones, (iii) Diseño e implementación de un portafolio de compensación de Soluciones Basadas en Naturaleza con enfoque en cambio climático, y (iv) Desarrollo de la hoja de ruta de carbono neutralidad.
- ➔ Como parte del portafolio de reducción de emisiones Ecopetrol ha venido implementando en diferentes áreas operativas de la empresa programas e iniciativas de eficiencia energética, aprovechamiento de gas, reducción de quema en teas, reducción de emisiones fugitivas y venteos y energías renovables.

- ➔ Con el fin de avanzar hacia la descarbonización de las operaciones de la empresa, se está a su vez trabajando en la estructuración de un portafolio de alternativas de compensación que será implementado a través de los siguientes mecanismos: (i) Adquisición de bonos de carbono; (ii) participación de Ecopetrol en la formulación y desarrollo de proyectos; (iii) desarrollo de proyectos en áreas de inversión del 1% y compensación ambiental obligatoria, una vez cese la obligación y; (iv) proyectos en núcleos de biodiversidad en terrenos propios de Ecopetrol.
- ➔ Vulnerabilidad y adaptación: tiene como finalidad reducir los riesgos e impactos de las operaciones de la empresa, asociados a la variabilidad y el cambio climático: Para ello, identifica la vulnerabilidad de las instalaciones existentes y futuras a fenómenos naturales y establece medidas de adaptación que permitan reducir la vulnerabilidad en instalaciones, comunidades y ecosistemas cercanos. Se están desarrollando los planes regionales de adaptación a la variabilidad (El Niño y La Niña) y el cambio climático, orientados a reducir los posibles impactos que éstos fenómenos climáticos, puedan ocasionar sobre la infraestructura y las operaciones
- ➔ Tecnología e investigación: busca incidir en la reducción de las emisiones de GEI de la empresa a través de acciones de investigación y desarrollo en áreas como: optimización de procesos, eficiencia energética, diversificación energética a través de tecnologías bajas en carbono como Captura, Uso y Secuestro de Carbono (CCUS como es conocido por sus siglas en inglés) e hidrogeno verde.
- ➔ Participación en documentos de política de cambio climático: este eje de la estrategia tiene como propósito articular las acciones de Ecopetrol en materia de cambio climático a las políticas de gobierno y de gestionar adecuadamente riesgos regulatorios asociados, manteniendo a la empresa en la vanguardia de modificaciones normativas.

Línea Biodiversidad

La estrategia de [biodiversidad](#) se basa en dos ejes: i) prevención y mitigación de los impactos y ii) implementación de soluciones basadas en la naturaleza, los cuales nos permiten responder a los desafíos de la sociedad como el cambio climático, gestión de la biodiversidad y el recurso hídrico, la seguridad alimentaria o el riesgo de desastres, entre otros, buscando la sostenibilidad de los territorios en los que operamos, articulado con los objetivos de desarrollo sostenible.

- ➔ Prevenir y mitigar impactos en la biodiversidad: el objetivo de este eje es contar con información de biodiversidad actualizada para la toma de decisiones, y análisis de resiliencia e incorporar la jerarquía de la mitigación en la planeación e implementación de proyectos y operaciones.
- ➔ Implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza: tiene como finalidad realizar intervenciones a escala de paisaje en áreas prioritarias y conservar la biodiversidad y sus servicios ecosistémico

Línea Economía Circular

El modelo de [economía circular](#) para el Grupo Ecopetrol se estructuró alineándose con la Estrategia Nacional de Economía Circular, que fue declarada por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2019. Esta estrategia definió el concepto de economía circular como "Sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía, teniendo en cuenta la resiliencia de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales a través de la implementación de innovación tecnológica, asociaciones y colaboraciones entre actores, y la promoción de modelos de negocios que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible".

- ➔ En este sentido, el objetivo principal del modelo de economía circular es incorporar este concepto en los procesos de gestión para promover el crecimiento económico, mejorar la competitividad y mitigar los riesgos relacionados con el medio ambiente y la volatilidad de los precios de las materias primas, en el mediano plazo. Esto a través de cinco componentes: i) Uso eficiente de recursos y nuevos negocios, ii) Mejoramiento y desarrollo de productos y servicios, iii) Normas y políticas públicas, iv) Gestión del territorio hacia la circularidad, y v) Cultura.
- ➔ En el 2020, se logró consolidar el Portafolio de Iniciativas Circulares compuesto por 333 iniciativas, siendo, 230 de Ecopetrol S.A., 97 de empresas de Grupo Empresarial y 6 de simbiosis industrial.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (IUCN – WCPA), le otorgó a Ecopetrol un premio por integrar actores a un propósito territorial común para apalancar la gestión de la biodiversidad con el sector privado.

Obtuvieron el premio 'Experiencia Significativa en Gestión Ambiental y Social del Sector Minero Energético' por el Proyecto Vida Silvestre, que tiene junto con Wildlife Conservation Society (WCS), Fondo Acción y Fundación Santo Domingo. La distinción fue otorgada por el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Agencia Nacional de Minería por la conservación de 15 especies silvestres en Magdalena Medio, Orinoquia y Putumayo.

[Compensaciones e inversiones del 1%](#): es importante mencionar que según la página de internet de la empresa, a diciembre 31 de 2020 Ecopetrol S.A tenía 1.383 obligaciones. El mayor volumen de obligaciones se deriva de la inversión forzosa del 1 %, seguido de los permisos por aprovechamiento forestal ante las autoridades ambientales regionales, en tercer lugar compensación por cambio del uso del suelo y en cuarto lugar, se encuentran compensación por concesión de aguas.

Los departamentos en los que se encuentra el mayor número de obligaciones son Casanare, Meta, Norte de Santander y Santander. De las 1.383 obligaciones, 569 se encuentran cerradas, 330 en proceso de cierre, 238 en contratación, 99 en ejecución, 61 en suspensión (no ha iniciado la actividad que

generaría la obligación), 37 en aprobación de las autoridades ambientales, 36 en consulta con los grupos de interés y 13 en formulación.

[La W radio](#): Ecopetrol se comprometió para lograr cero emisiones netas de carbono en 2050: el compromiso de la estatal hace parte de sus objetivos de transición energética y mitigación del cambio climático. (2021)

Buen Gobierno

[Política integral de Ética y Transparencia](#): *“Enmarcamos nuestras actuaciones en la ética y la transparencia, por tanto tenemos cero tolerancia ante la ocurrencia de hechos constitutivos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, la financiación del terrorismo y violaciones a la FCPA, dando cumplimiento a las leyes nacionales e internacionales que nos son aplicables”.*

[Estrategia anticorrupción](#)

Conclusion

Is the private sector entity's commitment to ESG appropriate **in relation** to its exposure to risks? In principle, most answers would be expected to be positive for multinationals. For smaller and domestically oriented private sector entities more flexibility can be applied.

<input checked="" type="checkbox"/> ● Yes 13 Continue risk assessment.	<input type="checkbox"/> ● No or not known / exception 14 Explain in the comment box below why you believe that the private sector entity is willing and able to address significant gaps. 15 Continue risk assessment.	<input type="checkbox"/> ● No or not known 16 Refrain from engaging.
---	--	---

Comments:

3 c) Partnership Risks

UNDP must maintain impartiality and accountability to all of its private and public stakeholders. UNDP’s engagement with the private sector must therefore allow UNDP to remain unbiased, while supporting its overall goals and objectives. Similarly, the agreed partnership must not in any way compromise the integrity and independence of UNDP or that of the parties involved.

Evaluate market risks and select applicable statements below:

<p>Impartiality</p> <p>UNDP will not – and will not be perceived to – give any unfair advantage to one or more businesses within an industry, sector or market, neither is it perceived to have endorsed a particular business, product or service.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>No market distortion</p> <p>The partnership will not have negative unintended consequences by distorting a market by giving one business or group of businesses an unfair advantage and/or by crowding out other economic actors.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Non-exclusivity</p> <p>UNDP will not enter in an exclusive relationship with a private sector entity that would exclude UNDP from working with another private sector entity from the same sector.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Reasonable benefit</p> <p>The benefit to the private sector entity from the collaboration will not be disproportionately high compared to the public benefits or benefits to UNDP.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Non-dependency in procurement / No conflict of interest</p> <p>The private sector entity has been informed that partnering with UNDP will not provide preferential treatment in procurement process.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Political Risks 178</p> <p>It is unlikely that any potential political risks would arise during the partnership.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
<p>Comments: Todas las partes tienen claro el alcance y objetivo de esta alianza</p>		

3 d) Partnership Benefits

The balance between expected risks and expected benefits must be in line with the risk tolerance of UNDP. UNDP may generally be willing to bear higher risks if the benefits of the partnership clearly outweigh the risks.

Select applicable statements below:

178 Political risks include the consequences and likelihood of changes in government. Special attention should be given to countries under United Nations sanctions. Political risks also include the risk of having the government withdraw support for the partnership or UNDP engaging in close partnership with an actor that is seen as business arm of the political elite.

There are significant potential gains in terms of achieving one or more of UNDP's strategic priorities within the UNDP Strategic Plan and Private Sector Strategy.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
The private sector entity is among the most suitable partners available in the country context.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
There is considerable potential for long-term engagement with the private sector entity, in which resources are contributed on a significant scale, and there may be a significant outcome in terms of human development.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
The partnership is likely to create immediate results in the well-being of communities that are facing high rates of poverty and a low human development.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
The partnership will create wider awareness of, and support for, UNDP and its causes from positive exposure and publicity surrounding the collaboration.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct <input type="checkbox"/> Not relevant	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
The partnership allows access to new innovations for development.	<input checked="" type="checkbox"/> Correct <input type="checkbox"/> Not relevant	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known
Other (specify):	<input type="checkbox"/> Correct	<input type="checkbox"/> Incorrect <input type="checkbox"/> Not known

Comments:

Todas las partes tienen claro el alcance y objetivo de esta alianza que busca aunar esfuerzos para la dinamización territorial, reactivación económica y el fortalecimiento del capital social, a través del mejoramiento o construcción de pequeñas y medianas infraestructuras comunitarias con organizaciones sociales locales de las zonas de influencia de ECOPETROL, para generar entornos seguros, prósperos y ambientalmente sostenibles en beneficio de los territorios y sus comunidades.

Conclusion		
<p><input checked="" type="checkbox"/> ● All “Correct” boxes ticked under Market risks and Political risks.</p> <p>The risk-benefit analysis indicates that the partnership is worth pursuing.</p> <p>17Go to step 4 “Make a decision”.</p>	<p><input type="checkbox"/> ● One or more “Incorrect” or “Not known” boxes ticked under step Market risks and Political risks, but they are clearly outweighed by the “Yes” boxes ticked under step Benefits.</p> <p>The risk-benefit analysis indicates that the partnership is worth pursuing.</p> <p>18Record your reasoning in the comment box below.</p> <p>19Go to step 4 “Make a decision”.</p>	<p><input type="checkbox"/> ● One or more “Incorrect” or “Not known” boxes ticked under step Market risks and Political risks and they are <i>not</i> sufficiently outweighed by benefits.</p> <p>20Refrain from engaging.</p>
<p>Comments:</p> <p>Esta alianza será positiva para todas las partes involucradas ya que busca:</p> <p>Aportar a la cohesión social y a la participación comunitaria de los territorios en las zonas de influencia de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Contribuir al desarrollo territorial por medio de la ejecución de obras de infraestructura vial y social, que promuevan la articulación entre la comunidad y los actores locales más relevantes (OBS, JAC, administraciones locales, agencias de cooperación y empresas público-privadas) 5. Impulsar procesos de recuperación de confianza y fortalecimiento del capital social, a través de la gestión comunitaria y la construcción de obras de infraestructura para la estabilización de los territorios. 6. Mejorar las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, a través de la generación de empleo digno, mediante la construcción de proyectos de infraestructura y el fortalecimiento organizacional y comunitario que contribuyan al desarrollo social y económico de la región. 		

Step 4: Make a Decision

Based on the information collected in this template, make a suggestion as to whether or not UNDP should engage in the partnership. Some partnerships may be considered worth pursuing

given certain conditions. These conditions should be defined at this stage and should be communicated to and accepted by the private sector entity. Use the box below to set out your proposal as to whether or not UNDP should engage in the partnership, including the conditions, if applicable. Remember that it is essential that there is separation between the staff who are directly involved in developing the relationship and making a recommendation as to whether or not to proceed, and the staff who make the final decision.

Suggested decision by the initiating unit

If all : approve without or with conditions (see below).

If one or more : escalate the Risk Assessment Tool, including your conclusions, to HQ.

If one or more : refrain from engaging.

Rationale for the decision:

Hace más de 10 años Ecopetrol viene siendo un aliado fundamental para el PNUD en la implementación de iniciativas de desarrollo principalmente en los territorios de operación de la empresa. Actualmente tanto el área de gobernabilidad democrática y el área de pobreza e inequidades vienen implementando iniciativas a nivel local y nacional con la empresa.

La empresa ha establecido los mecanismos, procedimientos y normas a través de los cuales ha generado un empleo que busca impactar positivamente a la población y mejorar sus condiciones de vida. De igual manera, la empresa busca contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades y el país.

La empresa ha manifestado su compromiso con la adopción e implementación de trabajo que se realizará, lo que significa estar dispuesto a generar cambios y transformaciones que impacten positivamente los territorios donde operan. En este sentido, es razonable ser parte de la construcción de territorios donde se reactive la economía local y se fortalezcan las capacidades en los territorios. Tanto la empresa como el PNUD, tienen claros los objetivos y las acciones que se desarrollarán durante su ejecución para lograr una cohesión social y a la participación comunitaria.

Los beneficios también se pueden extender a espacios y estrategias que visibilicen el impacto dentro de la compañía y su contribución al desarrollo económico y social, especialmente en este sector.

Conditions: Todas las partes tienen claro el alcance y objetivo de esta alianza

For cases that do not require escalation: decision by the RC/RR for COs, or the Regional Director for Regional Bureaus, or designated persons with the proper authority (please specify).

Approve without or with conditions (see below).

Refrain from engaging.

Person designated to make the decision:

Rationale for the decision:
Conditions: Todas las partes tienen claro el alcance y objetivo de esta alianza

In escalated cases, decision by HQ
<input type="checkbox"/> Approve <input type="checkbox"/> without or <input type="checkbox"/> with conditions (see below).
<input type="checkbox"/> Refrain from engaging.
Rationale for the decision: [Rationale]
Conditions: [Conditions]

Step 5: Risk Log, Monitoring Plan and Communication Materials

The Project Manager should also document the risks that have been identified into a risk log (sample [here](#)). If the partnership is part of a project that already has a risk log, these risks can be added into the existing mechanism. In low-risk and short term partnerships the project manager may decide that risk log is not needed.

Has a risk log been done?	
<input checked="" type="checkbox"/> Yes 21 Attach the risk log to this document or explain in the comment box below where it can be found.	<input type="checkbox"/> No 22 Explain in the comment box below why a risk log has not been done.
Comments: <i>*If needed include: Description, Type, Impact & Probability, Countermeasures, Last update, Status, Unit Responsible*</i>	

The Project Manager should regularly scan publicly available information and informal intelligence systems for new controversies surrounding the private sector entity or its industry. Any significant issues that might cause potential damage should be flagged to HQ, and should be recorded in the [Private Sector Due Diligence Database](#). Similarly, the Project Manager should regularly assess whether or not the private sector entity is meeting the conditions (if any) defined in step 4 above. Especially if there are specific conditions set for the partnership it is recommended to prepare a monitoring plan.

The Project Manager can be supported in the monitoring activities by the Regional Bureau or HQ, especially in difficult cases.

Has a monitoring plan been defined?

Yes

23 Attach the monitoring plan to this document or explain in the comment box below where it can be found.

No

24 Explain in the comment box below why a monitoring plan has not been defined.

Comments:

Este documento constituye un análisis previo a la implementación de un proyecto con la empresa ECOPETROL como potencial socio para trabajar en la dinamización territorial, reactivación económica y el fortalecimiento del capital social, a través del mejoramiento o construcción de pequeñas y medianas infraestructuras comunitarias con organizaciones sociales locales de las zonas de influencia de ECOPETROL, para generar entornos seguros, prósperos y ambientalmente sostenibles en beneficio de los territorios y sus comunidades.

El proyecto también implementará una estrategia para controlar la actividad realizada por el PNUD dentro del marco, propósitos, principios y valores de la organización. Se diseñará una estrategia de comunicación preventiva y reactiva en caso de que sea necesario activarla ante acciones que pudieran impactar la reputación e imagen del PNUD por el desarrollo de los proyectos. El equipo del proyecto en todos los niveles tendrá un monitoreo continuo de los medios y varias fuentes a nivel local, regional y nacional para identificar alertas tempranas o amenazas a la imagen y reputación de la organización. En los casos en que inconsistencias o noticias de atención pública afecten negativamente el desempeño de la empresa en relación con el proyecto, el caso será sometido a la evaluación de la Representación.

The Project Manager is in charge of drawing up the needed communications materials that cover the basic details about the partnership and possibly address the main risks identified during the risk assessment process. For partnerships that do not involve significant risks, the Project Manager may decide that there is no need for communications materials.

Have the needed communications materials been drawn up?

Yes

25 Attach the communications materials to this document or explain in the comment box below where they can be found.

No

26 Explain in the comment box below why communications materials have not been drawn up.

Comments:

El proyecto tiene previsto contar con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones del PNUD, a través de la profesional del Área de Reducción de Pobreza e Inequidad, quien liderará el diseño del plan de comunicaciones, así como de las piezas y herramientas de comunicación que sean definidas. Este proceso ha sido discutido con la empresa, y se articulará con la oficina de comunicaciones de Ecopetrol, con el fin de tener un mensaje coherente y respetuoso de los procesos y normas del PNUD.